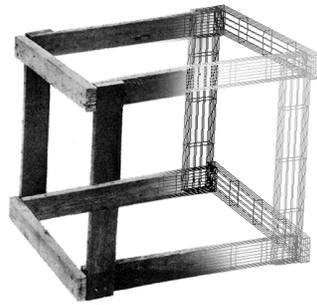


**Sinsentidos:
Un análisis pragmático de los fracasos
comunicativos**



Tesis doctoral

**Doctorando: Francesc Camós Abril
Director: Juan José Acero Fernández**

Departamento de Filosofía I
Universidad de Granada
Diciembre 2007

Índice

Agradecimientos	7
Introducción	10
Primera Parte:	
Las variedades del sinsentido	17
1 Un poco de historia del sinsentido	19
2 Portadores de sentido	35
2.1. El significado lingüístico	36
2.2 Significado primario o lo que se dice	37
2.3 Significado secundario o lo implicaturado	40
3 Disfunciones sintácticas	43
4 Disfunciones lógico-semánticas	53
4.1 Errores categoriales semánticos	61
4.2 Errores categoriales lógicos	62
5 Disfunciones pragmáticas	71
6 Conclusiones provisionales: la plasticidad del acto de habla	81
Segunda Parte:	
La concepción contextualista del contenido	89
7 contextualismo y semanticismo	91
8 El modelo griceano heredado por el semanticismo	95
8.1 Significado lingüístico y contexto lingüístico	95

8.2 Contexto estrecho y lo que se dice	99
8.3 Contexto amplio e implicaturas	112
9 Contextualismo e infradeterminación semántica	121
9.1 El argumento de la infradeterminación semántica	122
9.2 Infradeterminación semántica de constituyentes articulados	126
9.3 Indeterminación semántica de constituyentes no articulados	134
10 Constituyentes no articulados obligatorios	137
10.1 ¿Dónde llueve?	148
10.2 El caso de las preferencias no oracionales	153
10.3 El cuantificador universal como operador diádico	161
10.4 El problema de la forma lógica	165
11 Constituyentes no articulados opcionales	175
11.1 Enriquecimiento libre ¿estructural o del contenido?	181
11.2 El caso de las conectivas	184
11.3 Verdades triviales	189
11.4 La restricción del dominio del cuantificador	191
Conclusiones: Actos Significativos	197
12 Un modelo contextualista del fenómeno del sinsentido	199
12.1 Sinsentido y enriquecimiento obligatorio	200
12.2 Sinsentido y enriquecimiento libre	205
12.3 Sinsentido y contextualismo	210
Referencias bibliográficas	213

Agradecimientos

Este trabajo ha sido realizado bajo el mecenazgo de una beca de Formación del Profesorado Universitario de cuatro años de duración, concedida por el Ministerio de Educación, y bajo los proyectos de investigación *Conocimiento, Verdad y Valores* (HUM 432), dirigido por Juan Antonio Nicolás Marín, y *Alcance y Límites del Principio de Composicionalidad* (Hum2004-00118), dirigido por María José Frápolli Sanz.

Quiero agradecer al Profesor Dr. Juan José Acero, Catedrático de Lógica y Filosofía de la Ciencia de la Universidad de Granada y director de esta tesis, su dirección y sus consejos así como la confianza que ha mantenido en este proyecto desde sus inicios. Suyo es también el mérito de avivar mi interés en la investigación desde que empecé la carrera de filosofía. Su pasión por la filosofía y, ante todo, su honestidad en el trabajo, han sido mi mejor referente.

Este trabajo se ha visto beneficiado también de los comentarios y sugerencias que me han aportado el Dr. Neftalí Villanueva y el Dr. Manuel De Pinedo, miembros de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Granada sin cuya ayuda habría cometido el error de pasar por alto muchas de las discusiones más interesantes e importantes que se abordan en este trabajo.

También quiero agradecer a los profesores Gabriel Sandu, Profesor del Departamento de Filosofía de la Universidad de Helsinki y en la actualidad Profesor de Investigación del Institut d'Histoire et de Philosophie des sciences et des Techniques (CNRS, Paris), Risto Hilpinen, Director del Departamento de Filosofía de la Universidad de Miami, y Francesc Pereña de la Facultat de Filosofia de la Universidad de Barcelona sus consejos y ayuda durante el desarrollo de este trabajo y durante mis estancias de investigación en la Universidad de Helsinki y en la Universidad de Miami.

Por último quiero agradecer a María José Frápolli, Profesora de Lógica y Filosofía de la Ciencia de la Universidad de Granada y mi esposa, su inquebrantable apoyo en los momentos más difíciles y la sagacidad de sus sugerencias y comentarios, sin los cuales, el valor que este trabajo tendría sería menos de la mitad del valor que tiene.

Introducción

Desde finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, y posteriormente en los años treinta y cuarenta del siglo pasado, la temática del sinsentido ha constituido uno de los ejes que han guiado la investigación en filosofía del lenguaje. Durante el periodo de entreguerras, el positivismo lógico se revolvió contra el abuso del lenguaje que era moneda corriente en la filosofía idealista del siglo XIX. Poco después, con el giro pragmatista de Wittgenstein y el interés por el lenguaje común de la escuela de Oxford, la temática del sinsentido perdió, inexplicablemente, gran parte de su antiguo atractivo y quedó en el olvido.

El objetivo general del estudio que acometemos aquí es el de recobrar y desempolvar esta temática que, a juicio de algunos de los fundadores de la filosofía del lenguaje moderna, resultó una cuestión cardinal en la exploración del lenguaje natural. Nuestra intención es recuperar esta temática, pero no con fines históricos sino sistemáticos, y en especial con la voluntad de analizarla desde la filosofía del lenguaje contemporánea y resolver, con ello, la cuestión de si el estudio del sinsentido puede tener alguna relevancia en el mapa vigente

de la filosofía del lenguaje. Si ello es así, como suponemos, entonces nos proponemos ofrecer un tratamiento holista del fenómeno del sinsentido a la luz de los últimos avances en la filosofía del lenguaje, con la ventaja que nos da el siglo largo que nos separa de los inicios en la investigación de esta temática.

Uno de los mayores escollos de nuestra investigación ha sido la dispersión en la que se encuentra su objeto, como muestra, por ejemplo, el hecho de que nunca llegó a hacerse ningún estudio monográfico sobre el sinsentido. La mayoría de los filósofos que consideraron importante trabajar el sinsentido lo hicieron de forma indirecta, investigando primariamente el sentido y el significado, y no la carencia de éste. Otra dificultad, estrechamente relacionada con la anterior, es el amplio abanico de términos con los que se ha denominado este fenómeno. Ya de por sí, el término “sinsentido” tiene varios usos no técnicos en el lenguaje natural. A veces este término se usa como sinónimo de “absurdo”, “disparate” o “estupidez”. Pero otras veces se usa en un sentido restringido que tiene que ver con lo que hacemos con el lenguaje y con los fracasos globales en intercambios comunicativos. La acepción técnica que a la palabra “sinsentido” le daremos en esta investigación cubre una amplia gama de casos a los que la bibliografía especializada nunca ha dado una terminología unificada. “Anomalía semántica”, “pseudoproposición”, “error categorial”, “violación de tipo”, “carencia de sentido”, “semioración”, “contrasentido”, “carencia de contenido” y, por supuesto, “sinsentido”, son algunos de los términos que se han empleado. Nosotros hemos optado por el término “sinsentido” porque a nuestro juicio es el término semánticamente más inocente, esto es, menos cargado de teoría.

Hemos dividido el trabajo en dos partes. En la Primera Parte ofrecemos una recreación de lo que podría haber sido un estudio global del sinsentido a finales del siglo pasado. A fin de situarnos históricamente, hemos hecho un breve recorrido histórico por alguno de los filósofos que más se interesaron en

este tema. Ello nos permite observar la primera gran evolución que se dio en la investigación del sinsentido, el paso que se produjo desde la consideración de las oraciones como portadores de sentido a la consideración de las proposiciones como portadores de sentido. Tras ello, analizamos los tres niveles informativos de un acto comunicativo en los que tradicionalmente se ha postulado que aparece el sinsentido, esto es, el nivel del significado lingüístico, el nivel de la proposición y el nivel de los significados secundarios, implicaturas, presuposiciones, etc. Cada uno de estos niveles nos ofrece un tipo de sinsentido de naturaleza distinta. Por un lado tenemos las disfunciones sintácticas que actúan a nivel del significado lingüístico; por otro, las disfunciones semánticas que actúan a nivel proposicional; y por último, las disfunciones pragmáticas que actúan impidiendo la generación de implicaturas. El resultado final que obtenemos en esta Primera Parte es una concepción del sinsentido estratificada en tres subtipos de sinsentidos, los sintácticos, los semánticos y los pragmáticos (entendiendo aquí la pragmática en un sentido restringido, esto es, como el ámbito de los significados secundarios). Esta concepción del sinsentido posee un potencial explicativo muy limitado. Es por ello por lo que a lo largo de su reconstrucción y exposición ya vamos viendo posibles objeciones y otras deficiencias teóricas que padece. Terminamos esta Primera Parte concluyendo provisionalmente que el fenómeno del sinsentido debe ser abordado desde una perspectiva amplia, pragmática, situando nuestro punto de mira en el acto comunicativo completo y no, de forma aislada, en sus aspectos sintácticos, semánticos o pragmáticos (en sentido restringido).

Para abordar la temática del sinsentido desde un punto de vista pragmático en un sentido amplio, en el que el portador de sentido pueda ser considerado el acto comunicativo, es necesario tener en cuenta todos los ingredientes de los que consta un acto tal. Hay que tener en cuenta no únicamente el estudio de las oraciones y de las proposiciones que estas

expresan sino también aquellos elementos que permiten que las oraciones puedan dar lugar eficazmente a proposiciones, esto es, las intenciones de los hablantes, las situaciones en las que se profieren, las creencias compartidas que se dan entre hablantes y oyentes, etc., lo que a lo largo de este estudio denominamos *contexto amplio* o *pragmático*.

La importancia del contexto en la determinación del contenido de una preferencia ha sido el campo de batalla entre semanticistas y contextualistas en los últimos veinte años. Por ello, la Segunda Parte de este trabajo está orientada a analizar hasta qué punto los mecanismos contextuales tienen importancia a la hora de considerar el acto comunicativo como portador de sentido. Que el contexto es en mayor o menor grado un elemento a tener en cuenta a la hora de analizar el contenido de nuestras preferencias es, a estas alturas, una tesis de la que nadie duda. Esta discusión la consideramos cerrada una vez que Searle y, fundamentalmente Grice, demostraron la necesidad del contexto para el estudio de los significados secundarios. El objetivo que buscamos en la Segunda Parte es determinar en qué grado el contexto resulta necesario a la hora de obtener el contenido completo de una preferencia. En este punto no somos imparciales, nos aliamos con el contextualismo fuerte que defiende que sin contexto amplio no hay contenido proposicional. Por ello, la conclusión provisional a la que llegamos en la Primera Parte prevalecerá en la Segunda Parte. La tesis de que el portador de sentido es el acto comunicativo es una tesis que, por tanto, puede fundamentarse en la discusión filosófica más actual.

En la Segunda Parte, tras ofrecer el modelo griceano del acto comunicativo, modelo progenitor tanto del semanticismo como del contextualismo, ofrecemos el argumento de la infradeterminación semántica. Este argumento es, a nuestro entender, suficientemente fuerte como para abortar cualquier proyecto semanticista. El argumento de la infradeterminación semántica es, en realidad, un elenco de argumentos. Todos ellos se basan en la misma idea, la idea de que no es posible

obtener un contenido proposicional completo de una preferencia a menos que tengamos en cuenta el contexto amplio en el que está inserto. En la literatura contextualista, el repertorio de argumentos ofrecidos a favor de la tesis de la infradeterminación semántica es muy amplio y poco sistemático. Por esta razón, hemos considerado necesario ordenar todos los argumentos en función de su naturaleza. Ello nos ha permitido lanzar la batería de argumentos contextualistas de una forma clara y eficiente que, a nuestro entender, despeja gran parte de las posibles objeciones con las que el semanticismo podría contraatacar. Una vez desarmado el semanticismo, el último paso, y el más importante de este trabajo, es analizar cómo actúa el contexto amplio, el tipo de contexto que el contextualismo considera indispensable para determinar el contenido proposicional de una preferencia.

Consideramos dos procesos pragmáticos que intervienen a la hora de interpretar el contenido completo de una preferencia. A diferencia de la mayor parte de los contextualistas, nosotros argumentamos que a menudo debemos postular un proceso pragmático de enriquecimiento obligatorio de la forma lógica de las proposiciones expresadas por nuestras preferencias. Este proceso mandado por las leyes de la lógica — no por las leyes de los cálculos de lógica sino de las leyes del pensamiento puro a las que Frege se refería en la *Conceptografía* — permite que nos aseguremos de que en el acto comunicativo se está expresando un contenido proposicional completo. Por otro lado, consideramos un segundo proceso pragmático, ampliamente consensuado por el contextualismo, el proceso de enriquecimiento libre, por el cual nos aseguramos que ese contenido completo que se está expresando en el acto comunicativo es el contenido pretendido por el hablante. Concluimos, finalmente, que el sinsentido de un acto comunicativo aparece toda vez que falla el proceso de enriquecimiento obligatorio o el proceso de enriquecimiento libre.

La idea central que guía este trabajo es que el portador de sentido es el acto comunicativo. Esta idea proviene fundamentalmente de Searle, que estableció el acto de habla como unidad mínima de comunicación [1969:16]. Partiendo de esta idea llegamos a la conclusión de que hay dos tipos de procesos pragmáticos de enriquecimiento que permiten la interpretación de los actos comunicativos, y que si fallan llevan al sinsentido. Pero para llegar a esta tesis principal, por el camino debemos comprometernos con otras tesis de no menor importancia:

- Que la oración, considerada de forma aislada, no tiene significado.
- Que la forma lógica (en un sentido filosófico) sólo puede interpretarse atendiendo al contexto y por tanto que tampoco existe nada que se corresponda con la forma lógica de una oración aislada o la forma lógica de una proposición aislada.
- Que hay procesos pragmáticos que no están guiados lingüísticamente pero que son obligatorios para interpretar el contenido proposicional de los actos comunicativos.

Podría parecer trivial a estas alturas la defensa de la tesis de que una oración aislada no tiene significado, sin embargo no es así. Actualmente existen proyectos de Inteligencia Artificial como OSEMINTI (Infraestructura de Inteligencia Semántica Operacional) en los que se proyecta crear sistemas que permitan recuperar el contenido proposicional completo de oraciones escritas o grabadas, aisladas de la mayor parte de los componentes que configuran un acto comunicativo completo. Como afirma el profesor Quitantes “es un tipo de reconocimiento semántico, no sólo de palabras sino de ideas”¹, esto es, este tipo de proyectos

¹ Vid. *El País*, jueves 22 de febrero de 2007, Cyberpaís pp. 1-3.

pretenden obtener el contenido completo de una preferencia, el sentido del acto comunicativo, a partir sólo y exclusivamente de la oración proferida o escrita. Sin embargo, la comunicación humana descansa en actos, en actos comunicativos, no en la preferencia o inscripción de oraciones. Las oraciones sólo tienen contenido de forma derivada [Recanati, 2006:69], pues lo que primariamente tiene contenido es el acto de habla y, para interpretar un acto de habla, no basta con echar mano a las reglas sintácticas y semánticas de las oraciones como muchos semanticistas pretenden hacernos creer.

Las sintaxis lógicas que proliferaron a partir de los años treinta con el positivismo lógico y la lógica polaca fueron diseñadas para cálculos formales. Los lenguajes no naturales permiten que sus estructuras sean transparentes, esto es, que accedamos a ellas sin recurrir a ningún aspecto pragmático. Estos cálculos están libres de ambigüedades y vaguedades, tanto semánticas como estructurales; sin embargo, el lenguaje natural es mucho más impreciso y a la vez complejo y dúctil. La forma lógica que subyace a cualquier proposición proferida en un acto comunicativo es una forma lógica a la que sólo podemos acceder teniendo en cuenta herramientas pragmáticas, teniendo en cuenta el contexto amplio en el que son proferidas.

Por último, también defendemos que hay procesos pragmáticos obligatorios para obtener el contenido completo de la proposición expresada en un acto comunicativo. Estos procesos son obligatorios, pero no por ser un mandato lingüístico sino lógico. No son las reglas del lenguaje, de la gramática, las que nos impelen a enriquecer ciertas formas lógicas, sino una reglas mucho más universales y generales que guían cualquier acto de pensamiento humano: las reglas de la lógica. Estas reglas no son los axiomas de las sintaxis de los cálculos formales sino aquellos principios previos que, como sostuvo Wittgenstein, hacen que sea imposible pensar de forma ilógica.

Primera Parte

Las variedades del sinsentido

Un poco de historia del sinsentido

Este primer epígrafe tiene un objetivo doble. Por un lado ofrecer un pequeño recorrido por la historia de la temática del sinsentido y, por otro lado, analizar cómo, a lo largo de esta historia, la posesión o carencia de sentido ha sido atribuida a dos entidades distintas: la oración y la proposición.

Hobbes, Frege, Husserl, Wittgenstein, Ryle, o Carnap son algunos de los filósofos que más indagaron, directa o indirectamente, en la temática del sinsentido. Estos autores buscaron qué mecanismos intervenían en la detección de pensamientos y afirmaciones vacíos de contenido. Pensamientos y afirmaciones que, si bien podían tener un aspecto elocuente, tras su análisis aparecerían como oraciones asignificativas, aserciones susceptibles de minar el desarrollo de la investigación o su producto.

Como suele suceder en filosofía, Aristóteles ya adelantó la problemática de la vacuidad de ciertas afirmaciones. Aristóteles percibió la necesidad de aplicar distinciones categoriales para explicar las incompatibilidades gramaticales que podían dar lugar a sinsentidos [Bar-Hillel, 1970:20]. Según Katz, Aristóteles dio el mayor tratamiento sistemático de las

clases más generales en las cuales podemos ordenar los conceptos [Katz, 1966:224]. El estagirita distinguió diez categorías que propuso como abstracciones últimas de las clases naturales que aparecen en el lenguaje [vid. Ryle, 1971: 185]. Éstas fueron: sustancia, cantidad, calidad, relación, lugar, tiempo, posición, estado, acción y pasividad o pasión.

Cada una de las palabras o expresiones independientes o sin combinar con otras significan de suyo una de las siguientes cosas: el qué (la sustancia), la magnitud (cantidad), qué clase de cosa es (cualidad), con qué se relaciona (relación), dónde está (lugar), cuándo (tiempo), en qué actitud está (posición, hábito), cuáles son sus circunstancias (estado, hábito, condición), su actividad (acción), su pasividad (pasión) [Aristóteles, *Categorías* 1, cap. 4].

La construcción de estas categorías le permitió explicar por qué algunas oraciones, como “empezó a divertirse con su comida”, son sinsentidos en virtud de sus errores categoriales.

En el *Leviatán*, Hobbes identificó dos tipologías de oraciones asignificativas. Por un lado, advirtió que podemos construir una oración asignificativa cuando ésta contiene un término cuyo significado no se ha dado mediante una definición [vid. Hobbes, 1979: 146]. Por otro lado Hobbes analizó otros casos de sinsentido relacionados con la composición de conceptos. Cuando componemos una expresión mediante dos nombres cuyos significados son contradictorios o inconsistentes, como por ejemplo “cuadrado redondo” o “cuerpo incorpóreo”, no obtenemos, dice Hobbes, una oración con sentido. La incompatibilidad de las partes surge entonces cuando la composición de los dos nombres es imposible. En palabras de Hobbes:

Otro tipo deriva de cuando los hombres hacen un nombre con dos nombres cuyas significaciones son contradictorias e inconsistentes. Como sucede, por ejemplo, con *cuerpo incorpóreo* o (cosa idéntica) *sustancia incorpórea*, y otras muchas expresiones. Porque siendo falsa cualquier afirmación, los dos nombres de que se compone, agrupados y unificados, nada significan. Por ejemplo, si es falsa la afirmación de que un cuadrado es redondo, la palabra *cuadrado redondo* nada significa, sino un mero ruido. Del mismo modo, si es falso decir que la virtud puede ser insuflada las palabras *virtud derramada* y *virtud insuflada* son tan absurdas y sin significación como un *cuadrado redondo* [Hobbes, 1979: 147].

La aparición de lo que Hobbes denomina *significados contradictorios* en una misma oración precipita en un conjunto de significaciones vacías. Lo que es redondo no puede tener ángulos y por tanto no puede ser cuadrado, y la palabra “cuerpo” restringe automáticamente el espectro de atributos y propiedades aplicables a ella a aquel tipo de atributos propio de los cuerpos. Dado que no hay ninguna situación, ningún estado de cosas, al que la oración “un cuadrado es redondo” pueda o no corresponder, este tipo de oraciones no expresan una proposición y, por tanto, son sinsentidos.

Husserl trató el tema del sinsentido dos siglos después de Hobbes en sus *Investigaciones Lógicas* [1900-1/2001]. En ellas, Husserl perseguía lo que denominó “el sentido unificado de las expresiones”, es decir, las reglas que permiten que la unión de distintos significados en una oración dé, como resultado, un compuesto con sentido. También Husserl caracterizó dos tipos de oraciones asignificativas, a los que llamó *sinsentidos* y *contrasentidos*. Los sinsentidos husserlianos son cadenas de palabras que carecen de significado unitario, es decir, que no precipitan en un todo

significativo, son expresiones incompletas. Por ejemplo, la cadena “Rey pero o como y” consta de cinco elementos, cada uno de los cuales tiene algún significado aislado, pero no así el todo que componen. Los sinsentidos husserlianos están por tanto íntimamente ligados con la sintaxis de las oraciones, pues en todo sinsentido husserliano aparece un fallo en la sintaxis gramatical.

No ocurre lo mismo con los contrasentidos, oraciones sintácticamente correctas que poseen significado unitario pero que son absurdas. Husserl identificó dos tipos de contrasentidos, el *contrasentido formal* y el *contrasentido material*. Si en una oración se viola una ley analítica como el Principio de No-Contradicción obtenemos un contrasentido formal, por ejemplo en “un cuadrado no es un cuadrado”. Sin embargo, si la incompatibilidad se produce debido a que los conceptos expresados por las partes de la oración no encajan adecuadamente, entonces obtenemos un contrasentido material, por ejemplo en cualquier oración de la geometría pura que sea falsa, como “todo cuadrado tiene cinco vértices” [Husserl, 2001: 72].

Los significados contradictorios de Hobbes son casos muy parecidos a los contrasentidos materiales de Husserl. Ambos constituyen un tipo de sinsentidos cuya peculiaridad es la incompatibilidad de las partes constitutivas que lo forman. Ambos autores explican la carencia de sentido de estos casos porque las partes de las que se componen son incompatibles entre sí, de forma tal que no podemos obtener un todo significativo, un significado unitario. La incompatibilidad mostrada por Husserl y Hobbes es una incompatibilidad antónima, un tipo de incompatibilidad que hace que el significado de una parte *anule* al significado de la otra. Ambos autores califican de falsas este tipo de oraciones asignificativas. Esto podría parecer contradictorio, pues parece que si algo no tiene sentido no puede ser catalogado de verdadero o falso. No obstante, las oraciones que Husserl y Hobbes califican de falsas

son oraciones *necesariamente* falsas, esto es, son *contradicciones*, *Sinloss* wittgenstenianos (*vid. infra*. p.18).

Si aceptamos que las proposiciones expresadas por oraciones que contienen conceptos compuestos asignificativos son, para Hobbes, proposiciones contradictorias, y que los contrasentidos materiales de Husserl tampoco son simples falsedades sino contradicciones en toda regla, entonces no parece arriesgado afirmar que los portadores del sentido, tanto para Hobbes como para Husserl, son en algunos casos las proposiciones. Es la sintaxis oracional la que tiene la última palabra a la hora de decidir qué es un sinsentido husserliano como “Rey pero o como y” o un sinsentido hobbesiano por indefinición de un término, y en estos casos los portadores de sentido sí son las oraciones o los términos que se hayan en ellas. En los casos restantes, en los significados contradictorios de Hobbes, y los contrasentidos de Husserl, el portador de sentido deja de ser la oración regida por su sintaxis gramatical y pasa a ser la proposición. No es la sintaxis gramatical la que determina qué es un sinsentido hobbesiano por contradicción o qué es un contrasentido husserliano. Lo que determina estos sinsentidos son reglas de cariz más conceptual, reglas que rigen el significado o el contenido de los términos y oraciones del lenguaje, pues no supone incurrir en la agramaticalidad afirmar que algo es un cuerpo incorpóreo o que algunos cuadrados son circulares.

Wittgenstein es otro de los filósofos reconocidos por su contribución a la temática del sinsentido, en especial en la época del *Tractatus*. Al igual que Husserl, Wittgenstein estaba interesado en descifrar las reglas que permiten la construcción de oraciones significativas, aunque en Wittgenstein no hay en esta época ningún interés por los lenguajes naturales, sino por las reglas de todo lenguaje posible. A diferencia de Husserl, Wittgenstein no establece como sinsentidos las oraciones no sintácticas (los sinsentidos husserlianos) sino que sólo se interesa por el estudio de los contrasentidos husserlianos, por los sinsentidos conceptuales, que resultan de la incorrecta

composición de contenidos más que de la incorrecta articulación de la forma sintáctica. Con ello, Wittgenstein marcó la dirección que seguiría la investigación sobre el sinsentido hasta mediados del siglo XX. Con él el sinsentido dejó de ser un fenómeno relacionado con la sintaxis gramatical o escolar para descansar completamente sobre una nueva sintaxis, la sintaxis lógica o conceptual. Es entonces cuando las oraciones quedan completamente desplazadas por las proposiciones como portadores del sentido:

Toda proposición tiene un contenido y una forma. Obtenemos la figura de la forma pura si abstraemos el significado de cada palabra o símbolo (siempre que tengan significados independientes). Esto significa que si sustituimos por variables las constantes de la proposición, las reglas de la sintaxis que se aplican a las constantes también se tienen que aplicar a las variables. Por sintaxis, en este sentido general, entiendo las reglas que nos dicen bajo qué conexiones sólo una palabra proporciona sentido, excluyendo así estructuras asignificativas. La sintaxis del lenguaje cotidiano, como es bien sabido, no es demasiado adecuada para este objetivo. No previene en todos los casos la construcción de proposiciones absurdas (construcciones como “rojo es mayor que verde” o “lo Real, aunque es un en *sí mismo*, debe también ser capaz de llegar a ser un *para mí mismo*”) [Wittgenstein, 1997: 209, mi traducción].

Pero la aportación wittgensteiniana a esta temática va más allá de la dicotomía entre forma sintáctica y contenido conceptual de la proposición. Otra de sus aportaciones primordiales a esta discusión es su distinción entre dos tipos de sinsentidos dentro del ámbito general del contrasentido

husserliano, distinción que a su vez permite clarificar el problema en torno a la compatibilidad entre la falsedad necesaria y la asignificatividad de ciertos sinsentidos como los que hemos visto propuestos por Husserl y Hobbes. En sus primeras anotaciones filosóficas y en el *Tractatus Lógico Philosophicus*, Wittgenstein introdujo la distinción entre dos tipos de sinsentidos, dos tipos de lo que él prefería llamar *pseudoproposiciones*. Wittgenstein distinguió entre los casos límite de las proposiciones lógicas, a lo que llamó *Sinloss*, y otro tipo de sinsentidos, a los que llamó *Unsinn*. Para el filósofo austriaco una proposición sin condiciones de verdad es *unsinnig*. Un *Unsinn* es una pseudoproposición, una proposición que no es bipolar debido a que en ella aparece algún tipo de error categorial conceptual. Por ejemplo, las oraciones “el reloj está sentado encima de la mesa” y “Russell es Russell” [Wittgenstein, 1982: 22.6.15 y 1973: 5.5303] son pseudoproposiciones, sinsentidos (*Unsinn*), dado que carecen de bipolaridad, rasgo con el que Wittgenstein define la proposicionalidad. Ningún estado de cosas puede corresponder con lo que estas oraciones expresan, puesto que no expresan nada. Por otro lado, Wittgenstein concibe el otro tipo de sinsentidos, *Sinloss*, como aquellas oraciones declarativas que son necesariamente verdaderas o necesariamente falsas, las tautologías y las contradicciones (como las propuestas por Hobbes y Husserl) [Wittgenstein, 1982: 2.11.14, 1973: 4.46-4.462]. Las tautologías y contradicciones, pese a que son siempre verdaderas o siempre falsas respectivamente, no son bipolares. Tautologías y contradicciones no tienen condiciones de verdad pero sí valor de verdad. Dado que, como hemos dicho, para Wittgenstein la bipolaridad define la proposicionalidad, tautologías y contradicciones tampoco pueden ser proposiciones. Por ello Wittgenstein matiza que las tautologías y contradicciones expresan, lo que él llama, “proposiciones degeneradas”. Desde un punto de vista sintáctico y desde un punto de vista lógico y semántico, las tautologías y contradicciones son proposiciones degeneradas

expresadas por oraciones correctamente formadas. Tanto los sinsentidos del tipo Sinloss como los del tipo Unsinn carecen de bipolaridad, pero de forma distinta. Mientras que un Unsinnig no es bipolar porque la (pseudo)proposición que expresa no puede ser ni verdadera ni falsa, es decir es apolar, un Sinloss carece de bipolaridad en el sentido de que es unipolar. Es decir, un Sinloss es por definición o bien verdadero o bien falso. Por ello Wittgenstein llama también a los Sinloss “casos límite”, casos de oraciones complejas que el lenguaje admite pero que no transmiten ninguna información.

A esta distinción wittgensteniana entre Unsinn y Sinloss podría objetarse que un Unsinn del tipo “Russell es Russell” o “Verde es verde” debería considerarse como un caso de tautología material, esto es, como un tipo específico de Sinloss. Para Wittgenstein estos casos no son estrictamente tautologías, puesto que la tautología (y la contradicción) pivota sobre su análisis de las conectivas. Por esta razón, las proposiciones susceptibles de ser tautológicas o contradictorias son proposiciones complejas enlazadas por lo menos mediante una conectiva diádica (y la negación).

El desarrollo de diversas e incipientes teorías acerca del sinsentido permitió que se empezara a rellenar el hueco que padecen las gramáticas tradicionales, hueco por el cual se infiltraban multitud de términos y construcciones significativas en las discusiones filosóficas. Siguiendo su propia lectura del *Tractatus*, Carnap concibió la tarea de desarrollar un análisis del sentido y el sinsentido como paso previo a cualquier intento de embarcarse en ulteriores investigaciones filosóficas. De igual modo en que lo hizo Wittgenstein, Carnap distinguió la sintaxis gramatical del lenguaje de una posible sintaxis lógica. La sintaxis gramatical de un lenguaje, advertía Carnap, puede especificar qué combinaciones de palabras son admisibles y qué combinaciones no lo son en una lengua específica. No obstante, esta sintaxis se ve incapaz de detectar ciertas combinaciones de palabras que deberían tomarse como

sinsentidos. Supongamos que afirmáramos que César es un número primo, con ello estaríamos intentando afirmar algo impensable mediante una oración gramaticalmente impecable, estaríamos intentado afirmar algo inconcebible. Por tanto, pese a su gramaticalidad, combinaciones de este tipo deben ser consideradas como sinsentidos y explicadas mediante el recurso a una nueva herramienta de análisis del lenguaje: la sintaxis lógica [Carnap, 1965: 74].

Wittgenstein y Carnap, pese a coincidir en la necesidad de detectar los sinsentidos recurriendo al análisis lógico o conceptual y pese a compartir el mismo criterio de sentido², diferían en cómo entender esta nueva herramienta. Para Wittgenstein desarrollar una sintaxis lógica del lenguaje era una tarea imposible e inútil pues, según él, la sintaxis lógica forma parte de lo que se *muestra* y por tanto no puede *decirse*. Según Wittgenstein, es imposible formular la sintaxis lógica del lenguaje usando el lenguaje. Las *proposiciones* no pueden usarse para explicar la *forma lógica* de las *proposiciones*, es decir, la empresa de construir un metalenguaje estaría abocada al fracaso. Por su parte, Carnap, siguiendo una lectura del *Tractatus* que omitía partes de la mística wittgensteiniana (como lo es la aplicación de las nociones de *mostrar* y *decir* a la *forma lógica* de las *proposiciones*) se dedicó a construir tal herramienta en *La Sintaxis Lógica del Lenguaje*:

² El criterio de sentido de una proposición entendido como su bipolaridad en Wittgenstein lo expresa Carnap como el contenido fáctico de la proposición:

El sentido de una proposición radica en que puede expresar un hecho (pensable, aunque no necesariamente esté presente). Si una (pseudos) proposición no expresa un hecho (pensable) entonces no tiene sentido y es sólo aparentemente una proposición. Si una proposición expresa un hecho, entonces indudablemente tiene sentido; más específicamente, es verdadera si se presenta un hecho, y es falsa si no se presenta. [Carnap, 1928:25]

cfr. Tractatus: 3.3, 4.021- 4.024 dónde Wittgenstein explica cómo adquiere sentido una proposición cuando expresa un estado de cosas pensable.

Es igualmente posible construir oraciones acerca de las formas de las expresiones lingüísticas, y por tanto, acerca de oraciones, como lo es construir oraciones acerca de las formas geométricas de estructuras geométricas. En primer lugar están las oraciones analíticas de la sintaxis pura, que pueden ser aplicadas a las formas y relaciones de la forma de las expresiones lingüísticas (análogas a las oraciones analíticas de la geometría aritmética, que pueden aplicarse a las relaciones de forma de las estructuras geométricas abstractas); y en segundo lugar las oraciones sintéticas físicas de la sintaxis descriptiva, que tienen que ver con las formas de las oraciones lingüísticas como estructuras físicas (análogas a las oraciones sintéticas empíricas de la geometría física). *Así que la sintaxis es formulable exactamente de la misma forma en la que lo es la geometría* [Carnap, 1937: 283, su énfasis, mi traducción].

Otra de las aportaciones quizá más conocidas del filósofo del Círculo de Viena a la temática del sinsentido fue su disección de la noción de significado en significado cognoscitivo y significado emotivo. Usando esta distinción, Carnap especificó qué tipo de contenido es el que, si no se alcanza, hace de la proposición expresada un caso de sinsentido. Según Carnap, el contenido de una oración es un elemento extralingüístico que puede cumplir dos funciones distintas. Cuando un hablante profiere una oración con la intención de representar un hecho, expresa algo que es verdadero o falso. Por ello una de las dos funciones básicas del lenguaje es la función representativa, descriptiva o cognoscitiva. Carnap también admitió otra función, la función que permite evocar sentimientos, despertar emociones. A esta

función la llamó función *emotiva* o *expresiva*. La función representativa es esencial para el lenguaje pues, sólo mediante ella, los seres humanos somos capaces de representar hechos del mundo, de comunicar nuestros pensamientos y con ello, de transmitir conocimiento. Aquí de nuevo aparece la huella que el *Tractatus*, específicamente la concepción pictórica del lenguaje, imprimió en la concepción carnapiana del lenguaje, pues esta función pictórica (o representativa, en términos de Carnap) es además la función primaria del lenguaje. La función expresiva, sin embargo, no es una aplicación primordial del lenguaje; la música y otras artes son, según Carnap, medios incluso más idóneos que el lenguaje para expresar actitudes emotivas [Carnap 1965: 87].

Estas dos funciones son lógicamente independientes. La función que la oración pueda cumplir dependerá, entre otras cosas, del tipo de contenido que ésta tenga. Por esta razón, una oración podrá poseer tanto un contenido descriptivo como un contenido expresivo y con ello cumplir las dos funciones a la par. Puede ocurrir también que uno de los dos contenidos esté ausente y que ello nos lleve a una oración puramente descriptiva o puramente expresiva. Aunque hay modos peculiares de expresar lingüísticamente emociones, como por ejemplo usando interjecciones como “¡Ay!” y que tan sólo tienen una función expresiva [Carnap: 1998: 17], por lo común, las oraciones suelen dar lugar a los dos tipos de contenido. El rasgo característico del tipo de contenido que provoca que una oración tenga una función representativa es que el contenido de la oración sea semánticamente evaluable, esto es, que sea susceptible de ser verdadero o falso. El contenido expresivo, por otro lado, es un tipo de contenido que ni afirma ni niega nada, que no asevera un hecho o estado de cosas, sino que guía a la imaginación del oyente a engendrar experiencias emocionales.

La diferencia fundamental entre ambos tipos de significado o contenido puede formularse del siguiente modo: mientras que el significado representativo es un tipo de

contenido que permite que la oración exprese una proposición, que afirme algo semánticamente evaluable, el contenido expresivo, por lo contrario, es aquél mediante el cual meramente se evoca algo que puede ser imaginado por el oyente de muy distintas formas, atendiendo a cuestiones puramente psicológicas.

La distinción carnapiana entre significado descriptivo y significado emotivo está también estrechamente ligada a la distinción fregeana entre sentido y representación. Mientras que para Frege el sentido es algo semánticamente evaluable, la representación es la imagen que tenemos de la referencia de la proposición. Esta imagen, como afirma el propio Frege [1998: 88], está impregnada de sentimientos. Por ello, la representación es subjetiva, puede no ser algo común a todos los hablantes y ni siquiera tiene que ser siempre la misma para un mismo individuo. Frege propone el ejemplo de la palabra “Bucéfalo” y afirma que probablemente un pintor, un jinete y un zoólogo asociarán representaciones muy distintas a ese nombre, dado que la formación de una representación u otra depende de la psicología, de los intereses y de la historia particular de cada individuo.

Frecuentemente, como señala Carnap en “La superación de la metafísica mediante el análisis lógico del lenguaje” [1965: 72], asignamos a las palabras emociones derivadas del uso histórico que hayan tenido éstas. Así, ante oraciones como “César fue el dictador que murió acuchillado por su amigo”, además de reconocer que esta oración afirma una serie de propiedades del individuo César que pueden ser verdaderas o falsas, la palabra “dictador” podrá llevarnos a sentir cierto miedo o disgusto, dado el papel funesto que han jugado muchos, sino todos, los dictadores a lo largo de la historia de la humanidad. La palabra “dictador” puede llevarnos a tener una concepción negativa del individuo César y evitar que surja cualquier otro sentimiento al conocer la causa de su muerte. Sin embargo, no se afirma explícitamente nada con esta oración que haga surgir en el oyente este sentimiento de

disgusto. De esta forma, nada impide que alguien pueda sentir cierta aflicción por César si le otorga tintes positivos a la palabra “dictador”. No hay criterio que sancione qué debe evocar esta preferencia ni qué deben evocar cada una de las palabras de las que consta, ello sólo depende de las creencias y la psicología del oyente. Sin embargo sí hay criterios para saber qué se dice en ella, más adelante los analizaremos con detalle, pero baste por ahora recordar que el criterio por el cual una oración puede expresar una proposición es que tenga condiciones de verdad³. Ante una preferencia de una oración todos reconoceremos cuál es el hecho que se afirma, pero no todos evocaremos lo mismo. Ésta es la razón por la que Carnap introduce otra de sus principales tesis, que el significado de una oración es su criterio de verificación (o sus condiciones de verificación), y este criterio permite que el significado sea algo objetivo y permanente para todos los hablantes de una lengua, o, como prefiere decir Carnap, “elimina cualquier posible libertinaje respecto a lo que nos gustaría que “significara” una palabra” [1965: 69]. Por tanto, si el significado de una oración fuera, o incluyera, el significado emotivo, no habría forma de entendernos, pues el significado de las palabras quedaría al arbitrio de cada cual. Carnap defiende que el significado tiene que ver con la representación de hechos, porque al afirmar o negar un hecho estamos diciendo algo sujeto a la verdad o falsedad. El significado no puede tener nada que ver con las emociones, porque al afirmar o negar un hecho no estamos diciendo nada que esté sujeto a la bondad o maldad⁴, a la

³ La semántica de las condiciones de verdad que ha sido defendida por Wittgenstein, Tarski, Quine, Davidson y por los practicantes de la semántica de los mundos posibles como Stalnaker y Lewis. La semántica de las condiciones de verdad identifica la proposición con sus condiciones de verdad, mientras que la pragmática de las condiciones de verdad define la proposición como las condiciones de verdad vistas a través de la oración. Esta última posición ha sido defendida por Recanati y Carston. Éste contraste quedará clarificado en la segunda parte del trabajo.

⁴ Incluyo “bondad” y “maldad” entre los términos con significado emotivo puesto que para Carnap, como partidario de un tipo de emotivismo

tristeza o alegría, al miedo, odio o angustia. Como señaló Ramsey, los hechos ni son buenos ni son malos:

Creo que el mundo, al menos ahora, es un lugar excitante y agradable. Lo podréis encontrar deprimente, lo siento por vosotros y me despreciaréis, pero yo tengo razón y vosotros no; sólo tendríais razón para despreciarme si vuestro sentimiento correspondiera al hecho de una manera en el que el mío no lo hiciera, pero ninguno de los dos puede corresponder al hecho. El hecho no es en sí mismo bueno o malo, es tan solo que a mí me emociona y a vosotros os deprime [Ramsey, 1922: 252].

Carnap no inició esta empresa solo, otros miembros del Círculo de Viena, como C. L. Stevenson⁵, desarrollaron esta idea de los dos tipos de contenido que podemos asociar con las expresiones lingüísticas.

Carnap, los miembros del Círculo de Viena y, en general, los filósofos pertenecientes al movimiento del Positivismo Lógico llevaron a cabo no sólo un avance sustancial en el desarrollo de la investigación teórica acerca del fenómeno del sinsentido, sino también la revitalización de la puesta en práctica de la teoría acerca de éste fenómeno en la propia producción filosófica.

Quizá sea Ryle uno de los mayores exponentes de esta investigación práctica acerca del sinsentido. Uno de los mejores y más conocidos ejemplos de cómo tener en cuenta la temática del sinsentido para la investigación filosófica nos lo dio el filósofo inglés. En su intento de rechazar la doctrina

en ética, estos términos éticos tienen tan sólo una función emotiva [*vid.* Carnap, 1992: 141, 1998: 13-15].

⁵ Stevenson se preocupó especialmente por desgranar el significado de las expresiones y términos éticos en su artículo “El significado emotivo de los términos éticos” [1937] y más profusamente en *Ética y Lenguaje* [1971].

cartesiana de la mente, Ryle tuvo que lidiar con los sinsentidos que, a su juicio, colapsaban la teoría cartesiana de lo mental. A estos sinsentidos los llamó *errores categoriales*, errores que provocan que el investigador se haga las preguntas equivocadas, preguntas imposibles o irrelevantes que desvían la investigación filosófica debido a una confusión respecto a las categorías a las que pertenecen los conceptos. Ése es el problema en el que cae el turista del famoso ejemplo de Ryle que visita una universidad por vez primera:

A un extranjero que visita Oxford o Cambridge por primera vez, se le muestran los *colleges*, bibliotecas, campos de deportes, museos, departamentos científicos y oficinas administrativas. Pero luego pregunta: “¿Dónde está la universidad? He visto dónde viven los miembros de los *colleges*, dónde trabaja el Registrador, dónde hacen experimentos científicos, pero aún no he visto la Universidad donde residen y trabajan sus miembros”. Se le tiene que explicar entonces que la Universidad no es otra institución paralela o una especie de contrapartida de los *colleges*, laboratorios y oficinas. La Universidad es la manera en la que todo lo que ha visto se encuentra organizado. Cuando se ven sus edificios y se comprende su coordinación, puede decirse que se ha visto la Universidad. Su error parte de la inocente suposición de que es correcto hablar de la *Christ Church*, la *Bodleian Library*, el *Ashmolean Museum* y de la Universidad, como si “la Universidad” hiciera referencia a un miembro adicional de la clase de la que son miembros los otros elementos. Erróneamente se ha asignado a la Universidad la misma categoría a la que pertenecen aquéllos [Ryle, 1967:19].

Examinar conceptos que erróneamente se han ubicado en una categoría y presentarlos bajo la categoría apropiada es parte de la tarea filosófica. Esta tarea es producto del interés en el estudio del sinsentido y de la voluntad de aplicar sus desarrollos teóricos a las prácticas filosóficas. El objetivo final de la investigación del sinsentido es, por tanto, práctico: localizar correctamente los problemas filosóficos, clarificar su estatus, y, en resumen, ordenar y preparar el terreno antes de desarrollar cualquier investigación filosófica.

El estudio del fenómeno del sinsentido ha estado siempre ligado al interés filosófico por descubrir los mecanismos que posibilitan la comunicación lingüística y la conceptualización del entorno que hacemos mediante el lenguaje. Una época reciente en la que el tema del sinsentido cobró una extraordinaria importancia fue durante el período de entreguerras, en los círculos influenciados por el positivismo lógico. El logro fundamental que se alcanzó durante el apogeo del interés por este fenómeno fue la identificación de la *proposición* como portador del sinsentido. Hemos visto que en las obras de Hobbes y Husserl esta idea ya estaba esbozada, aunque para estos autores el análisis del sinsentido descansa parcialmente en la gramática de las oraciones. Con la llegada del primer Wittgenstein y el Positivismo Lógico, la idea de la proposición como portadora del sentido cobra fuerza, abriendo así el camino para la investigación en las reglas de la sintaxis lógica o conceptual que rigen sobre esta entidad.

No obstante, con la aparición de las *Investigaciones Filosóficas* de Wittgenstein y el interés por el lenguaje común de la escuela de Oxford, la temática del sinsentido dejó de ser objetivo prioritario de investigación. Con la llegada de estas nuevas tendencias pragmatistas a la filosofía del lenguaje, la temática del sinsentido, entendida como un tópico puramente sintáctico o semántico, e incluso puramente formal, perdió gran parte de su antiguo atractivo. Las teorías que proponían la oración como portadora de sentido, y las teorías que proponían la proposición, entendida ésta como el contenido veritativo-

evaluables expresados por una oración, dejaron de ser viables para esta filosofía pragmatista. Este giro en la filosofía del lenguaje, si por un lado supuso un cierto rechazo a las teorías semanticistas acerca del fenómeno del sinsentido, por otro lado abrió una nueva puerta para una investigación pragmática del mismo, en la que los portadores de sentido podrían ser los actos de habla. No obstante esta línea de investigación no fue abordada, y la temática del sinsentido dejó de ser uno de los temas fundamentales para la filosofía del lenguaje de finales del siglo XX.

Portadores de sentido

El objetivo de este epígrafe es ofrecer una descripción introductoria del acto de habla o acto comunicativo para presentar los posibles candidatos a portador de sentido. Distinguimos tres niveles informativos y, por tanto, tres posibles entidades susceptibles de ser portadores de sentido, en un acto de habla: el significado lingüístico, lo que se dice y lo implicaturado.

Un diagnóstico típico de un sinsentido aparece cuando la información que el hablante tiene la intención de transmitir no es recuperable por el oyente (aunque éste no es el único caso, a veces simplemente el hablante no tiene nada que transmitir aunque quizá no sea consciente de ello). Cuando la información que se transmite en un acto de habla no es recuperable, ello se debe a la aparición de algún tipo de error en alguno de sus niveles informativos. En un acto de habla suelen distinguirse tres niveles informativos; es decir, mediante un acto de habla un hablante puede transmitir tres tipos de información: A) el *significado convencional* o *significado lingüístico* que se desprende de la estructura sintáctica profunda de la oración proferida, B) *lo que se dice* mediante la

oración proferida en un intercambio comunicativo particular, y C) la posible *implicatura* o *implicaturas* que lo que se ha dicho en ese intercambio comunicativo particular pueda generar.

Antes de volver a la temática del sinsentido, veamos de forma breve cada uno de estos tres tipos de información distinta que las preferencias pueden transmitir. Ello nos dotará de las herramientas necesarias para elaborar una taxonomía preliminar del sinsentido al final del este capítulo. Volveremos a ver cada uno de estos niveles informativos, detallando cómo se analizan y cómo se obtienen, en la Segunda Parte del trabajo.

2.1. El significado lingüístico

Desde un punto de vista sintáctico, el lenguaje está compuesto de dos elementos básicos a partir de los cuales podemos crear un número infinito de oraciones. El lenguaje se compone, en primer lugar, de un *vocabulario*, una serie finita de unidades léxicas mediante las cuales se expresan los conceptos y se nombran los objetos. En segundo lugar, el lenguaje posee unas *reglas de formación*, una serie de normas que indican cómo enlazar las unidades léxicas de forma correcta. La adecuada concatenación de unidades léxicas mediante estas reglas sintácticas da lugar a una cadena de vocablos sintácticamente correcta. Esta concatenación de palabras es lo que conocemos como *expresión* de un lenguaje, por ejemplo una oración. Una cadena de palabras como “la nieve es blanca” es una oración en virtud de su capacidad de ser generada por la aplicación de las reglas. Por el contrario, “un hombre y es” o “es verdes” no son cadenas correctas de vocablos y, *a fortiori*, no son oraciones.

El significado que puede tener una oración en virtud de la concatenación sintáctica de sus vocablos y del significado convencionalizado de ellos es lo que llamaremos significado lingüístico (también denominado *significado convencional*). Éste lo encontramos en la *estructura sintáctica profunda* de la

oración y en los significados convencionales de las palabras de la que se compone.

A la estructura sintáctica profunda también se le suele llamar *forma lógica*. No obstante, desde un punto de vista filosófico, la forma lógica y la estructura sintáctica profunda son dos entidades teóricas distintas. Todas las oraciones del lenguaje natural tienen una forma lógica que puede ser estructuralmente distinta de la forma sintáctica que podemos extraer a nivel del significado lingüístico, toda vez que estas oraciones sean proferidas. Por ejemplo, dos oraciones como “el rey Arturo era un amigo leal” y “alguien era un amigo leal” tienen la misma estructura sintáctica pero de acuerdo con la teoría lógica estándar tienen distintas formas lógicas (o estructuras sintácticas profundas). La primera oración es del tipo sujeto-predicado, la segunda es una generalización existencial. La forma lógica o sintaxis profunda de las proposiciones es lo que permite que las preferencias de esas oraciones tengan las propiedades inferenciales que tienen y que puedan ser usadas de una cierta manera en nuestros actos comunicativos. En realidad, autores como Frege, en su *Conceptografía*, o contemporáneamente Brandom, en *Making it Explicit* (1994) y en *Articulating reasons* (2000), identifican la proposición expresada en el acto comunicativo con el contenido inferencial de la preferencia. Por tanto, en principio no consideraremos la forma lógica y las propiedades inferenciales que de ella se desprenden como parte del nivel del significado lingüístico, sino como parte del nivel de lo que se dice, aunque esta temática la analizaremos con mayor detalle en 10.4.

2.2 Significado primario o lo que se dice

La preferencia de una oración tiene otro nivel de análisis que permite acceder al segundo tipo de información del que hablábamos anteriormente, esto es, a lo que se dice mediante la

preferencia de la oración en un determinado contexto. Esta información es de tipo proposicional, esto es, es la información que nos da el contenido de la oración y con ello su valor de verdad. Hay muchas acepciones diferentes del término “proposición” (véase por ejemplo Haack 1978: 74-85). A fin de precisar nuestra terminología usaremos el término como lo usa Cartwright [1962] y diremos que una proposición es lo que se dice cuando una oración declarativa es proferida con éxito, y se obtiene al discriminar, de todas las situaciones posibles que el significado puede describir, aquel hecho particular al que se refiere. A modo de definición, decimos que dos proposiciones son la misma cuando en ellas se dice lo mismo acerca de lo mismo [Haack, 1978: 76], cuando describen el mismo hecho particular. El rasgo más importante de la proposición, definida de esta forma, es que es el portador de verdad. Asumiendo una lógica bivalente, este hecho implica que toda preferencia de una oración que exprese una proposición es derivadamente una preferencia oracional verdadera o falsa.

Para nuestra investigación, como en general ocurre en filosofía del lenguaje, no interesará si *de facto* una oración es verdadera o falsa, ni siquiera cómo podemos establecer un método para saber si es verdadera o falsa. Asumimos pues que el método de verificación no es relevante para nuestra investigación semántica. El hecho de que la preferencia de una oración exprese una proposición no implica que por ello sepamos si la oración es de hecho verdadera o si, por el contrario, es falsa, ni siquiera implica que podamos llegar a saberlo de algún modo.

Dado que el nivel lógico-semántico y el del contenido son niveles de análisis distintos, dos oraciones sinónimas pueden expresar proposiciones distintas, mientras que dos oraciones con distinto significado pueden expresar la misma proposición. Dos oraciones idénticas (dos ejemplares de la misma oración tipo) como “estás en peligro” y “estás en peligro”, tienen el mismo significado lingüístico pero tienen dos formas lógicas distintas que pueden expresar proposiciones

diferentes dependiendo de quién esté advirtiéndolo a quién. Ambas oraciones son sinónimas, pero expresan cosas distintas cuando Pepe se lo dice a Paco y cuando Paco se lo dice a Pepe. Esta combinación puede darse a la inversa. Mientras que las preferencias de oraciones como “Mark Twain es un escritor” y “Samuel Clemens es un escritor” tienen distintos significados lingüísticos (distintos sentidos fregeanos, podría decirse), puede argumentarse que expresan la misma proposición. Ambas oraciones dicen “lo mismo acerca de lo mismo”, ambas dicen de la misma persona que es un escritor, ambas dicen algo verdadero y ambas tienen las mismas condiciones de verdad⁶. Por supuesto, en este punto también hay debate. Algunos autores como Recanati [Recanati 2000: 137 y ss.] consideran que el término usado mismo puede formar parte de la proposición y es por esto por lo que en este caso se define la proposición como las condiciones de verdad vistas a través de la oración usada. Ejemplos menos controvertidos tienen que ver con las diferencias en tiempos verbales. Por ejemplo, “Hoy hace frío”, dicho hoy, y “Ayer hizo frío”, dicho mañana, representan el mismo hecho aunque son oraciones distintas y no sinónimas.

Para el objetivo de este estudio, será crucial tener siempre presente que distintas preferencias de oraciones sintácticamente idénticas pueden dar lugar a proposiciones distintas obtenidas de oraciones sinónimas, y que la misma proposición puede obtenerse a partir de oraciones no sinónimas. Por lo tanto, la sintaxis superficial de una oración no determina necesariamente un único significado lingüístico (en el caso de oraciones estructuralmente ambiguas), ni el significado lingüístico determina la proposición expresada.

⁶ Este punto puede ser discutible para teóricos de los términos singulares que crean, como Russell, que los nombres propios deben entenderse como descripciones definidas. Aun así, la distinción entre significado lingüístico y proposición no depende ni implica necesariamente ninguna teoría determinada sobre los términos singulares.

2.3 Significado secundario o lo implicaturado

Hay un tercer tipo de información que un hablante puede transmitir mediante la preferencia de una oración y que no coincide necesariamente ni con la información que se obtiene en nivel del significado lingüístico ni con la información que se obtiene de lo que se dice. Esta información suele llamarse implicatura, aunque algunos autores como Strawson, por un lado, y Searle, por otro, incluyen en este nivel de los significados secundarios a las presuposiciones y a los actos de habla indirectos, respectivamente. La información implicaturada consiste en significados secundarios que surgen como producto de lo que se dice y otros elementos contextuales a veces propios de cada acto de habla y a veces generales, esto es, propios de rasgos más o menos constantes de la comunicación humana.

La información implicaturada es, al igual que lo que se dice, de tipo proposicional, es decir, un contenido veritativo-evaluable. Expresar “tengo frío” para implicaturar “cierra la ventana” constituye un acto de habla con dos contenidos proposicionales, lo que se dice, y lo implicaturado. Las implicaturas surgen de la explotación de ciertas reglas generales de la racionalidad como las máximas desarrolladas por Grice bajo el llamado Principio Cooperativo [Grice, 1989]. Hay, sin embargo, otras formas de incluir contenidos proposicionales que van más allá del nivel de lo que se dice en un acto de habla. Por ejemplo, Strawson [1998] defiende la posibilidad de implicar contenidos proposicionales que aparecen como presuposiciones:

Decir “el rey de Francia es sabio” es implicar, en algún sentido de “implicar”, que hay un rey de Francia. Pero éste es un sentido muy especial y extraño de “implicar”. “Implica”, en este sentido, no equivale, ciertamente, a

“entraña” (o implica lógicamente). Y esto resulta del hecho de que, cuando, como respuesta a su enunciado, decimos (como podríamos hacerlo) “no hay ningún rey de Francia”, *no* diríamos ciertamente que estábamos *contradiendo* el enunciado de que el rey de Francia es sabio. No estamos diciendo, por cierto, que es falso. Estamos más bien dando una razón para decir que la cuestión de si es verdadero o falso no se plantea [Strawson 1998: 70].

Responder a la afirmación de que el rey de Francia es sabio diciendo que no hay ningún rey de Francia no es negar el contenido de lo que se dice sino negar otro contenido proposicional que se está haciendo en ese mismo acto de habla. Es negar el contenido proposicional presupuesto “hay un rey de Francia”.

Otra forma de explicar la naturaleza de los significados secundarios ha sido la teoría de los actos de habla indirectos de Searle. Éste autor propone que los significados secundarios aparecen cuando en un único acto de habla coinciden dos actos ilocucionarios, el acto literal y el acto indirecto. El acto literal corresponde al nivel informativo que hemos llamado *lo que se dice*, el acto indirecto corresponde al nivel del significado secundario. Por ejemplo, la preferencia de una oración como “¿puedes pasarme la sal?” suele ser un acto comunicativo con dos fuerzas ilocutivas. La primera, la literal, es lo que el hablante dice, esto es, la petición de información al oyente acerca de si éste es capaz de acercarle la sal al hablante. Además, esta preferencia constituye un acto de habla indirecto al generar, a partir de lo dicho literalmente y de ciertas condiciones contextuales, otro acto ilocucionario por el que el hablante demanda que se le dé la sal.

Se escojan las teorías que se escojan acerca de los significados secundarios, lo que todas asumen, y lo que asumiremos en esta investigación, es la idea general de que para que aparezca un significado secundario es imprescindible

que se de un nivel informativo proposicional completo, esto es, que el hablante haya dicho algo, un contenido proposicional, el cual, junto con otras informaciones contextuales, permitirá inferir el significado secundario que, a su vez, será también de tipo proposicional.

3

Disfunciones sintácticas

En principio parece que usamos la noción de sinsentido para referir a tres variantes distintas del fenómeno de la carencia de sentido, que suponen, a su vez, tres tipos distintos de fracasos comunicativos. A estos tres tipos de anomalías comunicativas los llamaremos disfunciones sintácticas, disfunciones lógico-semánticas y disfunciones pragmáticas. Como hemos visto en el epígrafe anterior, cada uno de los niveles de análisis de los actos comunicativos da como resultado la interpretación de un tipo de contenido distinto: el significado lingüístico, lo que se dice y lo implicaturado. La aparición de una anomalía en alguno de estos niveles de análisis impide acceder a uno de estos tipos de contenido de la preferencia y, por ende, conlleva el fracaso comunicativo y la aparición de un sinsentido.

El objetivo de este epígrafe es, en primer lugar, exponer la naturaleza de los sinsentidos sintácticos fruto de anomalías sintácticas a nivel del significado lingüístico y, en segundo lugar, mostrar algunas dudas respecto a la viabilidad de este análisis.

Podemos usar el término “sinsentido” para referirnos a una oración sintácticamente tan caótica que quede incapacitada

para expresar una proposición. Este será, por tanto, un caso sintáctico de sinsentido.

Un intento de ofrecer una taxonomía del sinsentido [Baier 1967: 520-522] enmarca los usos sintácticos de sinsentido como mecanismos independientes del contexto. Baier considera que podemos discriminar tres tipos distintos de sinsentidos sintácticos fijándonos en su malformación gramatical específica. Estos son los que llama *cadenas sin sentido*, como por ejemplo

(i) Salta digerible indicadores el bajo,

vocabulario sin sentido, como por ejemplo oraciones del tipo

(ii) Todos los mismy eran borogoves.

y finalmente *sinsentido como galimatías*, al que pertenecerían cadenas de signos como

(iii) Grillangborpfemstaw

Los sinsentidos como disfunciones sintácticas abren una de las discusiones actuales más importantes de la filosofía del lenguaje: ¿hasta qué punto la gramática de una oración nos permite o impide entender la proposición que nos quiere transmitir el hablante? En nuestra opinión, la respuesta de Baier a esta pregunta puede calificarse de ingenua. Para esta autora todo tipo de error sintáctico lleva a un sinsentido. Dado que las reglas de la sintaxis no se ven afectadas por el tipo de contexto en el que una oración se profiera, Baier razona que cada ejemplar de la oración sintácticamente defectuosa es un caso de sinsentido sintáctico. Esta afirmación que, a primera vista, puede parecer obvia es, sin embargo, muy discutible. Y esto por varias razones. En primer lugar, el contexto puede ayudar a solucionar aparentes sinsentidos sintácticos (pensemos en el *operador deferencial*, *vid infra*. pp. 41-3). En

segundo lugar, existe una gradación en el tipo de disfunción sintáctica que puede padecer una oración. Errores sintácticos leves, como la falta de concordancia entre sujeto y predicado, como por ejemplo “nosotros saludo a ti”, o errores en palabras concretas, como “la fragoneta está mal aparcada”, no producen necesariamente fallos en la transmisión del sentido de una preferencia; este tipo de oraciones defectuosas no conducen necesariamente al fracaso del acto comunicativo. Si, como hace Baier, ignoramos completamente el papel del contexto y suponemos que los sinsentidos fruto de estas disfunciones sintácticas aparecen sistemáticamente en todos sus usos, deberíamos aceptar como sinsentidos preferencias habitualmente comprensibles. Siguiendo la línea argumental de Baier, deberíamos mantener, por ejemplo, que no podemos entender las preferencias de nuestros hijos hasta que estos no alcanzan un grado alto de competencia lingüística, o que no podemos entender tampoco los diálogos de algunos “espagueti-western”.

La idea que subyace a la posición baieriana es la idea de que este tipo de construcciones agramaticales carecen de significado lingüístico, y ello condena a la cadena de vocablos afectada a no poder expresar una proposición. Esta posición cierra así mismo la puerta a la posibilidad de que una cadena de vocablos sintácticamente anómala pueda generar significados secundarios. En la posición de Baier ninguna preferencia de (i)-(iii) posee significado lingüístico. Esto impide que pueda obtenerse algún contenido proposicional en el nivel de lo dicho, lo que conlleva a que automáticamente quede bloqueada la posible generación de implicaturas.

A favor de la posición de Baier cabe decir, no obstante, que sus ejemplos (i)-(iii), cadenas sin sentido, vocabulario sin sentido y galimatías, aparecen a primera vista como errores sintácticos irrecuperables, es decir, sólidos candidatos al estatuto de sinsentido. No obstante, la filosofía del lenguaje contemporánea nos ofrece razones que nos mueven a dudar de esta posición sintacticista del sinsentido. Pese a que las

disfunciones sintácticas sean independientes de contexto, es decir, pese a que las reglas gramaticales de formación de oraciones no dependan del contexto en el que estas son proferidas, el hecho de que un error en las reglas provoque o no un sinsentido sí puede depender del contexto. Un hablante competente puede ser capaz de reconstruir una oración sintácticamente deficiente y recuperar la proposición expresada mediante ella por un hablante (sintácticamente) incompetente. Ante este tipo de hechos se hace imposible seguir a Baier y parece claro que hay que admitir que los sinsentidos sintácticos que son generados por disfunciones sintácticas son sensibles al contexto.

Frente a la posición de Baier pueden esgrimirse dos argumentos que abogan a favor de concebir los sinsentidos sintácticos como dependientes o sensibles al contexto. En primer lugar, si aceptáramos que hay disfunciones sintácticas fuertes que impiden necesariamente el sentido de la preferencia, pero aceptamos también que hay disfunciones sintácticas leves que no generan necesariamente sinsentidos, deberíamos estar dispuestos, en consecuencia, a ofrecer una distinción clara entre disfunciones sintácticas fuertes y leves. Se pueden ofrecer, como paradigmas de los dos tipos de disfunciones, los ejemplos de Baier como disfunciones fuertes y la falta de concordancia entre sujeto y predicado como disfunción leve. Sin embargo, señalando estos casos sólo estaríamos apuntando a los extremos más visibles de un espectro continuo. Señalaríamos los polos de una distinción gradual, una escala llena de matices y de ejemplos intermedios. Por ejemplo, consideremos la siguiente escalada de errores sintácticos en la expresión de una misma preferencia:

- (1) te saludo a ti
- (2)*te saluto a ti
- (3)*te saluto a tu
- (4)*te saluto tu
- (5)*saluto tu

(6)*salutotu

¿Qué preferencia de estas expresiones marca el punto de inflexión entre tener sentido y carecer de él? Justamente el hecho de que entre disfunciones sintácticas fuertes y leves haya un amplio elenco de disfunciones intermedias muestra la inutilidad de buscar una línea que delimite cuándo nos encontramos ante una disfunción sintáctica lo suficientemente fuerte como para que ello lleve al sinsentido. Por tanto, la distinción que podría resultar finalmente entre disfunciones fuertes y leves sería una distinción vaga y poco operativa para el análisis. Esto dejaría igualmente a posiciones como la de Baier, ortodoxas en su defensa de la independencia contextual del sinsentido generado por las disfunciones fuertes, ante una situación desfavorable al no poder definir claramente qué es una disfunción sintáctica fuerte.

En segundo lugar, tanto algunas disfunciones sintácticas que podríamos calificar de *fuertes*, como “todos los n00bs eran gankers”, y algunas disfunciones sintácticas que podríamos calificar de *leves*, como “Mi hijo de tres años cree que soy un filitósofo” o “la fragoneta está mal aparcada”, pueden no ofrecer resistencia a la hora de otorgar sentido a la preferencia en la que aparecen, si el contexto es lo suficientemente rico (y, habitualmente, lo suficientemente poco común). Estos casos tan dispares de disfunciones sintácticas no suponen necesariamente incurrir en un sinsentido si incluimos un *operador deferencial* en su análisis proposicional.

Recanati [2000] define el operador deferencial de la siguiente manera. El operador deferencial es un operador del lenguaje L que sirve para crear un concepto a partir de un símbolo vacío. El resultado de aplicar un operador deferencial a un símbolo vacío σ (que puede o no pertenecer a un lenguaje particular L) es una expresión sintácticamente correcta de L . Con el operador deferencial se explica así la intuición de que podemos usar términos u oraciones asintácticas, o sintácticamente correctas pero cuyo significado desconocemos,

apelando a los significados que esas expresiones tendrían para otros hablantes a cuyo uso de la expresión deferimos (el nuestro). En algunos casos los hablantes a los que se defiere el uso serán los hablantes competentes, en otros casos serán expertos, y en otros casos miembros de la comunidad de hablantes que se distingan por alguna otra peculiaridad compartida. Así pues, una oración con un símbolo vacío como “mi hijo de tres años cree que soy un filósofo” sería analizada mediante un operador deferencial: “mi hijo de tres años cree que soy un $Rx[\sigma]$ ”, donde R es el operador (una función de símbolos sin contenido y hablantes deferidos a símbolos con contenido), x es la comunidad a la que defiere el hablante, y σ el símbolo vacío de contenido “filósofo”. El carácter de este operador $Rx[\sigma]$ es una función de contextos (en los cuales se hace una referencia explícita o implícita a ciertos hablantes x) al contenido o contenidos que los hablantes x otorgan a σ dado el carácter que *ellos* relacionan con σ [Recanati, 2000: 272-273].

El operador deferencial no distingue entre expresiones con disfunciones leves o fuertes, por tanto puede operar en cualquier disfunción sintáctica en la que el hablante use expresiones deferencialmente. Mediante este operador puede darse una explicación satisfactoria de por qué los ejemplos de disfunciones sintácticas como los que Baier propone pueden tener sentido si se profieren en los contextos adecuados. Así mismo, este operador es un recurso explicativo esencial para analizar las preferencias en las que se incluyen códigos y formas del habla no convencionalizadas por toda la comunidad de hablantes de una lengua. Como reconoce Katz [1976], en ciertos contextos una oración puede tener un significado no convencional fruto de, por ejemplo, su utilización como contraseña:

Desde luego, hay casos en que una oración puede tener una acepción para algunos hablantes, en ciertos

contextos, que no tiene para todos los hablantes al estar aislada. Pero estos casos son esencialmente idiomáticos, en el sentido de que el significado está determinado, sea por estipulación especial (contraseñas, palabras clave, etc.), por reglas especiales (algunos códigos y así) o por información especial sobre las intenciones del hablante [Katz, 1976: 27- 8].

Estas estipulaciones y reglas especiales, y la inclusión de cierta información especial de las intenciones del hablante a la que alude Katz quedan recogidas por el operador deferencial de Recanati.

Las modificaciones lingüísticas que se están dando en el ámbito de la telecomunicación, por ejemplo, con el desarrollo de internet o los mensajes SMS de la telefonía móvil, ofrecen buenos ejemplos de la incorporación de códigos especiales que podrían parecer sinsentidos si sus símbolos no fueran usados deferencialmente. Veamos para ello una versión modificada del ejemplo de vocabulario sin sentido propuesto por Baier. Supongamos que alguien profiere

(ii)* Todos los n00bs eran gankers

Ni el símbolo “n00b” ni el símbolo “ganker” forman parte del castellano estándar (*L*), por tanto son vocablos carentes de sentido, en principio, para la comunidad de hablantes de *L*. Pero estos vocablos sólo carecen de sentido respecto a *L*, respecto del castellano, es decir, sólo carecen de sentido para los hablantes que no pertenezcan a la comunidad de habla en la que se usan estos símbolos. Si en la preferencia de esta oración el hablante está usando estas palabras deferencialmente, entonces éstas pueden contribuir semánticamente al significado de la proposición, evitando cualquier posible conato de sinsentido. Es importante destacar que el mecanismo deferencial sólo es aplicable si los hablantes deferidos *x*

forman parte de alguna comunidad de habla L' en la que se usan estos símbolos. Si “n00b” y “ganker” fuesen palabras del vocabulario del lenguaje L' , entonces el hablante de (ii)* podría deferir a la comunidad de hablantes de L' (por ejemplo, si L' denotara la comunidad de hablantes del inglés, el hablante podría deferir a esta comunidad para que (ii)* tuviera sentido).

Pero, como reconoce Recanati [Recanati 2000: 272], la potencia del operador deferencial no radica en que sea únicamente un *operador translingüístico*, sino que va más allá, siendo lo que podríamos denominar un *operador transcomunicativo*. La transcomunicatividad del operador deferencial radica en que el lenguaje L' conocido por los hablantes deferidos x no tiene que ser necesariamente un lenguaje natural sino que puede abarcar desde lenguajes completos a códigos, argots, y otras formas de habla no convencionales (en estos caso los hablantes deferidos x formarían parte de la comunidad de L suponiendo ciertas modificaciones de L , pero sin llegar a generar una comunidad para un nuevo lenguaje L'). En el caso que nos ocupa, las palabras “n00b” y “ganker” no forman parte del vocabulario de L ni de otro lenguaje L' , sino que forman parte de un código convencionalizado en ciertos ámbitos de internet⁷. Por tanto la preferencia de (ii)* puede tener sentido si se hace con la intención de deferir a *esa* comunidad.

Hemos definido el significado lingüístico de una oración como el contenido resultante de combinar los significados convencionales de sus palabras de la forma específica indicada por su estructura sintáctica. Cuando un hablante defiere exitosamente al contenido de un símbolo que no pertenece a ningún lenguaje natural el contenido de la oración proferida carecerá de significado lingüístico (en sentido estándar). La carencia de significado lingüístico no impide que a nivel de lo dicho la preferencia exprese

⁷ Ambos vocablos pertenecen a una variación de una forma de habla llamada “1337”, “leetspeach” o “dudespeech” que se da únicamente en la comunicación online y son mutaciones de expresiones originalmente inglesas, “ganker” nace de la abreviación de “gang kill” y “n00b” de “newbie” [vid. <http://www.urbandictionary.com/>].

una proposición y, por tanto, que puedan generarse significados secundarios como implicaturas, presuposiciones o actos de habla indirectos. Mecanismos como el operador deferencial muestran que las disfunciones sintácticas no arrastran necesariamente hacia el sinsentido a las preferencias en las que aparecen. El sinsentido que puede producirse en parte debido a disfunciones sintácticas es por tanto una cuestión sensible al contexto. En contra de Baier concluimos que el estudio de los sinsentidos sintácticos no puede seguir siendo ajeno al contexto y a las intenciones del hablante.

Disfunciones lógico-semánticas

En este epígrafe discutimos otro tipo de sinsentido ligado, en este caso, al nivel de lo que se dice. El término “sinsentido” lo usaremos ahora para referirnos a la proferencia de una oración declarativa que no exprese una proposición completa cuando ello es debido a una disfunción lógico-semántica. Esta variante ha sido la más explotada para explicar las causas del sinsentido, por ello, la primera parte del epígrafe consistirá en mostrar cómo ha sido tratada por algunos de los autores que vimos en 1. Esta noción lógico-semántica de sinsentido se ramifica a su vez en dos subtipos de sinsentidos, los de cariz primordialmente lógico, que exponemos en 4.1, y, los de cariz esencialmente semántico que exponemos en 4.2.

La proferencia de una oración declarativa sirve, en principio, para describir una situación o estado de cosas y, por ello, puede ser verdadera o falsa. Si el estado de cosas descrito se corresponde con el estado de cosas real, entonces decimos que la oración es verdadera o que la oración expresa una proposición verdadera. Si el estado de cosas descrito no es el caso, entonces decimos que la oración es falsa o que expresa una proposición falsa. A este rasgo de las proposiciones expresadas por proferencias de oraciones declarativas

Wittgenstein lo llamó *bipolaridad*, la característica de ser verdadera-o-falsa. La bipolaridad es el criterio que nos permite decidir cuándo estamos ante una proposición genuina. Sólo las entidades bipolares en el sentido explicitado anteriormente son auténticas proposiciones. Este criterio de proposicionalidad es el criterio de sentido que se desarrolló y fructificó en los años treinta del siglo XX, con Wittgenstein y el positivismo lógico.

El sentido de una proposición radica en que puede expresar un hecho (pensable, aunque no necesariamente esté presente). Si una (pseudo) proposición no expresa un hecho (pensable), entonces no tiene sentido y es sólo aparentemente una proposición. Si una proposición expresa un hecho, entonces indudablemente tiene sentido; más específicamente, es verdadera si se presenta un hecho, y falsa si no se presenta. De una oración se puede decir si tiene sentido, antes de saber si es verdadera o falsa [Carnap, 1990:25].

Bajo este criterio las oraciones que contuvieran un error a nivel lógico-semántico en su estructura no podrían expresar hechos, no serían bipolares, y por tanto provocarían sinsentidos. Pueden establecerse dos tipos de disfunciones lógico-semánticas, las que denominaremos *errores categoriales semánticos* y las que denominaremos *errores categoriales lógicos*. Ambas disfunciones descansan sobre la noción de error categorial y, pese a que fueron desarrolladas por la filosofía del positivismo lógico, arraigan en los trabajos de Husserl y Frege, y retrotrayéndonos más en el tiempo podemos incluso encontrar vestigios de ellas en Aristóteles. Veamos por tanto a qué se ha denominado *error categorial* y en qué sentido preciso usaremos aquí la expresión.

Como ya hemos visto en la introducción histórica, uno de los principales teóricos de las distinciones categoriales y, además, fundador de divisiones categoriales en campos

científicos como la biología fue Aristóteles. Hemos tenido la oportunidad de ver también en la obra de Hobbes el recurso a las divisiones categoriales en lo que él denominó *Nombres*, conceptos descriptivos que, correctamente mezclados, forman los pensamientos entendibles [Hobbes, 1952: 28-30]. Sin embargo, fue Husserl el primero en introducir la noción de *categoría semántica* como denominación de este tipo de ordenación conceptual para el lenguaje natural [*vid.* Ajdukiewicz 1935: 207-208]. Husserl señaló que las posibilidades de combinación entre las distintas partes atómicas de una oración compleja estaban sujetas a ciertas reglas combinatorias que se aplicarían en función de las categorías semánticas a las que cada átomo o parte del compuesto perteneciera:

Respecto al campo del significado, la más breve consideración mostrará nuestra carencia de libertad a la hora de ligar significados con significados, de tal forma que no podemos hacer malabarismos a voluntad con los elementos de una unidad significativamente dada y conexas. Los significados sólo encajan juntos de formas previamente definidas, componiendo otros significados unificados, mientras que otras posibilidades de combinación quedan excluidas por ley, y producen sólo un montón de significados, nunca un significado único. La imposibilidad de su combinación descansa en una ley de esencia, y no es en ningún caso subjetiva. (...) La imposibilidad se liga, para ser más precisos, no con lo que es singular en los significados sujetos a combinación, sino con los *tipos* esenciales, las *categorías semánticas*, bajo las que caen [Husserl, 1900-1/2001: 62, mi traducción].

Además, Husserl apuntó veladamente a algún tipo de

principio de substitutividad *salva grammatica* como principio rector del método de división en categorías semánticas de los átomos de las oraciones complejas. Por tanto, dos expresiones denotarían conceptos de la misma categoría si, y sólo si, pudieran ser substituidas una por otra en el mismo contexto oracional sin pérdida de la coherencia gramatical, o como él prefirió llamar, sin pérdida de su *sentido unificado* [Husserl, 2001: 63].

Lógicos de la escuela polaca como Ajdukiewicz [1935] y herederos de ella como Bar-Hillel [1964], usaron las distinciones categoriales desde el punto de vista del comportamiento lógico de las expresiones. Con ellas podían mostrarse y explicarse algunos tipos de errores lógico-semánticos⁸. Igualmente, tanto Frege [1891 y 1892b], con su jerarquía de funciones y su distinción entre objetos saturados e insaturados (muy cercana a la de Husserl y la lógica polaca) como Russell [1908] con su Teoría de los Tipos, y las reglas de transformación de *La sintaxis lógica del lenguaje* de Carnap [1937], echaron mano de la división categorial para explicar las restricciones en la combinación de expresiones de los lenguajes (fundamentalmente artificiales) y para evitar paradojas. Incluso la gramática generativa de autores como Katz [1966] necesitan las clasificaciones categoriales para responder al desafío que presenta la complejidad del lenguaje natural.

Pero es Ryle el filósofo más conocido por su uso de la expresión “error categorial”. Como Husserl, Ryle concibió la substitutividad *salva grammatica* como un criterio de pertenencia a la misma categoría logico-semántica.

Si, en una oración significativa dada, reemplazamos

⁸ La división categorial de Lesniewski y de Ajdukiewicz, pese a que tiene su origen en Husserl, estaba pensada fundamentalmente para aplicarla a lenguajes formales. Fue Bar-Hillel quien introdujo algunos ajustes en el sistema de Ajdukiewicz precisamente con el objetivo de aplicar ese sistema formal al lenguaje natural [*vid.* Lenci and Sandu, 2004:14-16].

una de sus palabras por otra palabra del mismo tipo gramatical, la nueva oración no será necesariamente significativa. Aunque la nueva palabra encaje gramaticalmente, lo que significa, i. e. en lo que contribuiría si pudiera, puede no encajar. Si en la oración “Manchester está cerca de Liverpool” reemplazamos “cerca” por “entre”; “Liverpool” por “domingo”; o “es” por “aparece”, el resultado es un sinsentido [Ryle, 1971: 186, mi traducción].⁹

La clasificación categorial puede hacerse tanto desde un punto de vista lógico como desde un punto de vista semántico. Pese a que las clasificaciones lógicas dependen del significado de las palabras del lenguaje natural, las clasificaciones en función del comportamiento lógico de las partes de una oración dan como resultado un tipo de clasificación distinta de la basada en el comportamiento puramente sintáctico de las palabras. Por ejemplo, las clasificaciones de la lógica polaca, y las de Husserl y Frege, descansan en dos categorías básicas, la categoría de los insaturados y la categoría de los saturados, y distinguen varios niveles jerárquicos entre los insaturados. Por ejemplo, Frege asigna el concepto “existir” a la categoría de los insaturados, y a su vez a la subcategoría de predicado de segundo orden. Mientras que en una clasificación puramente semántica como la de Katz y Fodor [1963] las categorías determinadas por los marcadores semánticos para cada ítem del lenguaje son muchas más, puesto que, como ellos afirman, esta categorización pretende reflejar “cuantas relaciones semánticas sistemáticas rijan entre ese ítem y el resto del vocabulario de la lengua” [Katz y Fodor, 1963: 47]. Por ejemplo, el término inglés “bachelor” pertenecería a varias categorías y

⁹ Ryle subraya el hecho de que dos expresiones de la misma categoría sintáctica, no necesariamente tienen la misma categoría lógico-semántica. Si el test de sustitutividad se pasa con éxito, las dos expresiones, la sustituida y la sustituta, tendrán la misma categoría lógico-semántica.

subcategorías semánticas: {humano {macho {que nunca se ha casado}}}; {animal {macho {joven {foca sin pareja}}}}.

La distinta naturaleza de las clasificaciones categoriales permite a unos detectar un tipo de malformaciones del lenguaje específicas y a otros otras malformaciones distintas. A veces puede ocurrir incluso que se explique el mismo fenómeno de forma distinta desde distintos tipos de categorizaciones. Por ejemplo, una buena clasificación categorial desde un punto de vista lógico permite explicar por qué, en principio, quedan prohibidas expresiones como “César existe” o “el Presidente Mao escasea”, que desde un punto de vista sintáctico serían impecables. Una buena categorización puramente semántica debería poder explicar otro tipo de malformaciones lingüísticas como “el agua está trabajando” o “mi lápiz se ha subido a la mesa”. Por otro lado, una ristra de palabras (del tipo de las cadenas sin sentido descritas por Baier *vid. supra*, p.27), como “rey pero o como y”, es una malformación lingüística que podría explicarse también echando mano de categorías semánticas en lugar de usar las sintácticas.

Volvamos a Husserl de nuevo, ya que él fue el primero en aplicar de forma sistemática la categorización al fenómeno del sinsentido. Según Husserl una oración como “el árbol es verde” tiene sentido porque posee un significado unitario. Esto es posible porque las categorías a las que pertenecen las palabras “árbol” y “verde” permiten que éstas encajen en un esquema oracional del tipo “el *S* es *P*” cuando *S* se substituye por “árbol” y *P* por “verde”. Siempre según Husserl, la palabra “árbol” pertenece a la categoría semántica de los materiales nominales, mientras que la palabra “verde” pertenece a la categoría semántica de los materiales adjetivales [*vid.* Husserl, 2001: 62-63]. Así pues, cuando *S* sea substituida por una palabra perteneciente a la categoría de los materiales nominales y siempre que *P* sea substituida por una palabra perteneciente a la categoría de los materiales adjetivales, el compuesto resultante tendrá un significado unitario, tendrá sentido. Si por el contrario, substituímos *S* y *P* por palabras que no

pertenezcan a las categorías adecuadas, el resultado es un sinsentido.

En tal libre intercambio de materiales entre cada categoría, pueden resultar significados —proposiciones completas o elementos de proposiciones— ridículos, falsos, estúpidos, pero tales resultados serán significados unitarios necesariamente, o expresiones gramaticales cuyo sentido unitario puede encontrarse. Cuando transgredimos los límites de las categorías, esto no sigue siendo cierto. Podemos ligar juntas palabras como “este descuidado es verde”, “más intenso es redondo”, “esta casa es como”; podemos sustituir “caballo” por “parecer” en un enunciado relacional de la forma “*a* parece *b*”, pero sólo conseguimos una serie de palabras, en la que cada palabra es significante o indica un contexto completo, significante, pero en principio no obtenemos un significado unitario completo [Husserl, 2001: 63, mi traducción].

Si Aristóteles y Husserl abrieron las puertas a la categorización semántica desde un punto de vista filosófico, lingüistas de los sesenta como Katz se encomendaron a la tarea de dar nuevas divisiones categoriales desde un punto de vista lingüístico. El sistema de marcadores semánticos de Katz y Fodor nació en parte como método para desarrollar diccionarios que especificaran para cada entrada léxica, las categorías semánticas a las que pertenecía.

Los marcadores semánticos de, por ejemplo, la palabra “soltero”, son {humano} y {varón}. Estos marcadores se emplean para descomponer el significado de un ítem léxico en sus conceptos atómicos, habilitándolos para mostrar la estructura semántica dentro de una entrada de diccionario. Los

marcadores semánticos son los elementos en cuyos términos se expresan las relaciones semánticas de una teoría. Los marcadores semánticos asignados a un ítem léxico en una entrada de diccionario intentan así reflejar cuantas relaciones semánticas sistemáticas rijan entre ese ítem y el resto del vocabulario de la lengua. A veces debajo de un marcador semántico hay un camino único, pero muy a menudo hay ramificaciones en dos o más (como en el caso de “bachelor”). Dado que cada camino, en una entrada de diccionario, representa un significado diferente de un ítem léxico, un ítem léxico cuya entrada contenga ramificaciones poliádicas tiene más de un sentido, esto es, es polisémico. Desde el punto de vista de la interpretación semántica de oraciones, la ramificación múltiple representa la posibilidad de ambigüedad semántica oracional en toda oración en que aparezca el ítem léxico en cuestión, pues una condición suficiente de la ambigüedad semántica de una oración es que contenga un ítem léxico con dos o más significados.

Entonces la anomalía semántica puede ser considerada como el caso límite de la selección: cuando en una oración hay un ítem léxico cuyos caminos han sido eliminados por selecciones debidas a otro material de la oración [Katz, 1976: 49-50].

La intuición común que rige la división categorial ha sido siempre la misma, se haga ésta desde un ámbito más filosófico o un ámbito más lingüístico: Hay ciertos conceptos que no *pueden* predicarse de otros conceptos sin incurrir en algún tipo de anomalía semántica, pese a que desde un punto de vista sintáctico aparezcan correctamente ligados. Las categorías semánticas tanto de Husserl, como de Bar-Hillel, como de Katz tenían la intención de demarcar los límites categoriales a los que cada palabra pertenecía, para así establecer con qué

palabras y bajo qué reglas podían unirse los átomos lingüísticos de tal modo que el resultado fuera una oración composicionalmente bien formada, y por tanto, con sentido. La ordenación categorial lógico-semántica no afecta al ámbito del significado lingüístico, dado que tal y como lo hemos definido (*vid.* 2.1) éste requiere una correcta concatenación de las expresiones proferidas que tengan un significado convencional, sino que afecta al nivel de lo que se dice, al nivel proposicional. La problemática que atacan estos autores es la de explicar por qué oraciones como “este descuidado es verde”, “lo intenso es más redondo”, siendo sintácticamente correctas (poseen significado lingüístico) son también sinsentidos.

4.1 Errores categoriales semánticos

Baier describe las disfunciones lógico-semánticas como otro tipo de fuente de sinsentidos distinta a la de los sinsentidos sintácticos (*vid. supra.* pp. 26-28). Estas disfunciones originan un tipo de sinsentidos dependientes de contexto, a los que llama *sinsentidos como errores categoriales*. Dos ejemplos de este tipo son,

(iv) El agua está trabajando

y

(v) La olla está hirviendo

En este tipo de oraciones sin sentido, también llamadas *semioraciones*, el sujeto lingüístico y el predicado lingüístico no encajan composicionalmente el uno con el otro porque pertenecen a categorías semánticas distintas. Ni (iv) ni (v) tienen condiciones de verdad, dado que no podemos concebir ningún estado de cosas en el que una sustancia como el agua pueda hacer un trabajo o en el que un artefacto como una olla

pueda hervir como lo hace una sustancia líquida. El agua no es un tipo de cosa que pueda trabajar o no, como la olla no es un tipo de cosa que pueda o no hervir. Ésta es la razón por la que habitualmente no predicamos “trabajar” de una sustancia inanimada como el agua, ni “hervir” de un artefacto sólido como una olla¹⁰. Por tanto, no podemos decir de (iv) y (v) que sean oraciones verdaderas o falsas porque, en principio, no expresan proposiciones.

Es indudable que ejemplos como (iv) y (v) no son siempre casos de sinsentido. Sólo lo son cuando las preferencias de estas oraciones no pueden reajustar sus significados metafórica o metonímicamente. Solamente cuando el lenguaje excluya un uso no literal de estas oraciones o, en caso de que no lo excluya, el contexto fuerce la interpretación literal, diremos que (iv) y (v) son errores categoriales semánticos. El lenguaje permite, de hecho, que los ejemplos (iv) y (v) se interpreten no literalmente. Por lo tanto, si estas oraciones están ancladas en un contexto adecuado podrán tener un sentido unitario y expresarán una proposición. Como la propia Baier recalca, si (iv) se profiere en un contexto en el que el agua mueve una rueda de molino, entonces puede haber una interpretación metafórica en la que la proposición expresada podría ser algo como “el agua está moviendo la rueda de molino”. Si, por otro lado, (v) se profiere en un contexto, en el que, por ejemplo, alguien está preparando una sopa, entonces (v) puede tener una interpretación metonímica, en la que predicaríamos “hervir” de la sopa de la olla, expresando la proposición “la sopa de la olla está hirviendo”. Si con (v) lo que quisiéramos decir fuera que la olla, el recipiente, está muy caliente, entonces “hervir” tendría un significado modulado y la proposición que se expresaría sería “la olla está muy caliente”. En cualquier caso, el hecho de que podamos interpretar (iv) y (v) depende de factores contextuales y no sólo

¹⁰ Si la olla llegara a hervir, predicaríamos “hervir” de la sustancia principal de la que la olla está hecha, no del artefacto-olla, el cual estaría en ese momento destruido e irreconocible.

del tipo de disfunción semántica categorial que puedan padecer.

4.2 Errores categoriales lógicos

Hay otra rama de sinsentidos lógico-semánticos que están más ligados a las categorías lógicas que a las categorías semánticas. Desde los trabajos de Frege [1879] y Husserl [2001], es un lugar común que las dos grandes categorías que rigen la estructura lógica de las proposiciones son los llamados elementos saturados e insaturados, o categoremáticos y sincategoremáticos. Esta estructura compuesta por saturados e insaturados precipita en una proposición (si su articulación resultante es correcta) y, una vez convenientemente completada, se convierte en lo que llamamos un *portador de verdad*, o una proposición, aquello capaz de ser verdadero o falso.

La labor lógica respectiva que cumplen los elementos pertenecientes a la categoría lógica de los saturados y a la de los insaturados es distinta y no intercambiable. Confundir las categorías lógicas, esto es, confundir la labor que cumple, por ejemplo, una expresión conceptual con la que cumple una expresión nominal, un término singular, lleva al sinsentido lógico:

[L]o que se dice aquí respecto de un concepto nunca puede decirse respecto de un objeto; pues un nombre propio nunca puede ser una expresión predicativa, aunque pueda ser parte de una. No quiero decir que sea falso decir respecto de un objeto lo que se dice aquí respecto de un concepto; quiero decir que es imposible, carente de sentido, hacer eso. La oración “Hay Julio Cesar” no es ni verdadera ni falsa sino carente de sentido; la oración “hay un hombre cuyo nombre es Julio Cesar” tiene un sentido, pero de

nuevo aquí tenemos un concepto, como el artículo indefinido muestra [Frege, 1892:216].

Como hemos visto anteriormente, también Husserl, en sus *Investigaciones Lógicas*, distinguió dos categorías lógicas principales, los categoremáticos y los sincategoremáticos. Como normas de composición de los elementos de estas categorías dio lo que llamó *reglas a priori de la composicionalidad*, reglas que gobiernan la *saturación* de los elementos sincategoremáticos [Husserl, 2001:64]. Por tanto, para Husserl, también una confusión entre categorías (o lo que es lo mismo, violar una de sus reglas apriorísticas) lleva a la generación de un sinsentido. Según él, seríamos capaces de detectar cuándo se da un choque categorial debido a una cierta “evidencia apodíctica” que poseeríamos los hablantes, [Husserl, 2001:72] (un tipo de intuición gramatical según Bar-Hillel [1970:30]).

Las construcciones categoriales de corte lógico explican, en principio, aquellos tipos de sinsentido que con unas categorías de corte sintáctico serían imposibles de explicar. En palabras de Ryle:

Algunas oraciones cuya sintaxis y vocabulario es impecable, no conducen ni a verdades ni a falsedades, sino que son sinsentidos. Han sido compuestas, algunas veces a propósito, pero otras veces inadvertidamente, controvirtiendo alguna condición latente que gobierna la asociación posible de unos conceptos con otros. Algunos dicta que encajan perfectamente con las reglas de la gramática escolar, no dicen nada. En la metáfora usada tanto por Husserl como por Wittgenstein, las reglas de la gramática lógica prohíben cooperar a los elementos de estos dicta [Ryle, 1971:186].

Las categorías lógicas y las reglas que las gobiernan, independientemente de que las llamemos *reglas de la notación conceptual* o “reglas a priori de la composicionalidad”, están creadas con el propósito de ofrecer esas condiciones que regulan las asociaciones posibles de los contenidos conceptuales. Dar tales reglas es ofrecer una gramática del nivel lógico, una gramática que explique qué construcciones lógicas permiten que las oraciones que las representan puedan tener contenido proposicional.

Veamos con más detalle cómo desde la conceptografía fregeana se analizan las categorías lógicas y sus posibles combinaciones ilegítimas. Las dos categorías lógicas básicas en las que Frege basa su sistema categorial desde *Begriffsschrift* son las de función y argumento. La función siempre es una expresión predicativa mientras que el argumento (que siempre es argumento de una función) es una expresión que puede estar saturada o no. Si el argumento de una función es una expresión saturada, entonces decimos que el argumento satura a su vez una función de primer orden. Por ejemplo la expresión saturada “César” es el argumento de la función de primer orden “cabalgar” en “César cabalga”. Si, en cambio, el argumento de una función es una expresión no saturada como “... ser un general romano”, entonces la función de la que es argumento es una función de orden superior. Los cuantificadores son funciones de orden superior, por tanto deben aceptar como argumento sólo expresiones no saturadas, como en la oración “Hay al menos un general romano”. Por tanto, la distinción entre función y argumento permite un alto grado de refinamiento en el análisis de la estructura proposicional o conceptual. Las categorías fregeanas son además tanto lógicas como ontológicas. Por “función” entiende Frege la expresión y su *denotatum*, siendo los conceptos un tipo de función. Por otro lado, entiende que el *denotatum* de una expresión saturada es un objeto. Por tanto, “César” es el objeto y “cabalgar” es el concepto en “César cabalga” mientras que “hay...” y “...ser un general romano” son ambos conceptos cuya composición

conforma un nuevo objeto, a saber, “hay un general romano”. Frege introduce explícitamente su definición de conceptos de orden superior en su investigación acerca de la naturaleza del número [1894]. Las expresiones numéricas son funciones de este tipo, lo mismo que los cuantificadores. Decir, por ejemplo, que Venus tiene 0 lunas, o que Venus no tiene lunas, es decir algo acerca de un concepto, del concepto “... ser luna de Venus”. Decir por tanto que Venus no tiene lunas no es decir algo acerca del objeto Venus, sino que lo que se afirma es que nada cae bajo el concepto “ser luna de Venus”, (los conceptos de segundo orden son aquí “tener 0 lunas” y “hay”, los argumentos que son conceptos de primer orden son “...ser un general romano” o “...ser luna de Venus”). Por tanto no podemos usar una función de segundo orden saturándola con un objeto, pretendiendo que ésta fuera de primer orden y por tanto predicara una propiedad de un objeto. No podemos saturar la función de segundo orden “hay...” con un argumento no apropiado, con un objeto como “César”. Sin embargo, si así lo hiciéramos no estaríamos predicando nada acerca de César, como ya vio Kant al rechazar el argumento ontológico de la existencia de dios en la *Crítica de la Razón Pura* [1781: sección IV]¹¹. Podemos predicar muchas cosas de César, que fue delgado, de tez pálida, o que fue orgulloso y valiente, pero no podemos predicar de él que lo hay o que lo hubo, ni cualquier otro predicable de segundo orden o de un orden superior.

Esta es la maquinaria conceptual y lógica que subyace a la afirmación fregeana que hemos visto anteriormente de que decir “hay César” carece de sentido. Una vez que Frege mostró las características de la predicación de orden superior,

¹¹ El argumento de Kant en la *Crítica de la Razón Pura* no es que carezca de sentido enlazar un predicado no real (como él llama a este tipo de funciones) como “ser” a un nombre propio, por tanto Kant no argumenta que el estatus de oraciones como “Dios es” o “Hay un dios” sean sinsentidos. Kant tan sólo quiere mostrar que en estas oraciones el verbo “ser” no predica nada del concepto de Dios [vid. 1998 a598/b626, a599/b627].

la filosofía obtuvo el marco teórico para entender cómo operan esos predicables y con ello un argumento para explicar por qué estructuras lógicamente defectivas como “hay César” carecen de sentido. El peligro acerca del cual nos avisa Frege en [1892] también es patente en oraciones que no contienen el predicable de existencia, como por ejemplo “Aristides es numeroso” o “George y Mary abundan”. Sin embargo, con el predicable de existencia surge un fenómeno curioso, pues a veces crea la ilusión de que, pese a que la estructura proposicional que expresan contiene un error categorial lógico, todavía tiene sentido. Obsérvese, por ejemplo, la diferencia que sugieren dos oraciones sinónimas como “hay César” o “César existe”. Las proposiciones existenciales pueden formarse usando “haber/ser” o “existir”. Pero los verbos “ser/haber/existir” tienen distintos usos, como Aristóteles apuntó en el libro VI de su *Metafísica*: “ser se dice de muchas maneras”. Hay por lo menos tres usos distintos de este verbo; un uso existencial, un uso que indica identidad y un uso como cópula [Williams, 1981: 3-12]. En su uso existencial, “haber/ser” es sinónimo de “existir”. Decir por tanto “César existe” es lo mismo que “hay César” o “César es”, es proferir un sinsentido.

Pero ¿son estos errores lógicos irrecuperables o hay maneras de reconducir la interpretación de la oración de modo que exprese un portador de verdad? De nuevo, para analizar estos ejemplos hay que contar con el contexto. La situación en la que se profiera una oración, cuya estructura proposicional aparentemente viola las reglas de la asociación lógica de sus operadores, puede desvelar que en realidad no hay tal violación, introduciendo operadores nuevos o cambiando el estatuto de los operadores ya existentes. El contexto nos puede advertir de que la proposición expresada por la oración proferida no es, aunque a primera vista pueda parecerlo, una proposición con errores categoriales. A veces la gramática superficial de una oración puede llevarnos a pensar que la estructura lógica de la proposición expresada es distinta de lo que el hablante en realidad está diciendo. Como afirmaron

Frege y Wittgenstein, no hay ninguna razón para pensar que la sintaxis deba reflejar el contenido de una oración [Frege, 1879: 3] o que la *gramática superficial* deba reflejar la *gramática profunda* [Wittgenstein, 2001, §664].

Preferencias de

(vi) César existe,

y

(vii) Sólo hay una Viena

no expresan proposiciones que sean siempre lógicamente inaceptables, esto es, no son necesariamente preferencias de un sinsentido. Dada una situación adecuada (vi) podría expresar que César está vivo, mientras que (vii) podría expresar que hay una sola ciudad cuyo nombre sea “Viena”, por ejemplo.

El primer caso podría ser un cuestión de desambiguación léxica, ya que el verbo “ser” tiene un sentido de “vivir” o “habitar”. En este caso hay también un cambio del status lógico, que pasa de ser un predicable de segundo orden a un predicable de primer orden.

Supongamos por ejemplo que Pompeyo se encuentra con uno de sus centuriones de confianza haciendo planes de futuro de cómo terminar con el triunvirato y hacerse dictador único:

Pompeyo: en cuanto pacifiquemos Siria, al Senado no le quedará más remedio que reconocerme como Dictador.

Centurión: deshacerse de Craso no fue un problema, pero recuerda, General, que César existe.

Pompeyo: lo sé, pero estoy seguro de que los britanos se ocuparán de él, ¡Intentar conquistar esa isla es de necios!.

En este caso, Pompeyo entiende que César está vivo y que por ello puede suponer un impedimento a sus planes. Pompeyo sólo puede entenderlo así si, de alguna forma, interpreta que en este caso “existir” no está siendo usado como un predicado de orden superior sino como un predicado de primer orden.

En el caso (vii) puede darse da también un cambio de status lógico, aunque en un sentido distinto. Algo que parece un término singular (“Viena”) se convierte en un predicado cuyo significado recoge algunas de las propiedades del objeto nombrado por el nombre del que procede (por ejemplo “ser una ciudad llamada “Viena” o “tener el esplendor de Viena”).

Si la situación contextual de la preferencia es tal que permite que (vi) y (vii) puedan ser interpretadas con las nuevas estructuras mencionadas, entonces, las proposiciones expresadas por (vi) y (vii) serán completamente correctas desde un punto de vista lógico:

(vi’) César vive

y

(vii’) Sólo hay una ciudad llamada “Viena”

o

(vii’’) Sólo hay un lugar con el esplendor de Viena, a saber Viena (\equiv No hay ningún lugar distinto de Viena con el esplendor Viena)

En el primer caso, lo que dada su sintaxis superficial parecía un predicable de existencia ha sido modulado en un predicado de

primer orden, “vivir...”, cuyo argumento debe ser una expresión saturada, un término singular. En tal caso el nombre propio “César” cumple los requisitos adecuados y (vi’) expresa una proposición completa. En el segundo caso, la situación nos impele a ampliar la estructura proposicional que podríamos obtener de la sintaxis superficial de (vii) con un nuevo predicable de primer orden, a saber, “... ser una ciudad llamada “Viena””, o “... ser un lugar con el esplendor de Viena” o cualquier caso en el que se ponga de relieve una propiedad de Viena relevante para ese contexto. Este nuevo predicado puede hacer lo que el término singular “Viena” no podía hacer por sí solo, esto es, saturar como argumento al predicable complejo de segundo orden “Sólo hay...”, de forma tal que (vii’) y (vii’’) son estructuras lógicamente no deficientes y, por tanto, aptas para contribuir al sentido de la preferencia.

5

Disfunciones pragmáticas

Hasta ahora hemos visto dos tipos de disfunciones que podrían ser causa del sintenido; disfunciones sintácticas que afectaban al nivel del significado lingüístico, y disfunciones lógico-semánticas que afectaban al nivel de lo que se dice. En este epígrafe nos centraremos en analizar un tipo de sinsentido debido a disfunciones pragmáticas, los sinsentidos que parecen surgir a nivel de los significados secundarios. Mientras que las disfunciones antes analizadas impedían que interpretásemos una proposición completa, el caso de las disfunciones pragmáticas es muy distinto. En este caso lo que la disfunción impide no es la interpretación de la proposición expresada por el hablante sino el reconocimiento de las intenciones de éste y, en algunos casos, la interpretación de la proposición implicaturada.

Hay un uso del término “sinsentido” que no tiene que ver directamente con el nivel del significado lingüístico de la oración declarativa ni con la proposición expresada por la misma en el nivel de lo que se dice, sino con el contraste entre las intenciones del hablante al usar la oración en cuestión y el tipo de situación. A veces podemos usar el término

“sinsentido” para referirnos a la preferencia de una oración declarativa que, aunque expresa una proposición, sea proferida en un contexto en el cual la contribución de la proposición expresada por la oración al contenido del acto comunicativo en curso no tenga encaje posible, provocando que el acto comunicativo fracase. En estos casos se hace imposible reconocer las intenciones de hablante, lo cual lleva al mismo puerto que el no reconocer la proposición expresada por el hablante, esto es, al sinsentido. Cuando el oyente es incapaz de reconocer las intenciones del hablante, el acto comunicativo es defectivo y carece de sentido. Los sinsentidos pragmáticos no son producidos por ningún tipo de malformación estructural de las oraciones proferidas o de su contenido. Como idea general, lo que caracteriza un sinsentido pragmático es que padece una disfunción pragmática que consiste en que la proposición proferida chirría en el contexto de la preferencia y no permite una interpretación unitaria del sentido del acto de habla.

Baier [1967: 520-522] también ofrece dos ejemplos de subtipos distintos de disfunciones pragmáticas. Al primero los llama *sinsentidos como falsedades obvias*. Un ejemplo de este subtipo es

(viii) El agua está hirviendo [contemplando la costa helada de Helsinki en invierno]

Al segundo subtipo lo llama *sinsentido como observación irrelevante*. Un ejemplo del cuál es

(ix) Pásame la sal, por favor [en una reunión de una junta directiva de empresa donde no hay ningún tipo de sazonador]

Según Baier, usamos el término “sinsentido” en estas ocasiones para indicar algo que es fehaciente e indiscutiblemente falso. Por tanto, si proferimos (viii), contemplando el sólido manto de hielo que cubre la costa de Helsinki en enero, estamos

profiriendo un sinsentido, dado lo inapropiado de esa declaración incuestionablemente falsa en esa circunstancia. Por tanto, un sinsentido como falsedad obvia es uno de los tipos que necesitan de un contexto *apropiado* para ser catalogados como sinsentidos. Otro tipo de sinsentido contexto-dependiente, según Baier, lo producen las observaciones irrelevantes. Este tipo de sinsentidos son fruto de lo inapropiado de una preferencia en la que se expresa algo que es totalmente inútil en la situación¹². Si proferimos la expresión (ix) en una reunión formal de una junta directiva, nadie entenderá por qué hemos proferido (ix) dado que no hay saleros ni ningún otro tipo de sazoadores en una reunión de este tipo, ni se espera que los haya, pues nadie tiene por costumbre comer en estos eventos en el mundo occidental.

Baier defiende que el tipo sinsentido como falsedad obvia es, en realidad, un subtipo de sinsentido como observación irrelevante. Esto es así, explica, porque “diciendo cosas falsas es una de las formas en las que podemos proferir una oración en el momento equivocado, en la ocasión equivocada” [Baier, 1967: 521]. Desde su punto de vista, decir algo obviamente falso puede interpretarse del mismo modo que decir algo irrelevante, porque si algo es obvio (sea verdadero o falso) no debería haber razones para decirlo. Pero entonces ¿qué ocurriría si decimos algo obviamente verdadero? Imaginemos que estamos en un puerto, congelándonos, mirando al mar helado y decimos “el agua está helada”. Desde el análisis de Baier esto debería ser tan irrelevante como decir que el agua está hirviendo en la misma situación y, por lo tanto, debería ser considerado como un sinsentido. El asunto aquí no es la verdad o falsedad de la oración sino su irrelevancia en un acto comunicativo. Estos casos muestran claramente que no es la oración la que carece de sentido sino el acto comunicativo en el que la oración aparece. Una oración declarativa que afirme o

¹² Ni Baier ni nosotros usamos aquí el término “relevancia” en el sentido de la *Teoría de la Relevancia* de Sperber y Wilson.

niegue algo obviamente falso u obviamente verdadero es, en primer lugar, bipolar y, por tanto, es necesariamente verdadera o falsa, y en segundo lugar puede ser tan irrelevante como cualquier otra observación cuya irrelevancia derive de rasgos diferentes de su verdad o falsedad obvia. Evidentemente las oraciones irrelevantes juegan un papel importante en la carencia de sentido de los actos comunicativos en los que aparecen, pero las oraciones mismas no carecen de sentido. El hecho de que una oración sea (siempre derivadamente) obviamente verdadera u obviamente falsa no afecta a su bipolaridad, como sí la afectaría si fueran necesariamente verdaderas o falsas¹³. Por lo tanto, lo que no lograríamos entender en estos casos es el acto comunicativo, esto es, no lograríamos entender por qué el hablante ha proferido tal oración en tal situación.

Sin embargo, en contra de la postura de Baier, cabe señalar que las falsedades obvias y las observaciones irrelevantes no provocan necesariamente el fallo de un acto comunicativo. Por ejemplo, desde la teoría griceana se hace notar que no toda oración irrelevante debe llevar a un acto de comunicación fallido, pues la intención del hablante puede ser dar información sabida para que se infiera una implicatura [Grice, 1989]. Proferir (iv) en el contexto de una reunión directiva, donde difícilmente puede haber sazoadores en la mesa, puede servir, dados otros supuestos contextuales, para invitar al oyente a inferir algo que no sea irrelevante, como por ejemplo que la discusión de la junta es aburrida, absurda o improductiva.

Una forma más adecuada que la de Baier de analizar los ejemplos de disfunciones pragmáticas que pueden llevar a sinsentidos pragmáticos es la que se deriva de la *Teoría de los Actos de Habla* de Searle. Un acto de habla es una acción comunicativa que incluye al menos tres tipos distintos de actos: un acto de emisión de sonidos o marcas (oraciones, morfemas),

¹³ *vid. supra* 4

un acto proposicional (el acto de expresar un contenido veritativo-evaluable), y un acto ilocucionario (la acción que se lleva a cabo por el hecho de proferir esos sonidos o marcas con ese contenido, por ejemplo el acto de preguntar, jurar, afirmar, etc) [Searle, 1969:24]. Un acto de habla es una parte de la conducta humana gobernada por reglas. Estas reglas, a las que Searle llama *reglas constitutivas*, no siempre son explícitas, y determinan lógicamente el tipo de acto en el que se incurre. En todo acto de habla se dan al menos cuatro tipos de reglas: las reglas de contenido proposicional, las condiciones preparatorias, la regla de sinceridad, y la regla esencial. Un acto de habla es feliz cuando sigue estas reglas, cuando el hablante ha expresado un contenido con la intención de que el oyente sea capaz de captarlo. Pero si el acto de habla falla al seguir estas reglas el acto de habla es un acto de habla defectuoso que imposibilita que hablante y oyente sean capaces de comunicarse. En este punto es cuando aparece el sinsentido. Cuando el oyente es incapaz de captar el acto de habla en el que está inmerso el hablante porque el segundo está violando alguna regla constitutiva incurriendo con ello en una disfunción pragmática, surge el sinsentido pragmático.

Veamos un par de ejemplos de este tipo de sinsentido. Sea S el hablante, H el oyente, t la oración proferida, y p el contenido proposicional expresado.

(viii) El agua está hirviendo [expresado por S en una situación en la que ambos, S y H , están juntos observando un mar helado, y en la que S tiene la intención de expresar, sinceramente, la proposición p , de que esta porción de agua está muy caliente, mediante t .]

(ix) Por favor, pásame la sal [proferido por S en una situación en la que ambos, S y H , están en una reunión de empresa, y S , sinceramente tiene la intención de pedir a H que le pase la sal, mediante la proposición p de que pase la sal al proferir t .]

Ejemplos como (viii) y (ix) no son ejemplos de preferencias de oraciones sino de actos de habla. Si las expresiones que aparecen en (viii) y (ix) no estuvieran contextualizadas en un acto de habla no habría forma de saber cuándo estamos ante un sinsentido. Los hablantes, como seres racionales, tendemos a interpretar los actos comunicativos de otras personas como contribuciones con sentido. De no especificar el contexto completo en el que se da el acto de habla (viii) y (ix), lo que automáticamente generaríamos sería un contexto favorable en el que el hablante siguiera escrupulosamente todas y cada una de las reglas constitutivas de los actos de habla.

Los casos (viii) y (ix) suelen ser casos de sinsentido pragmático porque son actos de habla infelices¹⁴, actos en los que no puede captarse el sentido del acto de habla. En (viii) el hablante está violando algunas de las reglas de los actos de habla especificadas por Searle [1969: 66-67]:

- a) La regla del contenido proposicional requiere que el hablante exprese un contenido proposicional, esto es, que *S* exprese *p* al proferir *t*. En (viii), *S* está obediendo esta regla puesto que está expresando una

¹⁴ El sinsentido pragmático es un caso de infortunio en el sentido de Austin, pero no todos los casos de infortunio son casos de sinsentido pragmático. Austin, en la Conferencia II de [1962], distingue dos tipos de infortunios: lo que él denomina “desaciertos” y lo que denomina “abusos”. Los desaciertos se evitan asegurándonos de que el procedimiento usado para llevar a cabo un acto, las circunstancias en se lleva a cabo y las personas que lo llevan a cabo son las apropiadas. Cuando esto no ocurre, el acto es nulo. Los abusos tienen que ver más bien con las intenciones, sentimientos y propósitos de los participantes en el acto de habla. Cuando estos no son los adecuados, el acto de habla se lleva a cabo, pero de forma fraudulenta. La diferencia entre un desacierto y un abuso puede ilustrarse usando el ejemplo de la promesa. Si prometo algo que está fuera de mi alcance cumplir, como “prometo que te amaré siempre”, la promesa no se produce. Si prometo algo que no tengo intención de cumplir, he prometido pero mi acto está viciado. Los infortunios que pueden interpretarse como sinsentidos pragmáticos son los desaciertos, aquellos casos en los que el acto de habla es fallido. Los abusos no son casos de sinsentido.

proposición cuya estructura proposicional es *correcta en principio*, es decir, está expresando al proferir *t* que cierta porción de agua está muy caliente.

- b) La regla de las condiciones preparatorias requieren que (a) el hablante tenga razones que le lleven a creer que *p*, y, (b) requiere que crea que el hablante no conozca el valor de verdad de *p*. En otras palabras, el hablante debe decir aquello para lo que tenga evidencias y razones, y debe ser informativo. En (viii) es patente que *S* está rompiendo estas reglas. *S* no puede tener evidencia alguna para creer que el agua está caliente dado que la situación que está observando muestra lo contrario. Además *S* sabe que *H* cree que *p* sería un contenido proposicional falso ante tal situación, por lo que la preferencia de *p* no es informativa.
- c) La regla de sinceridad requiere que *S* crea que *p*. De nuevo esta regla se está violando en el caso de (viii). *S* tiene razones para creer que *no-p*, dado que *S* sabe que el mar está helado (a menos que *S* tenga algún problema de percepción, que no es el caso de (viii) tal y como lo hemos descrito).
- d) Por último, la regla esencial requiere que el acto ilocucionario de *S* cuente como una asunción de que *p* representa un estado de cosas efectivo. Respecto a (viii) aquí surge la contradicción, pues *S* observa el mar helado a la vez que dice sinceramente que el agua está hirviendo (casos de *lapsus linguae* pueden ser ejemplos de este tipo).

En (ix) el hablante está de nuevo desobedeciendo alguna de las reglas constitutivas propuestas por Searle.

- a) *S* sigue la regla de contenido proposicional dado que la preferencia tiene el contenido de que *H* le pase la sal a *S*, y este contenido *p* está expresado mediante *t*.
- b) La regla de las condiciones preparatorias que requieren que (a) pueda hacer que *p* ocurra y que (b) que no sea obvio para ni *S* ni *H* que *H* hará que ocurra *p* sin que se le pida que *p* se están siguiendo.
- c) La regla de sinceridad que requiere que *S* desee que *H* haga que *p* ocurra también se sigue.
- d) La regla esencial impone que el acto ilocucionario cuente como un intento de hacer que *H* haga posible que ocurra *p*. Esto es imposible porque *H* no puede hacer que ocurra *p*, y *S* lo sabe, por tanto, *S* está violando la regla esencial haciendo de (ix) una petición fuera de lugar.

La característica básica que hace de (xiii) y (ix) casos de sinsentido pragmático es que en ambos ejemplos el hablante se compromete, sinceramente, con el contenido de la proposición que ha proferido. Comprometerse con estos contenidos proposicionales en tales situaciones es lo que hace de ambos actos, actos de habla sinsentidos. No obstante, si la intención del hablante hubiera sido comprometerse con un contenido distinto del contenido proposicional explícitamente expresado por *t* en (viii) y (ix), entonces ambos actos de habla podrían haber sido felices. Por ejemplo, si la intención del hablante en (viii) hubiera sido implicar una ironía, entonces, la expresión de “el agua está hirviendo” hubiese sido una elección afortunada para implicaturar que el agua está muy fría. A veces explotamos las máximas griceanas diciendo algo que sabemos que es patentemente verdadero o falso y/o no informativo en la situación en la que la preferencia se da. Explotamos la máxima en cuestión para llevar al oyente a inferir un contenido distinto

de lo que se dice, contenido más coherente con el carácter global del acto de habla. De tal modo implicamos un nuevo contenido, o implicaturamos una nueva proposición [Grice, 1967: 25-29].

Estos casos de sinsentidos pragmáticos que acabamos de exponer raramente suceden por ser muy extremos, sin embargo hay otros sinsentidos pragmáticos que se dan frecuentemente y que radican en la incapacidad del oyente para obtener la proposición expresada por el hablante. Estos son, por ejemplo, los casos de ironías y sarcasmos fallidos y cualquier otro caso en el que el oyente no consiga obtener la implicatura pretendida por el hablante. Consideremos el siguiente escenario:

La madre de una joven asesinada decide entrar en la comisaría de policía en busca de información. Allí le dan cita con el comisario y cuando llega su turno es invitada a pasar a su despacho. En el despacho se dan los dos siguientes diálogos alternativos:

Diálogo primero

Madre: -¿Han detenido ya al asesino de mi hija?-

Comisario: -Señora, estamos investigando-

Madre: -Cuando lo detengan háganmelo saber-

Diálogo segundo

Madre: -¿Han detenido ya al asesino de mi hija?-

Comisario: -Señora, estamos investigando-

Madre: -Sé que su trabajo es investigar, pero ¿han detenido al asesino de mi hija?-

En el primer diálogo los actos de habla tanto de la madre como del comisario han sido perfectamente entendidos por los dos agentes involucrados. En el segundo diálogo algo ha fallado y

se ha dado un caso de sinsentido pragmático. La madre ha sido incapaz de obtener la implicatura generada por el comisario, la implicatura de que no han detenido al asesino de su hija.

¿Por qué la madre no ha obtenido la implicatura generada por el comisario? Muy probablemente ello ha sido debido a que la madre no ha entendido la proposición expresada por el comisario. La proposición expresada por el comisario debería ser entendida como “Señora, estamos investigando [el caso de su hija]” y no como “Señora, estamos investigando [cualquier cosa indeterminada que la policía deba investigar]”. Por tanto, al no obtener la proposición exacta que el comisario estaba expresando, a la madre le ha sido imposible extraer la implicatura que se sigue de la proposición del comisario. En otras palabras, el segundo diálogo muestra un caso en el que al no obtenerse la información de tipo B, en el nivel de lo que se dice, se bloquea cualquier opción de obtener la información de tipo C, el nivel de *lo* implicaturado, nivel al que en este caso es imprescindible llegar si queremos dar sentido al acto comunicativo.

Como podemos observar, en los sinsentidos pragmáticos encontramos una gradación de sinsentidos. Por un lado, tenemos sinsentidos extremos como el caso del que afirma que el agua está hirviendo cuando sabe que el agua está helada, y hace tal afirmación con la intención de decir que el agua está hirviendo a sabiendas de lo contrario y sin querer generar algún significado secundario. Como hemos dicho estos casos son extremos, son tan absurdos que raramente se dan, a no ser que sea debido a un *lapsus linguae*. Por otro lado, tenemos casos como el de la madre. Quizá estemos tentados a no tildar de sinsentidos estos casos no extremos, sin embargo recordemos que lo que define un caso de sinsentido pragmático es que el oyente ha sido incapaz de entender el sentido del acto de habla, y ello encaja correctamente con el caso de la madre y el comisario en el diálogo segundo.

6

Conclusiones provisionales: la plasticidad del acto de habla

Hemos analizado tres grandes tipos de sinsentidos; los sintácticos, los lógico-semánticos y los pragmáticos. Cada uno de ellos proviene de algún tipo de disfunción en alguno de los niveles de análisis de la preferencia. Los sinsentidos sintácticos padecen disfunciones sintácticas, los sinsentidos lógico-semánticos padecen disfunciones lógicas o semánticas, y los sinsentidos pragmáticos padecen disfunciones pragmáticas. No obstante, cuando tenemos en cuenta las situaciones concretas en las que suelen producirse estas disfunciones vemos que no siempre estamos ante casos de sinsentidos. Si tenemos en cuenta el contexto en el que se dan estas disfunciones podemos ver que los actos de habla poseen una cierta plasticidad que les permite dotarse de sentido aún cuando sus deficiencias internas parezcan irremediables.

En los sinsentidos sintácticos nos encontramos con anomalías en la sintaxis gramatical que, en principio, impedirían que pudiéramos obtener el significado lingüístico de la oración, la información *de tipo A* que distinguimos en 2. El bloqueo de acceso al significado lingüístico provocaba, a su vez, la imposibilidad de obtener la proposición expresada, y en su

caso, cualquier tipo de implicatura. Esto es, los errores sintácticos provocaban, en principio, la imposibilidad de obtener el significado lingüístico de la oración proferida y, por ende, cualquier acceso al nivel proposicional.

En los sinsentidos lógico-semánticos distinguimos dos tipos de disfunciones. Los errores categoriales semánticos y los errores categoriales lógicos. Vimos que estos dos tipos de disfunciones tenían en común que impedían, en principio, la obtención de la proposición expresada por la oración, la información que denominamos *de tipo B* y, por ende, cualquier intento de obtener información implicaturada *de tipo C* si esta hubiera de darse.

En los sinsentidos pragmáticos vimos que podían darse distintas disfunciones dependiendo de qué tipo de regla constitutiva del acto comunicativo se estuviera violando. En todos los casos el resultado era el mismo, la incapacidad, por parte del oyente, de acceder a la información de tipo C, la información implicaturada, porque o bien la proposición expresada (tal y como el oyente la interpreta) impedía la generación de significados secundarios (que es lo que permitiría que el acto de habla tuviera sentido), o bien la proposición expresada impedía la generación de la implicatura pretendida por el hablante.

Esta forma de analizar el fenómeno del sinsentido sigue la clásica distinción de Morris [1938: 6, 1946: 217-219] y Carnap [1942: 9]. Además de respetar la manera tradicional en la que se han abordado mayoritariamente los asuntos relacionados con el lenguaje en el siglo XX, su atractivo también proviene de que cada uno de los tres niveles, sintáctico, semántico y pragmático, parecen corresponder con uno de los niveles de contenido que hemos distinguido aquí, significado lingüístico, lo que se dice y lo implicaturado. Es decir, cada tipo de disfunción bloquea la accesibilidad a la información de su nivel, A, B, o C.

Este modelo del análisis del sinsentido tiene la virtud de mantenerse fiel a los niveles de análisis tradicionales del

lenguaje, tanto de la filosofía como de la lingüística. Ofrece además, una taxonomía del sinsentido ordenada y sencilla, en la que las reglas de la sintaxis, las reglas lógicas y semánticas, y las reglas pragmáticas rigen como gobernantes absolutos dentro de sus dominios. No obstante este modelo se aleja mucho de la realidad y sufre de severos fallos en la coherencia explicativa del fenómeno del sinsentido; es además incapaz de predecir qué condiciones son suficientes y necesarias para la aparición de un sinsentido.

Algunas de las objeciones a este modelo las hemos visto durante esta Primera Parte. Hemos visto que la sintaxis, por muy omnipotente que sea en su reino, es incapaz de predecir la aparición de un sinsentido si tenemos en cuenta mecanismos como la deferencia. Hemos visto que la metáfora, por ejemplo, puede reconducir un aparente choque entre categorías semánticas. Hemos visto también que descubrir la correcta estructura lógica de una proposición puede evitar lo que a simple vista parece un error categorial lógico, y que el contenido de un operador no puede ser determinado únicamente a nivel lógico-semántico. Por último hemos visto que si bien la pragmática rige sobre los significados secundarios, significados que si fallan no parece que afecten al nivel proposicional de lo dicho, hemos comprobado que en ciertos casos la imposibilidad de acceder a la implicatura convierte al acto de habla en un acto infeliz, y por tanto, en un acto de habla sin sentido.

La pragmática, entendida en sentido amplio como la teoría que se ocupa de las reglas de los actos comunicativos (en lugar de entendida en sentido restringido *à la* Grice, como la teoría que se ocupa de las reglas de los significados secundarios), no es ajena a las cuestiones sintácticas ni a las cuestiones semánticas o lógicas. Al contrario, la pragmática es el marco teórico que envuelve y permite que se desarrollen las reglas sintácticas y lógico-semánticas. Como hemos tenido la oportunidad de comprobar en las reglas pragmáticas propuestas por Searle para la consecución de un acto de habla feliz, una de

las reglas constitutivas es la llamada regla del contenido proposicional. Bajo la regla del contenido proposicional quedan subsumidas las reglas sintácticas y las reglas lógico-semánticas y, a su vez, esta regla queda subsumida como regla pragmática dentro de las reglas constitutivas del acto de habla. Ello señala hacia lo que hemos estado apuntando con las enmiendas propuestas en esta Primera Parte a la concepción del sinsentido dividida en tres niveles; a saber, que la carencia de sentido es una cuestión contextual, pragmática en última instancia o, dicho de otro modo, que la sintaxis, la semántica o la lógica por sí solas no determinan la carencia de sentido de la preferencia en un acto de habla.

Al analizar las disfunciones sintácticas y las disfunciones lógico-semánticas hemos visto que una disfunción de alguno de estos tipos no conduce necesariamente al sinsentido, sino que la aparición del sinsentido depende también de otros factores pragmáticos o contextuales. Las reglas sintácticas y lógico-semánticas que conforman las reglas del contenido proposicional están estrechamente ligadas a otras reglas más propias de lo que tradicionalmente se ha considerado como el ámbito pragmático, como son las reglas preparatorias, de sinceridad y esencial o las máximas griceanas. El seguimiento correcto o el fallo en uno de estos aspectos del acto de habla supone una influencia directa en los otros ámbitos del acto de habla. Este fenómeno lo hemos observado en todos los ejemplos puestos hasta ahora. Cuando aparece una disfunción sintáctica, ello afecta a todos los otros ámbitos constitutivos del acto de habla, ello afecta al ámbito lógico-semántico y al nivel de los significados secundarios. Del mismo modo, si se da una disfunción lógico-semántica o pragmática (en sentido restringido) ello podrá afectar a los otros ámbitos del acto de habla. Cuando el efecto de una disfunción es insubsanable en los otros ámbitos, surge el sinsentido. No obstante el fenómeno del sinsentido es un fenómeno escaso, pues lo habitual es que el efecto que produzca una disfunción de un nivel determinado sobre los

otros ámbitos sea el de disparar un mecanismo corrector por el cual los otros ámbitos son potenciados ocupando el “lugar vacío” dejado por la disfunción en cuestión. Podemos describir, metafóricamente, que los niveles o ámbitos de análisis del lenguaje, la sintaxis, la lógica, la semántica y la pragmática cooperan entre sí para el bien común de la felicidad del acto de habla. En esta relación de dependencia simbiótica los distintos ámbitos cooperan entre ellos para evitar cualquier conato de sinsentido, supliendo las disfunciones que puedan aparecer en cualquier ámbito. Este mecanismo de cooperación simbiótica, pragmático en un sentido amplio, es el responsable de que la aparición de una disfunción, sintáctica, lógica o semántica, no conlleve necesariamente el surgimiento de un sinsentido y es responsable, a su vez, de que el modelo absolutista que hemos descrito anteriormente fracase.

El operador deferencial, por ejemplo, es una de las formas en las que el acto de habla subsana deficiencias sintácticas recurriendo a mecanismos que nada tienen que ver con la sintaxis oracional. La disfunción sintáctica que veíamos en (ii)* sobre las palabras no pertenecientes a *L* “n00b” y “ganker” no hacen de (ii)* un sinsentido necesariamente. Al contrario, en algunos casos lo que permite es disparar un mecanismo de cooperación por el que los ámbitos lógico-semánticos y contextuales (o ámbito pragmático en sentido restringido) cooperan en la suplencia de contenido de los dos elementos de la oración proferida. Este mecanismo de cooperación consiste en la inclusión de ciertos elementos nuevos imprescindibles para la interpretación. Estos elementos son los propios del operador deferencial, esto es, la detección en el contexto de un hablante o conjunto de hablantes relevantes *x* para los que los vocablos “n00b” y “ganker” tienen un contenido determinado, la intención del hablante de usar los términos tal y como lo hace esa comunidad y la inclusión en la forma lógica de la proposición de un operador que tenga en cuenta estos nuevos elementos. En la estructura proposicional final pueden observarse cómo los dos ámbitos, el lógico-

semántico y el contextual, cooperan expandiendo lo que habría sido una estructura pseudo-proposicional si hubiéramos atendido tan sólo a la sintaxis defectuosa de la oración proferida:

(ii)* Estructura pseudoproposicional extraída de la sintaxis superficial de (ii)*: $\forall y (? y \rightarrow ? y)$

(ii)* Estructura proposicional, obtenida por cooperación pragmática: $\forall y (Rx[n00b]y \rightarrow Rx[ganker]y)$

Estos mecanismos pragmáticos muestran la plasticidad del acto de habla y de las reglas que lo rigen en todos sus ámbitos, y no se dan únicamente ante casos obvios de sinsentidos aparentes; un pequeño error gramatical, una pequeña deficiencia en la escucha completa de una oración, etc., disparan de la misma forma mecanismos pragmáticos como el de la deferencia.

En el ámbito lógico-semántico de los errores categoriales semánticos y de los errores categoriales lógicos sucede lo mismo. Una disfunción lógico-semántica puede ser la razón principal de la aparición de un sinsentido, siempre que los mecanismos cooperativos no sean capaces de rellenar el vacío dejado por la disfunción lógica o semántica. Esto es, si ante la proferencia de (v) “la olla está hirviendo” no hubiera nada en el contexto que permitiera pensar que el predicado “hervir” está siendo usado como una licencia para el predicado “estar muy caliente”, o si no pudiera inferirse que la intención del hablante era expresar una estructura proposicional en la que el argumento de “hervir” fuera “la sopa [de la olla]”, u otras posibles soluciones que eliminaran cualquier vestigio de error categorial semántico, entonces, efectivamente, estaríamos ante un sinsentido debido en primer lugar a un error categorial semántico y derivadamente, a la imposibilidad de cooperación pragmática. Tanto si interpretamos (v) como

(v') La [sopa de] la olla está hirviendo

o como

(v'') La olla está hirviendo [= muy caliente]

hemos introducido nuevos elementos a través del contexto que nos permiten ver que (v) puede generar un nivel proposicional (y con ello los niveles de significados secundarios) si la cooperación pragmática se tiene en cuenta.

En (vii), un caso de error categorial lógico, es posible también la cooperación pragmática si la situación lo permite. Si fuera el caso de que en la situación se estuviera hablando de nombres de ciudades, podría ocurrir que el predicado “ser una ciudad llamada “Viena”” se abreviara por “Viena” en la preferencia de “sólo hay una Viena”. En tal caso, el contexto aportaría una reconstrucción correcta del pseudopredicado “ser Viena” para que éste a su vez pudiera saturar el predicado de segundo orden “sólo hay”, corrigiendo lo que de otra forma sería una estructura lógica mal formada y generando así un contenido proposicional completo como (vii') o (vii'').

Los intercambios comunicativos entre seres humanos no pueden ser reducidos a la mera articulación de palabras u oraciones correctamente formadas. Esta concepción hizo que Hobbes y Husserl concibieran la oración como lícito portador de sentido. El primer Wittgenstein y Carnap, entre otros, eligieron a la proposición como al portador de sentido. Pero tampoco la transmisión de un contenido lógicamente articulado puede exhibir toda la complejidad de un acto comunicativo humano. Los intercambios comunicativos son actos complejos, actos de habla, de los que la estructura sintáctica y las reglas lógicas y semánticas de la correcta asociación de los conceptos sólo son partes. Las intenciones del hablante, ciertas reglas generales de la racionalidad humana, algunas normas sociales y estéticas, y la situación de preferencia, en la que incluimos desde las creencias compartidas de los interlocutores hasta los pequeños gestos y entonaciones que acompañan a la

preferencia, son también partes indispensables del acto de habla. Y es el acto de habla, como afirmó Searle, la unidad mínima de comunicación [Searle, 1969:16], y con ello, el único portador de sentido.

En la Segunda Parte de este trabajo terminaremos de abolir el poder absolutista de la sintaxis, la lógica y la semántica, esta vez desde las teorías contextualistas actuales de la filosofía del lenguaje para ofrecer una explicación de hasta qué punto es importante tener en cuenta el contexto para la determinación del contenido.

Segunda parte

La concepción contextualista del contenido

Contextualismo y semanticismo

En esta Segunda Parte nos centramos en la discusión acerca del papel que juega el contexto en la determinación del contenido de las preferencias. El objetivo es determinar cómo y hasta que punto la información no lingüísticamente articulada permite o evita la aparición del sinsentido.

Hay dos posiciones básicas enfrentadas en este dominio. A un lado se sitúan los neogriceanos ortodoxos, como Stanley, Szabó, y Cappelen y Lepore, a cuya posición general se la conoce como semanticismo o literalismo. Al otro lado se sitúan los contextualistas, griceanos en un pequeño grado, y fundamentalmente continuadores de la escuela pragmatista de Austin e incluso de Wittgenstein. El semanticismo defiende que el contenido proposicional de lo que se dice es alcanzable mediante procesos semánticos. Por contextualismo entenderemos todo tipo de contextualismo, desde el más débil, como puede ser el de Bach y Perry, hasta el más fuerte como puede ser el contextualismo de los teóricos de la relevancia o el eliminativismo del significado de Recanati. Todo contextualismo, sea fuerte o débil, comparte el punto de vista de que para alcanzar el contenido proposicional completo de lo que se dice es necesario siempre recurrir a algún tipo de mecanismo pragmático. Sin embargo, veremos que el contextualismo débil acepta la noción de contexto estrecho,

mientras que el contextualismo fuerte rechaza esta noción de contexto.

El primer capítulo de esta Segunda Parte está enfocado a describir el modelo griceano, origen tanto del semanticismo como del contextualismo. En él distinguiremos los tipos de contexto que permiten obtener los distintos tipos de contenido, contextos asimilados tanto por el semanticismo como por el contextualismo débil y rechazados por el contextualismo fuerte. En este capítulo haremos especial hincapié en cómo explica este modelo el recurso a lo que se ha llamado contexto estrecho, contexto que permite obtener el contenido proposicional de lo que se dice según la posición semanticista.

En el segundo capítulo analizaremos la llamada infradeterminación semántica que recoge las críticas que el contextualismo ha arrojado sobre el modelo griceano heredado por el semanticismo, viendo por un lado las alternativas que ofrece y, por otro lado, la defensa del semanticismo de Stanley, Szabó, Cappelen y Lepore.

Los dos últimos capítulos de esta Segunda Parte están dedicados a presentar todo el espectro de argumentos que ofrece la opción contextualista, tanto débil como fuerte, argumentos que en última instancia nos permitirán abordar con nuevas herramientas la conclusión a la que llegamos en la primera parte de este trabajo.

Como hemos visto en la Primera Parte de este trabajo, la preferencia de una oración puede transmitir tres tipos de información (no excluyentes entre sí). A) La preferencia de una oración puede transmitir la información que codifican los significados convencionales de las palabras que la oración contiene y su estructura (o estructuras) lógica(s). A este nivel de información lo hemos llamado *significado lingüístico*. B) Mediante la preferencia de una oración un hablante puede transmitir un segundo nivel de información cuando está expresando un contenido completo, una proposición. A este nivel de información lo denominamos *lo que se dice*, en

términos griceanos, también denominado *explicatura*, en términos de los teóricos de la relevancia. C) Hemos visto además un tercer nivel de información que la preferencia de una oración puede transmitir cuando el hablante, a través de la preferencia, implica otras proposiciones distintas a la expresada directamente mediante la oración. Este tercer nivel de información es el nivel de la implicatura, nivel en el que encontramos las implicaturas convencionales y conversacionales griceanas, los actos de habla indirectos de Searle y las presuposiciones strawsonianas.

Para acceder a cualquiera de estos niveles de información, se necesita algún tipo de contexto, por mínimo que éste se conciba, puesto que una oración fuera de cualquier contexto es ininterpretable. Aunque sea un contexto puramente lingüístico o gramatical, como afirma Bach, algún tipo de información debe haber fuera de las propias marcas o sonidos de una oración que nos permita y nos mueva a interpretar esos signos:

Incluso las preferencias literales no pueden entenderse en un contexto nulo, puesto que en tal contexto informacionalmente empobrecido el oyente no tendría base alguna para suponer que el hablante quiere expresar algo mediante su preferencia, sin que importe ya si quiere expresar lo que la oración dice o alguna otra cosa [Bach, 1987: 70, mi traducción].

Es decir, debemos encontrarnos en un tipo de contexto lingüístico que nos permita reconocer un objeto como la oración de un lenguaje, para que con ello podamos suponer que ha sido escrita o proferida por un agente intencional.

Para acceder a lo que se dice, el contextualismo afirma que siempre hay que recurrir a un contexto más complejo que el contexto lingüístico, mientras que el semanticismo acepta que hay que recurrir a un contexto no lingüístico sólo en el caso en el que aparezcan palabras contexto-sensibles en la oración. Por último, tanto contextualismo como semanticismo aceptan que el recurso a un contexto amplio es imprescindible para poder interpretar los significados secundarios, esto es, implicaturas, actos de habla indirectos y presuposiciones.

El modelo griceano heredado por el semanticismo

Supuesto un mínimo soporte contextual que permite que el oyente se lance a interpretar, en este capítulo veremos qué tipos de contextos se han teorizado como imprescindibles desde el modelo griceano para acceder a la información que puede ser expresada mediante una preferencia.

Grice describió tres tipos de contexto que son necesarios para obtener el contenido en cada uno de los niveles de contenido de los que consta un acto comunicativo. Los contextos que permiten obtener el significado lingüístico, la proposición y las implicaturas son contextos con sus características y funciones propias. En este capítulo nos detendremos a analizar cada uno de los contextos que Grice describe; el contexto lingüístico que aporta los ingredientes necesarios para obtener el significado lingüístico, el contexto estrecho que permite que accedamos a la proposición y el contexto amplio o pragmático que contiene la información necesaria para que se puedan dar las relaciones inferenciales de las que surgen las implicaturas.

8.1 Significado lingüístico y contexto lingüístico

Para poder acceder a la información del tipo A se requiere, según el modelo griceano, un contexto mínimo. Para obtener el significado lingüístico de las palabras de una oración y su forma lógica basta conocer el lenguaje en el que la oración ha sido proferida. No es necesario ningún tipo de ayuda contextual no lingüística para obtener estos significados convencionales y la forma lógica o formas lógicas de la oración proferida. Por tanto, el único requisito para acceder al significado lingüístico es el conocimiento tanto por parte de hablante como por parte del oyente, del lenguaje en el que la oración esté y, en opinión de Grice, que el hablante esté hablando ese lenguaje de forma estándar y literal [Grice, 1968: 25].

A este conocimiento y dominio del lenguaje que permite que accedamos al significado lingüístico de las oraciones proferidas lo llamaremos contexto lingüístico. Es importante destacar que el resultado que se obtiene al extraer el significado lingüístico de las palabras de una oración no es necesariamente un contenido proposicional, esto es un contenido completo, sino que puede ser simplemente una estructura (o varias estructuras), dotadas parcialmente de contenidos y de variables cuyo valor semántico puede quedar en suspenso. Salvo en el caso de las oraciones eternas, este contenido es habitualmente un contenido incompleto, no proposicional¹⁵, una representación semántica [Recanati, 1993:

¹⁵ El contextualismo tiene una posición extrema en este punto. Desde el modelo contextualista se considera que el contenido en el nivel del significado lingüístico es siempre un contenido incompleto o una simple representación semántica como explica Carston [2004: 633] “Esta representación semántica (o forma lógica) típicamente no es completamente proposicional, por tanto no tiene determinadas unas condiciones de verdad, sino que consiste en una representación conceptual incompleta que funciona como esquema de la construcción pragmática de las formas proposicionales”. Este posicionamiento surge del rechazo que el contextualismo hace de la existencia de oraciones eternas. La forma concreta en la que éste rechazo se expresa es haciendo hincapié en la no existencia de un nivel de significado que sea a la vez semánticamente

258]. También ha sido llamado “radical proposicional” por Bach [1994: 127], y “esqueleto semántico” por Recanati [2001: 76].

Por ejemplo, ante la preferencia de

(1) todos volvieron en un coche a ese banco

El significado lingüístico que un hablante competente de la lengua puede obtener es el siguiente: que el hablante ha dicho acerca de todos los individuos sin excepción que en el momento de la preferencia, o bien (a) cada uno de los individuos volvió en un coche diferente a esa entidad bancaria o cooperativa de crédito, o bien (b) todos los individuos volvieron en el mismo coche a esa entidad bancaria o cooperativa de crédito, o bien (c) cada uno de los individuos volvió en un coche diferente a ese típico asiento de mobiliario urbano, o bien (d) todos los individuos volvieron en el mismo coche a ese típico asiento de mobiliario urbano.

Como se muestra en este ejemplo, el significado lingüístico puede ser estructural y léxicamente ambiguo [Grice, 1968: 25]. Por lo tanto las oraciones ambiguas tendrán varios significados lingüísticos. El significado lingüístico de (1) es alguna de las cuatro estructuras posibles, de las cuatro formas lógicas distintas. Cada una de estas formas lógicas representa una posible opción de interpretar la ambigüedad léxica en la palabra “banco” y la ambigüedad estructural derivada del alcance relativo de los cuantificadores “todos” y “un”. Cada una de ellas contiene algunos contenidos fijos, pero quedan ambigüedades estructurales y léxicas por resolver. Además hay elementos vacíos de contenido como “ese” o incluso el propio momento de la preferencia, que, como veremos más adelante, a veces es necesario conocer. Estas formas lógicas no tienen por qué ser parecidas a las formas sintácticas visibles o

evaluable e independiente de procesos generados por el contexto, esto es, de lo que Recanati llama “top-down processes” [Recanati, 1993: 254 nota 13, 260; 2002a: 6].

superficiales de la oración, sino que representan las posibles estructuras sintácticas profundas de la misma, pues como explica Stanley

La sintaxis asocia con cada ejemplar de una expresión del lenguaje natural una estructura léxica no ambigua que difiere de su estructura aparente. [Stanley, 2000: 393, mi traducción].

El contexto lingüístico que permite obtener el significado lingüístico (las formas lógicas y los contenidos parciales presentes en ella si los hubiere), es un tipo de contexto que, en palabras de Stanley, juega un rol puramente gramatical [2000: 399], rol que según él es suficiente como para detectar las distintas estructuras que están en juego.

Stanley usa la noción de forma lógica en una acepción que coincide con la noción de estructura sintáctica profunda de la oración. En otros contextos la noción de forma lógica es distinta y hace referencia a la forma en la que los elementos conceptuales están unidos en la proposición. Pasar por alto esta diferencia en la manera de entender la forma lógica lleva a malinterpretar la discusión en la que Stanley está interesado. Esta forma lógica, en el sentido de Stanley, está precisada por el llamado *Principio de Dirección Lingüística* (*Linguistic Direction Principle*) [vid. Carston, 2002:186-7], que impone que los elementos de la forma lógica y su estructuración deben ser fieles a la teoría sintáctica. Esta manera de entender la forma lógica está también representada en el *Principio de Restricción Gramatical* (*Gramatical Constraint*) [Jakendoff, 1983], que impone que debe haber una correlación de uno a uno entre las estructuras lógico-semánticas y las estructuras de la sintaxis profunda. Un principio equivalente es el *Principio del Isomorfismo* (*Isomorphism Principle*) defendido por Frege y posteriormente por Fodor y Lepore [vid. Carston, 2002: 22]. Ésta es la forma lógica propuesta por Stanley es siempre una

forma lógica compatible con, si no idéntica a, la estructura sintáctica profunda de la oración proferida¹⁶.

El contexto lingüístico permite postular la forma (o formas) lógica(s) de la proposición y algunos de sus contenidos parciales. El contexto lingüístico es un contexto trivial en cierto sentido. Es un contexto invariable, un cuerpo de conocimiento sobre el lenguaje que el hablante debe dominar para poder interpretar y reconocer como vehículo de contenido a cualquier oración proferida. Pese a que en este nivel del significado lingüístico no obtenemos un contenido completo, el contenido parcial obtenido es un contenido invariable, esto es, independiente de cualquier contexto no lingüístico. Es un contenido que no sufrirá cambios en distintos contextos de uso. A este tipo de contenido que se obtiene sólo de nuestro conocimiento del lenguaje y que raramente es proposicional, al que hemos llamado significado lingüístico, también es conocido como *significado de la oración tipo* [Recanati, 2001: 75].

8.2 Contexto estrecho y lo que se dice

Para obtener el contenido proposicional, completo, de una preferencia se necesita un contexto más amplio que el contexto lingüístico, se necesita echar mano de un contexto de uso:

Supongamos que alguien ha proferido la oración “Desde aquella experiencia le tenía auténtica aversión al potro”. Dado un mínimo de conocimientos de la lengua española, e incluso ignorando las circunstancias en que se profirieron dichas palabras, podría decirse que conoceríamos

¹⁶ Mientras no se especifique lo contrario usaremos el término “forma lógica” como sinónimo de estructura sintáctica profunda, tal y como hace Stanley. En 4.1 discutimos con mayor profundidad cómo entender este concepto y a partir de ése epígrafe usaremos una noción de forma lógica más filosófica.

algo de lo que el hablante dijo, en el supuesto de que estuviese hablando español liso y llano y de que, además, estuviera hablando literalmente. Uno sabría que la persona habría dicho, del hombre o mujer en cuestión, o bien que (i) su aversión hacia un cierto caballo de menos de cuatro años de edad, aproximadamente, tenía su origen en una cierta experiencia o bien que (ii) su aversión hacia un cierto tipo de instrumento de tortura derivaba de una muy desagradable experiencia previa. (No hace falta decir que esta explicación tiene un valor aproximado). Pero para identificar de lleno lo que el hablante dijo haría falta saber (a) a qué persona se refería, (b) cuál es la experiencia previa, de tan nefasta memoria, a la que alude, (c) el momento de tiempo en que se profirió la citada oración y (d) el significado de la frase “el potro” en ese particular momento de proferencia (es decir, decidírnos entre (i) y (ii) [Grice, 1989:25 / 1991: 527]¹⁷.

Grice distingue aquí el significado lingüístico del que hemos hablado anteriormente, aquel que se obtiene, en parte, mediante el contexto lingüístico (es decir, del conocimiento de una lengua), de lo que se dice. Si nos abstraemos de las circunstancias de la proferencia, cuando alguien profiere “Desde aquella experiencia le tenía auténtica aversión al potro”, sólo estamos capacitados para obtener un contenido incompleto, parcial. Sólo somos competentes para saber que hay alguien que desde que tuvo una cierta experiencia aborrece un tipo de animal u objeto. Sin embargo, si queremos acceder a lo que ha dicho el hablante, al contenido completo de su proferencia, debemos recurrir al contexto que envuelve esa

¹⁷ La oración que en inglés presenta Grice es “he was in a grip of a vice” [Grice, 1989:25].

preferencia. Por ejemplo, el deíctico “aquella” nos guiará a través de un contexto no lingüístico para acceder a la experiencia particular a la que el hablante se refiere. El pronombre personal elidido nos guiará para acceder a la identidad de la persona que sufrió la experiencia, y otras consideraciones contextuales (no lingüísticas) nos permitirán elegir uno de los significados convencionales (i) y (ii), que al nivel del significado lingüístico habíamos recopilado para la expresión “el potro”.

La amplia mayoría de las posibles oraciones del lenguaje natural comparten alguna de las características sensibles al contexto no lingüístico que Grice muestra mediante su ejemplo del potro. Por tanto, la obtención de lo que se dice, del contenido completo expresado por el hablante en unas circunstancias de preferencia específicas, depende tanto del significado lingüístico de la oración como de esas circunstancias de preferencia, esto es, del contexto no lingüístico.

No obstante, para poder apreciar con detalle en qué medida se ha considerado necesario recurrir a un contexto relativo a las situaciones en las que se profieren las oraciones para acceder al contenido completo, habrá que esclarecer con detalle qué entendemos por contenido proposicional completo.

A la noción de contenido se la ha denominado con términos distintos por distintos autores. Para la misma noción Frege usa sentido (*Sinn*) y pensamiento (*Gedanke*) mientras que Carnap prefirió llamarla intensión (*intension*). Pero a partir de los trabajos de Kaplan [1978: 138-139, 1977: 501-502] la palabra “contenido” ha hecho fortuna. Con “contenido” podemos estar refiriéndonos a dos cosas distintas. El contenido puede ser el valor semántico de un trozo del lenguaje, de una palabra o concepto, en este caso, un contenido parcial (como los que podemos obtener en el nivel del significado lingüístico mediante el contexto lingüístico), o puede ser un contenido completo, un pensamiento. En este último caso el contenido es de tipo proposicional, esto es, susceptible de ser verdadero o

falso. Cuando el contenido del que estamos hablando es un contenido proposicional lo llamamos proposición (aunque otros autores han preferido usar otros términos como *contenido juzgable y pensamiento* [Frege, 1892: 93-94, y 1977:7, 1923-26:175-7], *aserción y enunciado* (*statement*, que tiene como en castellano la ambigüedad entre el acto y su resultado) [Strawson, 1952: 4]). El término “proposición” se aplica a entidades de un tipo lógico característico, aquellas que, según Carnap [1947: 27], pueden ser expresadas mediante oraciones declarativas. Las oraciones declarativas son los vehículos lingüísticos típicos de la expresión de contenidos capaces de ser portadores de verdad, pero también pueden serlo las pro-oraciones “sí” y “no” [Frege, 1918-19: 140]. Los portadores del significado lingüístico son las expresiones mientras que los portadores del contenido proposicional son los actos de habla y sus resultados. Las proposiciones no pueden ligarse demasiado estrictamente con las oraciones por dos razones fundamentales. En primer lugar, porque dos oraciones distintas (no sinónimas) pueden expresar la misma proposición y, en segundo lugar, porque la misma oración puede usarse para expresar dos proposiciones distintas. [Cartwright, 1962]. Cartwright expresa esta idea diciendo que oraciones y proposiciones tienen “aritméticas distintas”.

¿Cómo actúa entonces el contexto no lingüístico en la determinación de la proposición expresada mediante la preferencia de la oración? Una de las primeras respuestas a esta pregunta la dio Frege [1918-19]. En una oración podemos encontrar, según Frege, dos tipos distintos de contenidos proposicionales, un contenido atemporal, independiente del contexto, y otro contenido temporal, dependiente del contexto. O, parafraseando a Perry, en su interpretación de Frege, podemos encontrar el contenido que una oración tiene en toda ocasión de uso y el contenido que expresa en distintas ocasiones [Perry 1977: 148].

Estos dos tipos de contenidos pueden observarse, por ejemplo, en el uso de los verbos en tiempo presente de

indicativo. El tiempo presente se puede usar de muchas formas, entre ellas, para indicar un momento específico en el que anclar el contenido o para eliminar restricciones temporales y, así, comunicar la atemporalidad o eternidad del contenido. Por tanto, el papel que juegue el contexto en la determinación del contenido de una oración que contenga el tiempo presente dependerá del uso dependiente o independiente del contexto que pueda tener el tiempo verbal. Una oración que exprese el contenido de alguna ley matemática muestra, en su uso del tiempo presente, la atemporalidad de su contenido. En cualquier momento en el que se profiera siempre se expresará el mismo contenido. En este caso, el contenido obtenido en el nivel del significado lingüístico (si la oración no es ambigua) ya es un contenido proposicional¹⁸. Sin embargo, si el tiempo presente está usado para indicar un momento de tiempo específico, entonces el contenido de la oración dependerá de factores contextuales no lingüísticos; dependerá, en particular, del momento de la preferencia (o del intervalo temporal que el hablante quiera especificar).

El tiempo presente se usa de dos maneras: una, para dar la indicación de tiempo; otra para suprimir toda delimitación temporal, si la atemporalidad o eternidad son componentes del pensamiento. (...) Cuando con el presente se quiere dar una indicación de tiempo, debemos saber cuándo ha sido pronunciada la oración para poder comprender correctamente el pensamiento. En ese caso, el momento en que se habla es parte de la expresión del pensamiento [Frege, 1918-19: 142]¹⁹.

¹⁸ En tal caso, el nivel del contenido del significado lingüístico y el nivel de lo que se dice se solaparían. A nivel del significado lingüístico de una oración eterna obtendríamos ya el contenido completo, la proposición expresada.

¹⁹ He retraducido lo que en la traducción española aparece como “proposición” por “oración” dado que en el original alemán aparece como “Satz” [Frege, 1997: 65] y en este trabajo “proposición” tiene otro uso.

Frege también indica que hay ciertas palabras como deícticos, pronombres o adverbios, que provocan que las oraciones en las que aparecen sólo puedan tener un contenido dependiente del contexto. Estas palabras, a diferencia del tiempo presente, no ofrecen la posibilidad de tener una interpretación eterna, atemporal, pues son palabras genuinamente sensibles al contexto:

Si alguien quiere decir hoy lo mismo que dijo ayer usando la palabra “hoy”, reemplazará esta palabra por “ayer”. Aunque el pensamiento es el mismo, la expresión lingüística tiene que ser diferente para poder evitar el cambio de sentido que se produciría a causa de la diferencia de tiempo. Lo mismo se aplica a las palabras “aquí” o “allá” [Frege, 1918-19: 143].

Los contenidos de oraciones declarativas eternas, si tales entidades fueran teóricamente explicativas, siempre son completos, son proposicionales e independientes del contexto. El contenido de la oración eterna en toda ocasión de uso se identifica con el contenido de esa misma oración en una ocasión particular de uso. Sin embargo, Frege admite que el significado lingüístico no puede identificarse con la proposición en el caso de las oraciones con palabras genuinamente sensibles al contexto porque el significado lingüístico de las preferencias de tales oraciones no es proposicional. En el caso de las oraciones no eternas su contenido sólo será proposicional si está anclado en un contexto más amplio que el contexto lingüístico.

Kaplan desarrolló las nociones fregeanas de contenido temporal y contenido atemporal y las aplicó a los deícticos, estableciendo su famosa distinción entre carácter y contenido: “Ramificando la distinción fregeana entre sentido y referencia, quisiera añadir dos variedades de sentido: contenido y

carácter²⁰. El contenido de una expresión siempre se obtiene con respecto a un contexto dado” [Kaplan, 1978: 138]²¹. La información constante, atemporal o contexto-independiente, que ofrece una oración es su *carácter*. El carácter se representa como una función de contextos a contenidos, función que está lingüísticamente determinada,

El carácter de una expresión está determinado por las convenciones lingüísticas y, a su vez, determina el contenido de la expresión en cada contexto [...].
[...] Es conveniente representar el carácter como funciones de posibles contextos a contenidos [Kaplan, 1977: 505].

Por ejemplo, el carácter de “ahora” en

(2) Ahora brilla el sol en Miami

es la función $f(t)$ “el momento (de la preferencia)”, donde (t) debe ser despejada atendiendo al contexto tal y como la función especifique. La preferencia de (2) dicha a las 5 de la tarde del 8 de diciembre de 2005, tiene como carácter “brilla el sol (en $f(t)$) en Miami”, mientras que su contenido es “brilla el sol a las 5 de la tarde del 8 de diciembre de 2005 en Miami”.

²⁰ Kaplan mismo, como queda claro en la cita anterior, liga su posición a la de Frege. Para ello hay una justificación puesto que ambas teorías son teorías del significado con dos factores, sentido y referencia en el caso de Frege, carácter y contenido en el caso de Kaplan. No obstante Kaplan y Frege mantienen posiciones encontradas como, por ejemplo, en el debate de si los aspectos temporales del discurso forman o no parte de la proposición. Pero las discrepancias entre Frege y Kaplan no serán relevantes para el objetivo de este trabajo. (vid. Brogaard, B. *Transient Truths: an Essay in the Metaphysics of Propositions* para una discusión exhaustiva acerca de las marcas temporales en proposiciones).

²¹ Pese a que Kaplan recurre a Frege para su teoría de los demostrativos, recurre a él sólo en parte, pues la teoría de Kaplan está anclada en la referencia directa, a diferencia de la semántica fregeana [vid. Kaplan 1977: 415-517].

Es importante destacar que si bien el valor de la función que especifica el carácter de un demostrativo variará dependiendo del contexto, la función en sí, tal y como la describe Kaplan, es invariable. En (1) o en “ahora hace frío” el demostrativo “ahora” siempre interviene con el mismo carácter, es siempre la misma función. Esto implica que el carácter de los demostrativos es el significado lingüístico de estas palabras. Por ello, los demostrativos contribuyen sólo con el carácter a la forma lógica, mientras que otras palabras como “brilla” o “sol” contribuyen no sólo con su carácter sino con su contenido parcial al significado lingüístico de la misma²². Kaplan afirma que las expresiones libres de demostrativos expresan el mismo contenido en todo contexto [Kaplan, 1978:139]. Sin embargo, la clasificación de oraciones libres de demostrativos y ligadas a ellos no es tarea sencilla. Los demostrativos no tienen por qué aparecer necesariamente como una palabra perteneciente a la forma gramatical superficial de las oraciones, así que puede haber oraciones en las que aparezcan demostrativos ocultos que haga de ellas oraciones dependientes del contexto estrecho para su interpretación.

Los deícticos son palabras sensibles al contexto que provocan que la oración proferida sea ininterpretable fuera de un contexto de uso, sin embargo no sólo los deícticos pueden hacer que una preferencia sea sensible al contexto. Strawson defiende que hay oraciones que, aunque aparentemente no muestran en su forma gramatical visible una palabra contexto-sensible, no obstante siguen dependiendo del contexto de uso para poder expresar una proposición. Strawson argumenta que

²² En las expresiones no demostrativas se puede extender la noción de carácter y contenido de Kaplan para los demostrativos. Una defensa explícita de la utilidad de la distinción entre carácter y contenido aplicada a nombres propios puede verse en Recanati 1993, capítulo 8. En este lugar Recanati afirma: “En esta estructura, un nombre propio refiere por convención lingüística a quién quiera (o lo que quiera) que sea el portador del nombre; pero quién (qué) sea el portador del nombre es una cuestión contextual y no lingüística una cuestión de convención social. La referencia del nombre depende así de un factor contextual, como lo hace la referencia de una expresión deíctica [Recanati, 1993: 140].”

las proposiciones aparentemente contradictorias expresadas mediante oraciones como “el conductor está casado” y “el conductor está soltero” sólo serían efectivamente contradictorias si tales oraciones fueran proferidas en el mismo contexto, es decir, por ejemplo en el mismo autobús. Por lo tanto, las proposiciones expresadas por estas oraciones sólo pueden determinarse en el marco de un contexto no lingüístico particular. En palabras de Strawson:

Una afirmación particular se identifica no sólo por la referencia de las palabras usadas, sino también por la referencia de las circunstancias en las que están usadas, y, algunas veces, para identificar a la persona que las usa [Strawson, 1952: 4, mi traducción].

Veamos a continuación qué tipo de contexto no lingüístico permite que las expresiones contexto-sensibles como los deícticos obtengan un contenido determinado.

Al proceso por el que se proporciona el contenido de los elementos demostrativos mediante un contexto no lingüístico ha sido llamado proceso de *saturación* [Recanati, 1995:210], dado que es el proceso que completa el carácter con el valor semántico obtenido de aplicar la función al contexto. Pero el contexto no lingüístico no sólo resuelve los procesos de saturación, sino que también resuelve las ambigüedades léxicas y estructurales, y resuelve los procesos que Recanati denomina *selección de sentido* [Recanati, 1995:210]. Por ejemplo, permite decidir, para la oración (1), qué estructura (a)-(d) le corresponde. El tipo de contexto que resuelve los procesos de saturación y de desambiguación es un contexto que, usando una expresión de Stanley [2000: 399], juega un rol veritativo-funcional o semántico. El objetivo de este contexto es, según sus teóricos, “proporcionar valores adicionales a lo que se dice mediante una oración gramatical en un caso particular” [Stanley y Szabó, 2000: 229]. Al contexto no lingüístico que

juega este rol lo llamaremos, como hacen Bach y Perry, *contexto estrecho* [Bach 2000: 271-2, 2001: 28-9 y Perry 2000: 317]²³. Los procesos de saturación, que son aplicados en el nivel del significado lingüístico (recordemos; forma(s) lógica(s) de la oración y carácter y contenidos parciales de sus palabras) y que necesitan tener en cuenta el contexto estrecho, dan como resultado el contenido proposicional completo, esto es, la información *de tipo B* a la que llamamos “lo que se dice”.

La noción de contexto estrecho es una noción fundamental del modelo semanticista y del contextualismo débil, y su utilidad es frecuentemente puesta en duda por el contextualismo fuerte. El modelo semanticista sostiene que el contexto estrecho es el marco en el que se dan los procesos necesarios para obtener una proposición completa cuando ello no ha sido posible a nivel del significado lingüístico. Cuando en la proposición aparecen palabras contexto-sensibles²⁴ que o bien deben desambiguarse, o bien son demasiado imprecisas, o de las que sólo conocemos su carácter, el modelo semanticista afirma que tan sólo recurriendo al contexto estrecho podemos obtener la proposición completa [Cappelen y Lepore 2005: 145]. En particular, el contexto estrecho cumple las siguientes funciones:

- Desambiguación estructural: En caso de que hayamos obtenido varias formas lógicas en el nivel del significado lingüístico, como en (1), el

²³ Perry [2000: 317] también hace uso de la noción de contexto estrecho; sin embargo, Perry usa esta noción en un sentido muy restringido. Para Perry el contexto estrecho sólo tiene la función de permitir la saturación de los deícticos puros, los deícticos que refieren al agente, al tiempo y a la posición. Respecto a los deícticos puros “ahora” y “aquí” Perry llega a tener dudas de que este tipo de contexto pueda permitir su saturación. Esta no es, por tanto, la noción de contexto estrecho que vamos a usar como típica del semanticismo y del contextualismo débil de Bach.

²⁴ Para una relación de palabras contexto-sensibles *vid.* [Cappelen y Lepore, 2005: 144].

- contexto estrecho permite fijar una única forma lógica.
- Desambiguación léxica y asignación de la referencia: El contexto estrecho también permite fijar los contenidos de aquellas palabras que sean ambiguas y asignar la referencia de aquellos términos cuya denotación pueda ser múltiple (como nombres propios muy comunes tales como John o Pepe).
 - Saturación: El carácter de los demostrativos es una función del contexto estrecho cuyos argumentos son las expresiones en el contexto y cuyos valores son contenidos. Además de los demostrativos, puede haber otros elementos deícticos presentes en la oración aunque de forma encubierta, que también necesitan ser dotados de contenido. Estos elementos suelen ser la identidad del hablante y el momento y lugar de la preferencia. El semanticismo defiende que estos procesos también son funciones del contexto estrecho.

Según el semanticismo, el contexto estrecho, a través de la función del carácter de las palabras contexto-sensibles (estén éstas presentes o no en la estructura gramatical superficial), proporciona el contenido indispensable para que se interprete la *proposición mínima*. La noción de proposición mínima es una noción con la que se denota la proposición a la que podemos llegar echando mano de los menores recursos contextuales para obtener un contenido completo, pero no es necesariamente la proposición pretendida por el hablante. En este punto, semanticismo y contextualismo débil se separan. Mientras el

semanticismo defiende que el contexto estrecho permite obtener la proposición mínima, un contenido proposicional completo, el contextualismo débil advierte que con el contexto estrecho sólo podemos llegar a obtener un radical proposicional [Bach 1994: 127]. Carston también ha tomado posición junto al contextualismo en este punto y defiende que lo que obtenemos a este nivel es una representación semántica no completamente proposicional [Carston 2004: 633].

Es importante señalar que la saturación de los demostrativos tal y como la acabamos de definir, supone que la forma lógica escogida durante la desambiguación estructural y los contenidos parciales obtenidos tanto por el contexto lingüístico como a través de desambiguaciones léxicas y otras asignaciones de referencias se mantienen fijos. Dicho de otra forma, el contenido (incompleto) obtenido en el nivel del significado lingüístico se exporta al contenido proposicional. Esto debe ser así para mantener la intuición griceana de que lo que se dice está íntimamente relacionado con el significado lingüístico de las palabras de la oración [Grice, 1968: 527].

Para el semanticismo, el contexto estrecho es el marco que contiene los recursos necesarios para llevar a cabo las funciones de desambiguar y dotar de referencias, para dotar de contenido, a los elementos demostrativos y para fijar la identidad del hablante, el lugar y el momento de la proferencia (déicticos puros), cuando estos sean requeridos para obtener la proposición completa (y mínima). Este contexto es la única licencia que el semanticismo se permite para obtener contenidos no determinados únicamente por la oración. El semanticismo recurre al contexto estrecho cuando ya no queda otro remedio: el contexto estrecho aplica las mínimas funciones posibles sobre la estructura lógica para poder obtener un contenido veritativo-evaluable.

La proposición mínima que se obtiene con el significado lingüístico y el contexto estrecho es el pilar fundamental de las explicaciones de los actos comunicativos para el semanticismo. La proposición mínima es central en la

explicación tanto de la generación de implicaturas, como de actos de habla indirectos y presuposiciones. La definición de esta noción es, por tanto, clave para que el modelo semanticista funcione correctamente. Como explica Soames, la proposición obtenida mediante el contexto estrecho y el significado lingüístico es el mínimo común denominador, o el núcleo mínimo, sobre el que se asientan los procesos de interpretación de los actos comunicativos:

El contenido semántico de una oración relativa a un contexto es la información que un hablante/oyente competente puede tomar con seguridad como lo afirmado o convenido por la preferencia de la oración en el contexto, no importa qué otras cosas pueda haber afirmado, convenido o comunicado. Es una suerte de mínimo común denominador determinado por el conocimiento lingüístico compartido por todos los hablantes competentes, junto con los hechos contextuales pertinentes tales como el tiempo, el lugar, el agente de la preferencia, la identidad de los individuos señalados por el hablante, y los referentes de los nombres, usados en contexto. Como tal, el contenido semántico de una oración funciona como un tipo de núcleo mínimo alrededor del cual hablantes/oyentes pueden estructurar la totalidad de la información de la oración que es usada para comunicar en un contexto dado [2002: 109, mi traducción].

En resumen: una vez completados los procesos de desambiguación y saturación obtenemos, según el modelo griceano, la proposición mínima expresada por la oración proferida, esto es, obtenemos lo que se dice, y ello servirá de *input* fundamental para la explicación del significado del hablante y otros contenidos (pragmáticos) generados por contextos más amplios. La siguiente tabla muestra el papel del

contexto en la determinación del contenido de una preferencia según el modelo semanticista de Stanley y Szabó [2000: 228-30].

	TIPO DE CONTEXTO	FUNCIÓN DEL CONTEXTO	TIPO DE CARÁCTER Y/O CONTENIDO OBTENIDO
<i>SIGNIFICADO LINGÜÍSTICO</i>	<i>Contexto lingüístico</i>	Función gramatical	Estructura(s) y contenidos parciales
<i>LO QUE SE DICE</i>	<i>Contexto estrecho o semántico</i>	Función semántica (o veritativo-condicional)	proposicional
<i>IMPLICATURA</i>	<i>Contexto amplio o pragmático</i>	Función pragmática	proposicional

Tabla 1

8.3 *Contexto amplio e implicaturas*

En ciertas situaciones el hablante puede querer expresar una proposición y además implicaturar otra. Para extraer esta información, de carácter proposicional pero distinta de la proposición directamente expresada por la preferencia, es necesario recurrir a un tipo de contexto más amplio que el contexto lingüístico o el contexto estrecho.

El uso en el lenguaje natural de las palabras correspondientes a las constantes lógicas y operadores temporales (como “y”, “pero”, “hoy”, “todavía”, etc.), y los usos no literales como la metáfora, o la ironía, ofrecen

ejemplos considerados por los neogriceanos ortodoxos como casos de implicaturas.

El uso de la conjunción lógica puede traducirse al lenguaje natural tanto por “y” como por “pero”. Consideremos la oración conjuntiva semi-formalizada

(3) Nighat es inglesa & es buena cocinera

Atendiendo únicamente al contexto lingüístico, esto es, situándonos al nivel del significado lingüístico, la información que la conectiva nos ofrece es su contenido veritativo-funcional. Sin embargo, al traducirla al lenguaje natural podemos optar por dos palabras que ocupen el lugar de “&” y que codifican informaciones distintas. (3) podría legítimamente entenderse tanto como (3^y) o como (3^{pero}),

(3^y) Nighat es inglesa y es buena cocinera

(3^{pero}) Nighat es inglesa pero es buena cocinera

En el primer caso, (3^y) parece encerrar todo el contenido que da la oración semi-formalizada (3), esto es, que Nighat es inglesa, y también que es buena cocinera. Sin embargo, la información que nos da (3^{pero}) parece ser mayor a la obtenida con (3) y (3^y). Parece que con (3^{pero}) se está estableciendo algún tipo de contraposición entre los conceptos SER INGLÉS y COCINAR BIEN. Esta información añadida, que sugiere el “pero”, es lo que Grice llama *implicatura convencional* [Grice, 1986: 528 y 534], un tipo de contenido que no se recoge en la tabla de verdad de la conjunción.

Ya en Frege el problema de cómo interpretar las constantes en el lenguaje natural tomó el camino de la implicatura. Frege afirmó que el contenido añadido de este tipo de palabras, la información adicional que dan, es una insinuación, una sugerencia, un contenido que va más allá del contenido proposicional expresado por la oración:

Con la oración “Alfredo aún no ha llegado” se dice propiamente “Alfredo no ha llegado” y se insinúa a demás que se espera su llegada; pero se lo insinúa solamente. No se puede decir que el sentido de la oración sea falso porque no se espere la llegada de Alfredo. La palabra “pero” se diferencia de “y” en que con ella se insinúa que lo que sigue está en oposición a aquello que lo que precede hace esperar. [Frege, 1918-19: 142]²⁵.

Por tanto, siguiendo a Frege, la proposición expresada por (3^{pero}) y (3^y) es (3), aunque (3^{pero}) sugiera que hay un contraste entre el hecho de que Nighat sea inglesa y el hecho de que también sea cocinera.

Un paso más en esta dirección se produce cuando el pensamiento nuevo que se sugiere no está ligado directamente a un tipo de palabra específica, sino más bien a la manera general en la que se expresa el contenido. Ejemplos de esta situación se dan cuando se utilizan oraciones subordinadas. Frege en [1982a] ya afirma que cuando hay oraciones subordinadas, al pensamiento principal expresado por la oración compleja hay que añadirle siempre lo que él llama “un pensamiento secundario”:

Por lo que alcanzo a ver, la razón de ello provendrá de que estas subordinadas tendrán un sentido nada simple. Parece que casi siempre a un pensamiento principal, que expresamos, asociamos pensamientos secundarios que también el oyente, a pesar de que no son expresados, une a nuestras palabras según leyes psicológicas [Frege, 1892a / Valdés 1991: 42].

²⁵ En este caso también he retraducido lo que en la traducción española aparece como “proposición” por “oración” dado que en el original alemán aparece como “Satz” [Frege, 1997: 65] y en este trabajo el término “proposición” tiene otro significado.

¿Y por qué razón, podría uno preguntarse, éstos pensamientos secundarios no son expresados? La razón que Frege ofrece tiene que ver con el efecto que la falsedad de los pensamientos secundarios tendría para el valor de verdad del pensamiento expresado. En su opinión, si el pensamiento secundario resultara falso esta falsedad tendría como consecuencia la falsedad del pensamiento expresado. Como él mismo dice:

Así, podría quizás encontrarse que en el enunciado “Napoleón, que se dio cuenta del peligro para su flanco derecho, dirigió el mismo sus guardias de corps contra la posición enemiga”, no se han expresado únicamente los dos pensamientos antes mencionados, sino también el de que el darse cuenta del peligro fue la razón por la cual dirigió sus guardias de corps contra la posición enemiga. De hecho, puede dudarse de si este pensamiento [el pensamiento secundario] sólo está ligeramente sugerido, o bien está realmente expresado. Se nos plantea la pregunta de si nuestro enunciado sería falso en el caso de que Napoleón hubiese tomado su decisión ya antes de percibir el peligro. Si, a pesar de esto, nuestro enunciado fuera verdadero, entonces nuestro pensamiento secundario no debería considerarse parte del sentido de nuestro enunciado. Probablemente nos decidiríamos por esto último. En el primer caso, la situación estaría bastante embrollada: tendríamos más pensamientos simples que enunciados [*loc. cit.*].

Frege no desarrolla en su teoría cuáles son los mecanismos psicológicos que explican la aparición de pensamientos secundarios que se añaden al pensamiento expresado. Para encontrar este desarrollo habrá que esperar casi ochenta años hasta llegar al famoso artículo de Grice, “Lógica y

Conversación”, en el que se presenta una propuesta en este sentido.

Veamos la explicación de Grice con algo de detenimiento. El mecanismo que determina si lo dicho por el hablante implicatura otro contenido es la explotación de las máximas conversacionales. Las máximas conversacionales son imperativos derivados del Principio de Cooperación. Grice argumenta que todos los intercambios comunicativos entre hablante y oyente se dan bajo el amparo de la siguiente Regla o Principio Cooperativo: “Haga usted su contribución a la conversación tal y como lo exige, en el estadio en el que tenga lugar, el propósito o la dirección del intercambio que usted sostenga” [1968: 528]. Las máximas que Grice indicó que engloba este principio son [1968: 529-531]:

(1CA) Primera máxima de cantidad: Haga su contribución tan informativa como se requiera (para el propósito real del intercambio).

(2CA) Segunda máxima de cantidad: No haga su contribución más informativa de lo que se requiera.

(1CU) Primera máxima de cualidad: No diga lo que crea falso.

(2CU) Segunda máxima de cualidad: No diga aquello de lo que no tenga evidencia adecuada.

(RE) Máxima de relación: Sea pertinente

(1MO) Primera máxima de modo: Evite la oscuridad.

(2MO) Segunda máxima de modo: Evite la ambigüedad.

(3MO) Tercera máxima de modo: Vaya al grano.

(4MO) Cuarta máxima de modo: Sea ordenado.

Cuando uno hace como si incumpliera intencionadamente una de estas máximas, se dice que las *explota* para ir más allá del contenido proposicional que la oración pueda expresar y generar así una implicatura conversacional [Grice 1968: 532-534]. Por ejemplo, si A le pregunta a B si sabe cocinar, B puede responder diciendo:

(4) Soy francés

La implicatura que está generando al explotar las máximas de cantidad (1CA y 2CA) y posiblemente alguna máxima de modo como (1MO y 3MO) es

(4') Sé cocinar

Lo implicaturado, en el caso de las implicaturas conversacionales, es un contenido de carácter proposicional. Es un contenido completo que se obtiene a través de un proceso inferencial que toma como premisas el contenido proposicional de la oración (lo que se dice) y otros contenidos proposicionales obtenidos de alguna o algunas máximas conversacionales, y de otros supuestos contextuales.

Según Grice, las implicaturas tienen tres rasgos definitorios: la cancelabilidad, la calculabilidad y la no-separabilidad [Grice, 1989: 542-543]. El rasgo de la no-separabilidad determina que no es posible encontrar otra forma de decir lo mismo que no lleve a la generación de la implicatura. Por otra parte, el que una implicatura deba poder ser cancelable significa que el hablante puede explícitamente rechazar, durante la conversación, el contenido de lo implicaturado sin contradecirse a sí mismo. Esto es, mientras que el hablante se compromete necesariamente con el contenido de lo que se dice, el contenido de la implicatura y su

derivación inferencial pueden ser vetadas por el hablante en cualquier momento sin incurrir en una contradicción. Por ejemplo, en la preferencia (4), el hablante podría decir, además de que es francés, que no sabe cocinar, impidiendo así la derivación de (4') sin incurrir en contradicción alguna. La calculabilidad de la implicatura es el rasgo que impone que pueda haber una derivación razonada basada en las máximas conversacionales que nos permita ver el camino inferencial que el hablante ha seguido para obtener el contenido implicaturado a partir del contenido explicaturado. Esto es, para obtener una implicatura como (4'), y reconocerla como tal, el oyente debe haber seguido el siguiente proceso. El oyente debe obtener contenidos proposicionales del contexto en el que se da la implicatura, como por ejemplo las creencias compartidas entre el hablante y el oyente. El oyente debe analizar también si alguno de estos contenidos y/o el propio contenido de la explicatura entra en contradicción con alguna o algunas máximas conversacionales. Si es así, entonces hay un proceso inferencial mediante el cual el oyente puede derivar de los contenidos de la explicatura, las máximas conversacionales y las creencias compartidas, un nuevo contenido, la implicatura.

Por ejemplo, la preferencia de (4) da un contenido proposicional que entra en conflicto con las máximas de cantidad y de modo, dado que el hablante está dando información que no parece adecuarse a la información pedida por A. A debe suponer entonces que B es un ser racional y que por tanto no puede estar violando el Principio de Cooperación. La única forma de seguir interpretando la preferencia de B es suponer que B está explotando las máximas de cantidad y modo para decir otra cosa distinta. Esta situación permite que A busque en las creencias compartidas entre ambos aquellas que le permitan inferir otro contenido distinto a (4), por ejemplo que “los franceses saben cocinar”. A partir de las premisas con las que A está jugando, “los franceses saben cocinar” y “B es francés” A está autorizado para deducir lógicamente (4') como una implicatura conversacional.

Como podemos ver, si calculamos los pasos inferenciales para obtener (4'), nos damos cuenta de que ha sido preciso contar con información contextual que el contexto estrecho es incapaz de proporcionar. El tipo de contexto necesario para obtener implicaturas es un contexto propiamente pragmático, un contexto que abarca desde las intenciones comunicativas del hablante (la intención de seguir o explotar una máxima) hasta las creencias compartidas pertinentes para la situación.

La teoría de la implicatura es la forma que tiene el modelo griceano de tratar y explicar aquél tipo de información que el hablante da pero que no forma parte de lo que se dice. ¿Cómo distinguir entonces lo que el hablante dice de lo que implicatura? La respuesta intuitiva que hemos visto que da Frege es que lo implicaturado es lo que el hablante no dice sino que sugiere. No obstante Grice da una respuesta más específica. Para Grice la línea que divide lo que se dice de lo implicaturado la fijan las condiciones de verdad mínimas. Toda vez que lleguemos a la proposición mínima, toda vez que obtengamos unas condiciones de verdad, debemos suspender cualquier ampliación de contenido de la proposición expresada, pues todo lo que reste formará parte del reino de la implicatura.

Contextualismo e infradeterminación semántica

El contextualismo ha argumentado en contra del modelo griceano descrito en el capítulo anterior. El principal punto de conflicto es la tesis que Grice desarrolla en algunos de sus trabajos, como por ejemplo en “Lógica y Conversación”, de que el contexto estrecho es suficiente para obtener una proposición completa que determina lo que se dice. El argumento principal que esgrime el contextualismo contra este aspecto del modelo griceano es el llamado “problema de la infradeterminación semántica. Según el contextualismo no es posible obtener lo que se dice echando mano sólo del contexto estrecho puesto que lo que obtendríamos, si así lo hiciéramos, sería un contenido infradeterminado semánticamente en alguna de sus partes y por tanto no susceptible de evaluación semántica.

Es importante tener en cuenta que tanto semanticistas como contextualistas se sienten herederos de Grice y ambos con razón. El aspecto griceano que los semanticistas mantienen es la noción de proposición mínima. La intuición griceana recogida por el contextualismo es la idea de que lo

*que se dice es lo que el hablante quiere expresar y que es directamente accesible a éste*²⁶.

Para poder apreciar el alcance completo de la crítica contextualista, en este capítulo veremos, en primer lugar, las funciones específicas que cumple el contexto estrecho en el modelo griceano, funciones que el semanticismo acepta sin modificación. En segundo lugar, describiremos el argumento general que emplea el contextualismo en contra del semanticismo: la tesis de la infradeterminación semántica. Esta tesis se analiza en dos subtesis, una que pivota sobre la carencia de contenido semántico de elementos ya articulados en la forma lógica de la proposición y otra que pivota sobre existencia de elementos no articulados en la forma lógica de la proposición. Las dos últimas secciones de éste capítulo están dedicadas a explorar cada una de ellas.

9.1 El argumento de la infradeterminación semántica

El modelo contextualista ha defendido que el contexto estrecho es demasiado pobre como para permitir la articulación de una proposición completa y que, por tanto, falla a la hora de ofrecer ese núcleo mínimo a partir del cual podemos interpretar las implicaturas. Veamos un ejemplo de Carston [1988: 35 y 2003: 635] en el que pueden observarse las discrepancias fundamentales entre griceanos y contextualistas.

A la pregunta: ¿Cómo está Mary tras su primer año en la universidad? El hablante responde:

(5) No obtuvo suficientes créditos y no puede continuar

Supongamos que la interpretación que el oyente hace, dado el contexto apropiado, de la preferencia, es la siguiente:

²⁶ *vid.* Frápolli y Carston [2007: 5].

(5a) Mary no obtuvo suficientes créditos de asignatura aprobados y Mary no puede continuar estudiando en la universidad

(5b) Mary no puede continuar estudiando en la universidad como resultado de no obtener suficientes créditos de asignatura

(5c) Mary no está contenta

Para saber qué partes de lo comunicado forman lo que se dice y qué partes forman la implicatura, el modelo semanticista toma (5) y decodifica su significado lingüístico, descubre su forma lógica, atendiendo a la saturación del pronombre elidido “ella”, asignando un contenido específico a las palabras “obtener” y “créditos” y desvelando otros elementos elididos como “universidad”.

Obtenido este resultado, el modelo semanticista recurre al contexto estrecho para resolver el contenido completo al que refieren “créditos” y “continuar”, así como asignar una referencia al pronombre elidido “ella”. Con este último paso el modelo semanticista defiende que obtenemos (5a), la proposición mínima.

En (5) aparece una conjunción, que sugiere que hay una relación causal entre el hecho de que Mary no aprobara suficientes créditos y el hecho de que no pueda continuar en la universidad. El modelo semanticista entiende que el hablante ha implicaturado (5b) debido a esta relación causal. Como hemos visto anteriormente, la información adicional al valor de verdad que da una conectiva no forma parte de lo que se dice, no forma parte de la proposición mínima, sino que debe entenderse como contenido implicaturado.

No obstante, la intención del hablante es que lleguemos a inferir (5c) como último paso de la interpretación del acto comunicativo. A partir de (5b), y echando mano de la creencia compartida de que para Mary no es beneficioso dejar de

estudiar en la universidad, el modelo semanticista propone que el oyente pone en marcha de nuevo el mecanismo de generación de implicaturas obteniendo (5c).

El contextualismo se opone a esta interpretación por dos razones. En primer lugar, defiende que el contexto estrecho es incapaz de dar todo el contenido que (5a) incluye. Por tanto, defiende que (5a) sólo puede obtenerse mediante el uso de un contexto amplio, pragmático. Según el contextualismo, (5) contiene serias indeterminaciones semánticas, para las cuales el contexto estrecho no puede dar una interpretación. En segundo lugar, cuando el contextualismo cree probado que no hay forma obtener (5a) recurriendo sólo al contexto estrecho, puede dar un paso más, poniendo en duda que el hablante esté haciendo dos implicaturas. Si se acepta que el contexto pragmático ya ha sido introducido para obtener (5a), y considerando que lo que realmente quiere comunicar el hablante es la implicatura (5c), entonces no hay razón alguna para considerar (5b) como una implicatura.

La siguiente tabla muestra la interpretación que dan de este ejemplo los semanticistas y los contextualistas:

MODELO GRICEANO	MODELO CONTEXTUALISTA
<i>Significado lingüístico: (5)</i>	<i>Significado lingüístico: (5)</i>
<i>Lo que se dice: (5a)</i>	<i>Lo que se dice: (5b)</i>
<i>Implicatura: (5b)</i>	<i>Implicatura: (5c)</i>
<i>Implicatura: (5c)</i>	

Tabla 2

El contextualismo considera que, en general, siempre hay que aplicar mecanismos pragmáticos para obtener lo que se dice y, por tanto, que el marco que ofrece el contexto estrecho es demasiado pobre para interpretar la proposición completa. En el ejemplo anterior, el contextualismo aboga por ampliar pragmáticamente el contenido de la conectiva a nivel de lo que se dice con información no veritativo-funcional, con la información relativa al vínculo causal que se da entre el hecho de no haber aprobado suficientes créditos y el hecho de no seguir estudiando en la universidad. Con ello la interpretación (5a) desaparece y (5b) deja de ser una implicatura para ser *lo dicho* por el hablante.

A continuación, ofrecemos los argumentos que esgrime el contextualismo para defender que en el proceso interpretativo de lo que se dice intervienen procesos pragmáticos que quedan fuera del rango de acción del contexto estrecho.

Bach [1987:76] defiende que hay casos en los que las formas lógicas obtenidas en el nivel del significado lingüístico dejan “huecos semánticos” que no pertenecen a un demostrativo, y por tanto que el contexto estrecho no está capacitado para dotarlos de contenido. Una posición parecida mantienen Perry [1993], Recanati [1993, 2001, 2002a, 2002b, 2004], Stainton y Elugardo [2001, 2004], y los teóricos de la relevancia, Carston [1988, 2002a, 2002b], por un lado, y Sperber y Wilson [1986, 2003], por otro. Si bien el acuerdo es general entre los contextualistas en que los procesos de saturación mediante el contexto estrecho son necesarios pero no suficientes para obtener lo que se dice, existe cierto desacuerdo acerca de qué tipo de funciones debe realizar un contexto pragmático para obtener el contenido proposicional completo. Los autores antes mencionados han propuesto distintos ejemplos de cómo suele haber constituyentes no saturables por el contexto estrecho en la forma lógica de las oraciones.

En la literatura contextualista encontramos dos tipos de constituyentes. Por un lado, tenemos los constituyentes articulados, que son demostrativos u otras palabras sensibles al contexto que aparecen en la estructura visible de la oración y de los cuales conocemos su carácter (cómo contribuyen lógicamente a la estructura proposicional), pero desconocemos su contenido²⁷. Por otro lado, tenemos los constituyentes no articulados. Éstos pueden ser a su vez de dos tipos. En primer lugar, hay un tipo de constituyente no articulado que no queda representado en la estructura profunda de la oración, la forma o formas lógicas del nivel del significado lingüístico, pero que es necesario postular para la obtención de la proposición. Por otro lado, hay constituyentes no articulados cuya postulación es necesaria, no para obtener un contenido proposicional, pero sí para obtener el contenido proposicional que se acomoda más a las intuiciones que los hablantes tenemos acerca de lo que se dice. A estos últimos también se les llama constituyentes no articulados genuinos [Recanati: 2002a]²⁸.

9.2 Infradeterminación semántica de constituyentes articulados

Autores como Bach, Perry, Recanati y Carston han señalado que la combinación de saturación y desambiguación no es siempre capaz de asignar con garantía la referencia de algunos constituyentes articulados como los pronombres e incluso

²⁷ En un sentido amplio todo ítem perteneciente a la forma lógica o a la estructura proposicional de la preferencia de una oración es un constituyente articulado. Para el problema que nos ocupa, con constituyente articulado nos referiremos únicamente a los ítems contexto-sensibles de la forma lógica, por ejemplo, los demostrativos, ciertos usos de algunos verbos y operadores temporales.

²⁸ En la bibliografía contextualista hay muchas terminologías alternativas. Hemos optado por utilizar la terminología de Recanati en un sentido laxo, de manera que recoja las intuiciones que con otros términos se expresan otros autores como Bach, Perry y los teóricos de la relevancia.

algunos demostrativos (tradicionalmente denominados) “puros” como “yo”, “aquí” o “ahora”²⁹. Según Bach, los procesos de desambiguación sólo son posibles, en general, atendiendo a la información contextual referente a ciertas creencias mutuamente compartidas por hablante y oyente, entre las cuales él incluye la intención comunicativa del hablante:

Las creencias contextuales que figuran en las intenciones del hablante y las inferencias del oyente deben ser mutuas si tiene que darse la comunicación entre ambos. De lo contrario no estaría claro para ninguno de los dos que el otro está teniendo en cuenta esa creencia: por ejemplo, si e [la oración] es ambigua y S [el hablante] no está hablando de forma ambigua, sólo será operativo un significado de e; sólo uno será el significado intentado por S que sea reconocido por H [el oyente] como pertinente. [Bach, 1979: 5, mi traducción].

Si incluimos la asignación de referencia de los demostrativos y pronombres dentro de los procesos de desambiguación entonces, la asignación de su valor mediante procesos puramente semánticos se torna inviable, dado que la noción de contexto estrecho no recoge las creencias compartidas que están en juego en un acto comunicativo dado y que nos permiten reconocer si el hablante quiere expresarse con ambigüedad o sin ella.

Por su parte, Carston [2003: 638] propone el siguiente ejemplo para ilustrar que en el proceso de saturación (para asignar la referencia) de “lo” no basta con obtener la regla que

²⁹ La denominación de “demostrativo puro” se debe a Kaplan y significa que esos deícticos no necesitan de un gesto de señalar para alcanzar su contenido [Kaplan, 1989: 491].

se desprende del carácter del demostrativo y aplicarla al contexto estrecho:

(6) A: Has oído la versión de Brendel de la Sonata del Claro de Luna?

B: Sí, lo que me hizo caer en la cuenta de que no debería intentar tocarla nunca

¿Qué es lo que no debe B intentar tocar, la versión o la Sonata? Según Carston, tan sólo a través del empleo de algún principio pragmático, tan sólo recurriendo a un contexto amplio, el oyente es capaz de saber cómo debe saturar el contenido de los demostrativos. Un ejemplo similar propone Recanati [1993: 275]:

(7) John fue arrestado ayer por un policía; acababa de robar una cartera

Recurriendo al contexto estrecho, argumenta Recanati, es imposible que sepamos si fue John o el policía el que robó la cartera. Por tanto, es necesario recurrir en estos casos a un contexto amplio, en el que queden reconocidas las intenciones comunicativas del hablante para poder saturar correctamente el pronombre personal anafórico de (7).

Otros ejemplos que no incluyen demostrativos, pero sí elementos articulados semánticamente infradeterminados como “el coche de John” ofrecen, según Recanati, otro argumento contra la idea de que el contexto estrecho sirva para resolver estas infradeterminaciones semánticas:

Un sintagma posesivo como “el coche de John” significa algo como el coche que mantiene una relación R con John, donde “R” es una variable libre. A la variable libre debe asignársele un valor particular en el contexto; pero este valor no está

determinado por una regla y no es una función de un aspecto determinado del contexto estrecho. Lo que en último extremo significa una aparición particular de “el coche de John” depende de lo que el hablante que la profirió quiera significar. Por tanto ello depende del contexto amplio [Recanati, 2002b: 111, mi traducción].

Sperber y Wilson también abogan por que los procesos de desambiguación y asignación de la referencia caen fuera de lo saturable mediante un contexto estrecho. Según estos autores, cualquier contexto que permita la desambiguación y la asignación de referencia es un contexto pragmático, un contexto en el que la presunción de relevancia ya está en juego. El oyente sólo es capaz de seleccionar una opción en los casos de ambigüedad atendiendo a cuál de los posibles candidatos será más relevante:

En teoría de la pertinencia, la identificación de un contenido explícito se ve como igualmente inferencial e igualmente guiado por el principio comunicativo de pertinencia como lo son la recuperación de implicaturas. El procedimiento comprensivo de la teoría de la pertinencia se aplica del mismo modo para resolver las infradeterminaciones tanto al nivel explícito como a nivel implícito. El objetivo del oyente es construir una hipótesis acerca del significado del hablante que satisfaga la presunción de pertinencia convenida por la preferencia [Wilson 2003: 615, mi traducción].

Ante la problemática de la infradeterminación semántica de constituyentes articulados hay dos posibles opciones. O bien eliminar la noción de contexto estrecho como ineficaz dado que no hay ningún contexto que pueda tener una función puramente semántica, opción por la que abogan Recanati,

Carston, Sperber y Wilson, o bien incluir en el contexto estrecho parte de las intenciones comunicativas del hablante, lo que Bach llama *intención semántica*, “la intención respecto a la resolución de cualquier ambigüedad y la fijación de las referencias demostrativas” [Bach 2000: 271-2].

Consideremos de nuevo el ejemplo de Carston, (5) “No obtuvo suficientes créditos y no puede continuar”. El contextualismo defiende que el pronombre personal elidido del primer conyunto y el pronombre personal elidido del segundo conyunto obtienen su referencia mediante un contexto amplio, pragmático (*vid.* Tabla 3)

	Modelo semanticista	Modelo contextualista
(5)	Ambigua y referencialmente infradeterminada	Ambigua y referencialmente infradeterminada
(5a)	Desambiguación y saturación mediante el <i>contexto estrecho</i>	-----
(5b)	(implicatura)	Desambiguación, selección de sentido y saturación mediante el contexto amplio

Tabla 3

Por su parte, el modelo semanticista de Stanley y Szabó o un contextualismo débil como el de Bach, al incluir las intenciones semánticas en el contexto estrecho, puede defender que los pronombres personales elididos del primer y segundo conyunto obtienen su referencia mediante procesos puramente semánticos.

Para el contextualismo ortodoxo, la maniobra de Bach y Stanley es un movimiento *ad hoc*. Incluir parte de las

intenciones del hablante en el contexto estrecho implica o bien abrir la puerta al contexto pragmático, o bien incurrir en una contradicción en la propia definición de contexto estrecho (*vid.* Tabla 1), dado que éste no sólo cumpliría funciones semánticas sino también pragmáticas.

Como argumenta Recanati, introducir parte de las intenciones del hablante en el contexto estrecho sería ilícito pues la noción de contexto estrecho no admite tal ampliación:

Incluso si nos restringimos a las expresiones tradicionalmente clasificadas como deícticas vemos que acarrear una gran cantidad de indeterminación semántica. En particular esto es cierto de los demostrativos. La referencia de un demostrativo no puede determinarse mediante una regla, como la regla de que “yo” refiere al hablante. Generalmente se asume que hay tal regla, justamente la regla de que el demostrativo refiere al objeto que es demostrado o que es más destacado en un contexto dado. Pero las nociones de “demostración” y “relevancia” son nociones pragmáticas encubiertas. No pueden ser expresadas meramente en términos de contexto estrecho. En último caso, un demostrativo refiere a lo que el hablante que lo usa refiera al usarlo.

Para estar seguros, se puede hacer de esto una regla semántica. Se puede decir que el carácter de un demostrativo es la regla por la que éste refiere a lo que el hablante pretende referir. Como resultado se añade al contexto estrecho una serie formada por los referentes que el hablante tiene en mente, de tal forma que el enésimo demostrativo en la secuencia referirá al enésimo miembro de la secuencia. Esto está bien formalmente, pero filosóficamente está claro que se está haciendo trampa. Hacemos ver que podemos manejarnos con una noción de contexto

estrecho, limitado, del tipo que necesitamos para tratar con deícticos, mientras que de hecho sólo podemos determinar el referente que el hablante tiene en mente apoyándonos en la interpretación pragmática y contando con el contexto amplio [Recanati, 2004: 57].

Cappelen y Lepore se defienden de la acusación que Recanati hace al semanticismo y al contextualismo débil cuando pretenden introducir las intenciones del hablante para poder determinar correctamente el contenido de las palabras contexto-sensibles al darse cuenta de que el contexto estrecho no es suficiente. Cappelen y Lepore no encuentran ningún problema en este hecho y aceptan que es lícito recurrir a las intenciones del hablante para obtener lo que ellos llaman el contenido semántico, que no es otra cosa que la proposición mínima que el semanticismo cree que puede interpretarse recurriendo al contexto estrecho, siempre que ello sea necesario [Cappelen y Lepore, 2005: 148-149]. Esta posición es muy cuestionable.

En el apartado 8.2 vimos que el contexto estrecho permite que saturemos la función del carácter del demostrativo, pero en ningún caso hemos visto que este tipo de contexto pueda discriminar cuál es el carácter que el hablante está usando en el caso en el que hubiera varias opciones, varios caracteres posibles. El proceso de saturación es el proceso que consiste en la aplicación al contexto estrecho de la función con la que contribuye el carácter del demostrativo en la forma lógica de la proposición. En el caso en el que tuviéramos distintos caracteres para un mismo demostrativo y tuviéramos que elegir cuál de ellos es el mejor candidato a saturar, este proceso previo de elección no podría ser llamado “saturación”, puesto que no entra dentro de las funciones del contexto estrecho. Lo podemos incluir como una nueva función del contexto estrecho, como Cappelen y Lepore hacen. Sin

embargo, las consecuencias que de ello se derivarían debilitan la coherencia de la posición semanticista.

Supongamos que aceptamos que el contexto estrecho cumple a lo sumo las funciones descritas en 8.2. En este caso la indeterminación semántica de los constituyentes articulados del ejemplo de Carston, (5), impide que mediante éste tipo de contexto lleguemos a obtener lo que se dice, (5b). La razón es que mediante el contexto estrecho no podemos asegurar que los dos pronombres personales, tanto el visible como el elidido, refieran a Mary y a la misma Mary, ni que el contenido completo de “créditos” consista en créditos de asignaturas universitarias.

Pero la crítica contextualista va más allá de arrojar dudas sobre la interpretación semántica de los demostrativos. El contextualismo llega a poner en tela de juicio que el contenido de los demostrativos puros puedan determinarse semánticamente mediante una regla ligada al contexto estrecho, al menos en lo que respecta a los deícticos de posición y tiempo [Perry 2000: 318]. A la postre, el contextualismo rechaza la noción kaplaniana de carácter, si éste ha de entenderse como función del contexto estrecho al contenido:

Nos encontramos con el mismo tipo de problemas incluso con expresiones como “aquí” y “ahora” que tradicionalmente se consideran deícticos puros (al contrario que los demostrativos). Respectivamente, su valor semántico es el momento o el lugar del contexto. Pero qué cuenta como momento y lugar del contexto? ¿Cuán inclusivo tiene que ser el momento o el lugar en cuestión? Depende de lo que el hablante quiera significar, de ahí, de nuevo, el contexto amplio. Como es bien sabido, “aquí” puede referir a esta habitación, este edificio, esta ciudad, este país, etc., y la misma indeterminación afecta a “ahora”. Podemos mantener que el carácter de “aquí” y “ahora” es la regla que la expresión refiere

al momento o el lugar del contexto – una regla que automáticamente determina un contenido, dado un contexto (estrecho) en el que los parámetros de momento y lugar obtienen valores específicos; pero entonces debemos dejar que tenga lugar un proceso pragmático que fije los valores en cuestión, esto es, que determine qué contexto estrecho, de entre el indefinido número de candidatos posibles compatibles con los hechos de la preferencia, sirven como argumento para el carácter de la función. En el punto de vista resultante, el contexto (estrecho) con respecto al cual se interpreta una preferencia no está dado, no se determina automáticamente por hechos objetivos como dónde y cuándo se da la preferencia, sino que se determina por la intención del hablante y el contexto amplio. De nuevo, llegamos a la conclusión de que la interpretación pragmática tiene un papel que jugar en la determinación del contenido de una preferencia. [Recanati, 2004: 57-58].

Si la función del carácter del deíctico puro “aquí” es la regla “el lugar en el que el hablante está profiriendo la oración” (u otra similar) ¿cómo puede el contexto estrecho determinar que el argumento de esta función debe ser “la habitación” en lugar de “la ciudad”? De hecho, recurrimos al contexto para obtener el argumento de tales funciones, sin embargo el contexto al que recurrimos es un contexto en el cual las intenciones del hablante nos permiten elegir, de entre los innumerables posibles candidatos a argumento (la habitación, el edificio, el barrio, la calle, la ciudad, el país, etc.) el argumento que el hablante quiere que escojamos. Como afirma Recanati en el texto citado arriba, la crítica contextualista no es una enmienda a la totalidad a la noción de carácter kaplaniano, sino a la noción de carácter saturable mediante el contexto estrecho. Para explicar cómo puede obtenerse la proposición que recoge las intenciones comunicativas del hablante que situamos en el

nivel de lo que se dice, debemos utilizar una noción de contexto más amplia.

9.3 Indeterminación semántica de constituyentes no articulados

En la estructura lógica de la oración suelen aparecer elementos no articulados, elementos que es necesario postular ya sea para encontrar la forma lógica que corresponde a lo que intuitivamente creemos que el hablante puede estar expresando con la oración proferida o para completar una forma lógica incompleta. Llamemos, con Recanati, constituyentes de tipo-A a los opcionales, y constituyentes de tipo-B a los obligatorios [Recanati, 2002a: 12]. Los constituyentes de tipo-A son aquellos que se incluyen en la forma lógica para que ésta recoja la proposición que el hablante quiere expresar, pero que no impedirían que la proferencia expresara una proposición en caso de no estar presentes (pese a que ésta no sería la proposición pretendida por hablante, sería lo que se llama “proposición mínima” o “lo que estricta y literalmente se dice” [Recanati, 2002a: 5]). Por el contrario los constituyentes de tipo-B son necesarios para que la forma lógica en la que están incluidos refleje la estructura de una proposición completa.

El proceso mediante el cual los constituyentes no articulados, opcionales u obligatorios, son introducidos en la forma lógica de las oraciones proferidas es un proceso de enriquecimiento, un tipo de proceso que requiere un contexto pragmático. Los tipos de enriquecimiento mediante los que se introducen los constituyentes obligatorios y los opcionales son distintos. A los distintos procesos de enriquecimiento por los que los constituyentes no articulados obligatorios y opcionales llegan a formar parte de lo que se dice les dedicaremos los dos siguientes capítulos. La interpretación de los constituyentes que el contextualismo considera no articulados es el punto esencial del debate entre éstos y los semanticistas. Por esta razón el

capítulo tercero estará dedicado a analizar la polémica entorno a los constituyentes no articulados obligatorios y el capítulo cuarto a los constituyentes no articulados opcionales.

Constituyentes no articulados obligatorios

Los procesos de enriquecimiento, por los que los constituyentes no articulados opcionales se introducen en la estructura proposicional de lo que se dice, son procesos libres. Por “libre” entendemos que estos procesos no están lingüísticamente guiados, ya que la variable o la función que se postula no está requerida por la forma lógica para que la proposición exprese un contenido veritativo-evaluable. En el caso de un enriquecimiento de constituyentes no articulados obligatorios este enriquecimiento es imperativo, ya que la variable o la función añadida a la forma lógica es necesaria para que la preferencia exprese un contenido veritativo-evaluable.

Para Recanati todo enriquecimiento es, por definición, libre, porque él sólo acepta como genuinamente no articulados los constituyentes que son fruto del enriquecimiento libre. No obstante, en lo que sigue recogeremos las otras opciones disponibles en la discusión actual y hablaremos de constituyentes no articulados obligatorios, para recoger puntos de vista como el de Perry. A diferencia de los constituyentes no articulados opcionales, que veremos en 11, los constituyentes que analizaremos aquí no están articulados

en la forma lingüística, esto es, no están articulados en la sintaxis (superficial o profunda). Ello no implica que las oraciones en las que se da este fenómeno sean oraciones completas, correctamente formadas desde un punto de vista sintáctico. Por el contrario, la obligatoriedad de su articulación no deriva de los mandatos de la sintaxis de la oración sino de su estructura conceptual (la acepción de forma lógica que defenderemos en 10.4). A lo largo de este capítulo sostendremos que hay constituyentes que deben articularse obligatoriamente en la estructura lógica de la proposición, no porque ello sea un mandato lingüístico sino porque es un mandato lógico. En este sentido, hablaremos de procesos genuinamente contextuales de enriquecimiento obligatorio³⁰. Para apoyar esta tesis analizaremos el caso particular de “llueve” en 10.1, el caso de las preferencias no oracionales en 10.2, el caso del uso erróneo del cuantificador como predicado monádico en 10.3 y, por último, definiremos en 10.4 una noción de forma lógica compatible con la defensa de la existencia de constituyentes no articulados obligatorios.

Hay dos formas de concebir los procesos de enriquecimiento obligatorio, a propósito de los cuales el contextualismo está dividido. El proceso de enriquecimiento de constituyentes no articulados obligatorios puede entenderse como guiado lingüísticamente o como no guiado lingüísticamente. En el primer caso, cuando las reglas de la sintaxis gramatical exigen el enriquecimiento, la propia forma lógica de la oración proferida incluye ya el carácter del constituyente no articulado, constituyente que tomará su valor semántico mediante el recurso a un contexto amplio, como defiende Recanati [2002a], o tomará su valor semántico mediante el recurso al contexto

³⁰ Utilizaremos la expresión “enriquecimiento obligatorio” para referirnos al proceso de adquisición de los constituyentes no articulados obligatorios en un sentido parecido pero no idéntico en el que el enriquecimiento libre explica la aparición de constituyentes no articulados opcionales.

estrecho, como defiende Stanley [2002]. Dado que desde esta forma de concebir la articulación de constituyentes no articulados obligatorios se asume que la función del carácter está incluida en la estructura proposicional, el proceso mediante el cual se le atribuye el valor semántico es un proceso de saturación. Stanley asume que estos constituyentes no articulados son en realidad constituyentes articulados, no visibles en la estructura sintáctica superficial, saturables mediante el contexto estrecho. Por su parte, Recanati coincide con Stanley y el semanticismo en que estos constituyentes no articulados lo son sólo en apariencia. Sin embargo, Recanati, al rechazar la noción de contexto estrecho debe abogar por que la saturación mediante la cual estos elementos toman un valor semántico es un tipo de saturación que recurre al contexto amplio, como hemos visto en 9.2. Dicho de otro modo, dado que en el fondo, tanto para Stanley como para Recanati, la no articulación de estos constituyentes es meramente aparente, la disputa entre ellos es paralela a la que mantienen para el caso de los constituyentes articulados.

Otros contextualistas, como Perry, optan por la segunda posibilidad, concibiendo el proceso de enriquecimiento de elementos no articulados obligatorios como no guiado lingüísticamente, pero sí guiado lógicamente. En el caso de que el enriquecimiento pudiera ser genuinamente obligatorio, como defiende Perry, tanto la función del carácter como su valor o contenido, estarían introducidos en la forma lógica mediante un contexto amplio (vid. Tabla 4).

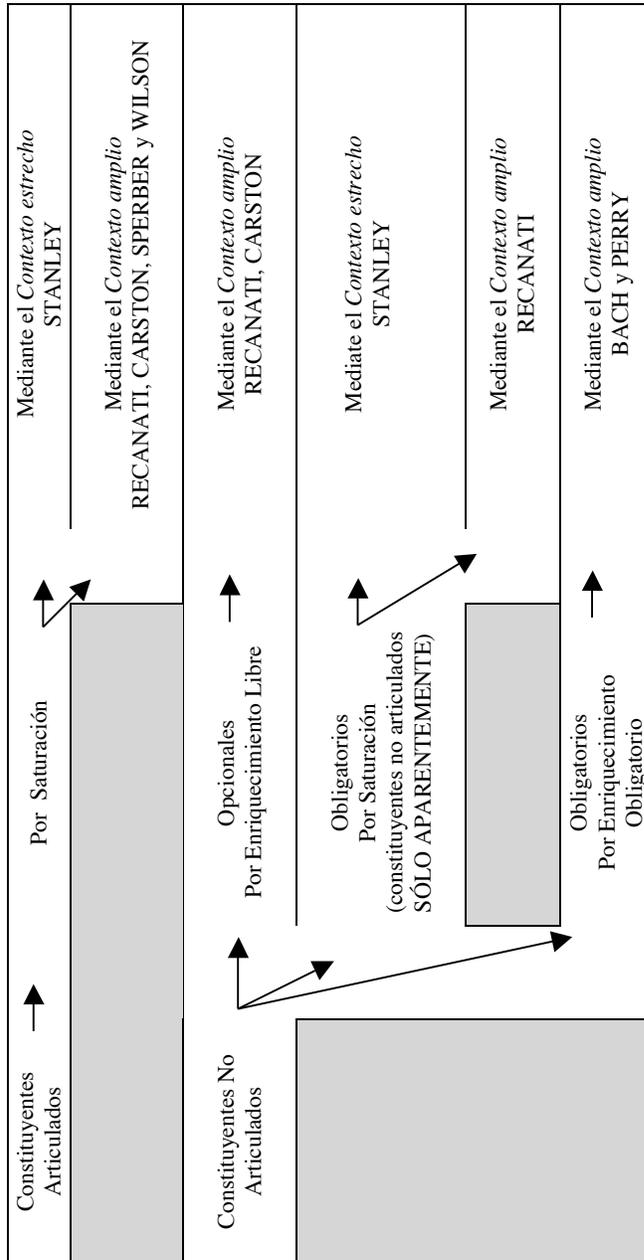


Tabla 4

Empecemos por esta última posibilidad y supongamos que hay constituyentes no articulados genuinos, no aparentes, y que deben ser articulados mediante procesos de enriquecimiento obligatorio. Oraciones como las que presentamos a continuación son las que el contextualismo habitualmente esgrime como preferencias que no son evaluables a menos que se incluyan nuevos elementos en su estructura proposicional (lo incluido entre corchetes):

Mary terminó [de estudiar, el libro, etc.]

La vaca saltó [la valla, el seto, etc]

El conocimiento recíproco no es relevante [para el semanticismo, para el deicticismo, etc]

John está preparado [para empezar la carrera, para volar a la Luna, etc]

¿Cómo sabemos si es verdad que John está preparado? Sólo podemos averiguarlo si sabemos para qué está preparado. Dado que es posible que John está preparado para empezar una carrera, pero no para volar a la Luna, qué *proposición* se esté expresando dependerá de que seamos capaces de articular el constituyente que nos saque de dudas. Puede argüirse que cuando alguien profiere “John está preparado” y no quiere especificar nada más, por defecto nos encontramos en el caso de que hay un elemento articulado no visible que podría parafrasearse por “John está preparado *para todo*” o “*para lo que sea*”, y por tanto que el contenido de “John está preparado *para todo*” es un mandato lingüístico. No obstante, como veremos más adelante, incluir un cuantificador como función por defecto en este tipo de casos requiere a su vez que

restrinjam su dominio mediante procesos pragmáticos, lo cual invalida el argumento semanticista (*vid.* 11.2).

No obstante, la defensa semanticista a propósito de este tipo de ejemplos va por otros derroteros. Cappelen y Lepore defienden que preferencias como “John está preparado” expresan siempre una proposición completa independiente de contexto porque en ellas la palabra “preparado” no es una expresión contexto-sensible. Para estos autores semanticistas sólo las expresiones que bloquean lo que ellos llaman el *desentrecomillado intercontextual* deben ser consideradas como sensibles al contexto. Cappelen y Lepore definen el desentrecomillado intercontextual como sigue:

Tomemos una preferencia u de una oración S por un hablante A en un contexto C . Un *desentrecomillado intercontextual* para una adscripción indirecta de u es una preferencia u' en un contexto C' (donde C es distinto de C') de “ A dijo que S ” [Cappelen y Lepore, 2005: 88].

Expresiones demostrativas como “yo” o “ayer” bloquean este proceso de desentrecomillado. Si Neftalí dice “ayer yo no estaba preparado”, María José no puede transmitir hoy su preferencia de forma homofónica diciendo “Neftalí dijo que ayer yo no estaba preparado”. Por tanto “yo” y “ayer” son expresiones dependientes del contexto que requieren el uso del contexto estrecho para interpretar las proposiciones en las que aparezcan.

Cappelen y Lepore argumentan que esto no ocurre en el caso de “John está preparado”. Para mostrarlo, diseñan dos contextos muy distintos [*vid.* Cappelen y Lepore, 2005: 90]:

Contexto $C1$: En una conversación acerca de la preparación para un examen alguien pregunta si John está suficientemente preparado. Nina responde “John está preparado”.

Contexto *C2*: Nina, John y una tercera persona se están vistiendo para salir del apartamento en un momento en el que llueve. Tras ponerle las botas de agua a John, Nina dice “John está preparado”.

Según Cappelen y Lepore, Nina está expresando la misma proposición tanto en *C1* como en *C2*, porque las dos preferencias de Nina las podemos informar de manera indirecta como: Nina ha dicho que John está preparado.

En cualquiera de estos contextos de preferencias, no importa cuan distintos los imaginemos, cada una de las preferencias pueden ser informadas de forma desentrecomillada [Cappelen y Lepore, 2005: 91].

Por tanto, lo dicho por Nina debe considerarse como la misma proposición contexto-independiente dado que la expresión “preparado” no bloquea el desentrecomillado intercontextual, y ello muestra, según los autores de este argumento, que la expresión “preparado” es una expresión no sensible al contexto.

Este argumento de Cappelen y Lepore sólo puede funcionar si demuestran que la expresión en cuestión (la expresión sobre la que se esté dirimiendo si es o no sensible al contexto) nunca bloquea el desentrecomillado intercontextual. A juicio de Recanati, no basta con ofrecer dos contextos posibles en los que “preparado” no bloquee tal desentrecomillado intercontextual sino que se debería probar que no puede haber ningún contexto en el que tal expresión bloquee el desentrecomillado intercontextual [Recanati, 2005]³¹. Y, al contrario, si se puede pensar un caso en el que

³¹ Recanati, 2005 “Crazy Minimalism” es un trabajo inédito hasta el momento que puede encontrarse en la página del Institute Jean Nicod: <http://jeannicod.ccsd.cnrs.fr/index.php>. Dado que su formato puede variar a la hora de su publicación he optado por no citar la paginación.

“preparado” bloquee el desentrecomillado intercontextual, ello hundiría el argumento de Cappelen y Lepore. Tales contextos puede ser imaginados:

Contexto C3: John está en paro y a punto de ir a una entrevista por la que podría obtener el trabajo de sus sueños. Desafortunadamente, John es muy vago y no se ha preparado la entrevista. Con dificultad puede recordar de qué va su tesis doctoral y está terriblemente nervioso. Mirándolo, su director de tesis le dice “Bien, al menos John está preparado” y el jefe de departamento responde “¿Te has vuelto loco? Claramente no está preparado!”.

[...]

La noche antes de la entrevista de trabajo John tiene mucha hambre. Cuando sus amigos se van a comer le preguntan si está en disposición de comer algo en ese momento. Él esta preparado para ir a comer y por tanto responde “sí, estoy preparado”. El director de la tesis de John lo oyó por casualidad y al día siguiente, mientras John espera aterrorizado el momento de la entrevista, su director menciona el comentario de John como argumento para defender su afirmación ante el director del departamento de que él cree que John, está preparado, y dice: “la pasada noche él mismo dijo que estaba preparado! [Recanati, 2005].

En C3 “preparado” significa *preparado para la entrevista de trabajo*, cuando habla el director de tesis, pero cuando John dijo “Estoy preparado” el día antes de la entrevista quería decir que *estaba preparado para comer*. Por tanto, Recanati concluye que hay contextos en los que la expresión “preparado” bloquee el desentrecomillado intercontextual, lo que demuestra que esta expresión es dependiente del contexto, y las preferencias en las que aparezca deben ser interpretadas

en función de éste: “la observación trivial de que la posibilidad o imposibilidad de informar de forma homofónica depende del contexto en el que el informe se hace es suficiente como para eliminar la teoría de Cappelen y Lepore” [Recanati, 2005].

Perry y Bach han sido dos de los autores que más han incidido en el problema de los constituyentes no articulados obligatorios (de hecho fue Perry quien introdujo la noción de elemento no articulado [Perry, 1993: 206]). Veamos sus ejemplos.

- (8) a. Llueve
 b. El acero no es suficientemente fuerte
 c. La Pepsi es mejor

El tiempo de la preferencia puede estar indicado mediante el uso del tiempo verbal, tal y como vimos que defendía Frege [1977: 10]. El problema que presenta (8a) es determinar si en esta preferencia se está haciendo referencia a algún lugar. Para Perry, el momento de la preferencia puede quedar semánticamente fijado mediante el tipo de verbo usado, pero no ocurre lo mismo con el lugar. El contenido de (8a) es idéntico al contenido que tendría la misma oración si tuviera articulado explícitamente el deíctico “ahora” [1993: 206]. No hay nada en la oración que nos indique en qué lugar está lloviendo y, por tanto, no hay manera de saber qué condiciones de verdad tiene (8a), a menos que postulemos en su forma lógica un elemento locativo lingüísticamente no mandado. Para que la preferencia tenga condiciones de verdad, debe haber en (8a) un hueco que nos permita articular un elemento que indique dónde se produce el estado de cosas expresado. Esta información no está ligada a ningún elemento lingüístico, aunque en la forma lógica hay un hueco locativo que tiene que ser obligatoriamente completado.

Se podría pensar que, si bien no se ha dado ninguna localización específica respecto de la cual evaluar si llueve o no, (8a) se usa convencionalmente para decir que *llueve en*

algún lugar de la Tierra. En tal caso estaríamos ante una verdad trivial, dado que siempre suele llover en algún lugar u otro de la Tierra (si esto fuera así, entonces surgirían otra serie de problemas como veremos en el 11.3). Sin embargo, la propuesta de Perry se fundamenta en que, aunque no haya en la estructura sintáctica superficial de la oración ningún elemento que pueda tener un valor semántico como los que tienen expresiones del tipo “en la Tierra”, “en Marte”, “en Miami”, un hueco para el elemento locativo tiene que existir en la forma lógica de la oración (8a). Desde un punto de vista puramente lingüístico, tal como está (8a) carece de condiciones de verdad, y no las tendrá hasta que se complete el hueco que permite introducir el elemento que refiere al lugar en el que la preferencia señala que está lloviendo.

El contexto estrecho típicamente sirve para saturar a los elementos contexto-sensibles que, por ejemplo, indican el tiempo y el lugar de la preferencia. Para dotar de valor semántico a los elementos contexto-dependientes, éstos tienen que estar de algún modo presentes. Si no aparecen en la sintaxis superficial de la oración, tendrán que estar en su sintaxis profunda. Esta es la posición defendida por el semanticismo. Pero esta no es la posición de Perry. Ni el demostrativo “aquí” ni otro término referencial como “Miami”, “la Tierra” o “Marte” aparecen como tales en la forma lógica de la preferencia (8a). Lo que aparece en la forma lógica es un hueco locativo, y no el carácter de un demostrativo, un hueco que tiene que rellenarse obligatoriamente con alguna de las expresiones capaces de cumplir esa función. Dado que ni siquiera tenemos el carácter de un demostrativo que podamos saturar mediante el contexto estrecho, Perry aboga por echar mano de un contexto amplio para poder obtener la forma lógica completamente articulada de (8a) y con ello la proposición expresada. A lo sumo, el contexto estrecho es suficiente para saturar demostrativos, pero cuando lo que falta es el componente completo (carácter y contenido), un componente

que no está lingüísticamente guiado, el contexto estrecho no es de ninguna ayuda.

Algo parecido a (8a) ocurre con los ejemplos usados por Bach (8b) y (8c). Las preferencias de (8b) y (8c) (que, según Bach, son oraciones sintácticamente completas) no pueden ser interpretadas, a menos que sepamos respecto de qué se dice que la Pepsi es mejor [Bach, 1987: 75] o que el acero no es suficientemente fuerte [Bach, 1994:127]. Necesariamente, hay que articular contextualmente una nueva variable en la forma lógica de (8b) y (8c) para que las preferencias de estas oraciones sean interpretables, esto es, para que puedan expresar una proposición completa. De lo contrario, sólo podrían expresar un *radical proposicional* [1994: 127], esto es, una estructura proposicional con contenido parcial. En este aspecto la posición de Bach se acerca a la de Perry al postular que en (8b) y en (8c) hay huecos que requieren la articulación obligatoria de elementos no articulados.

No todo contextualismo aboga por este modelo. Contextualismos como el de Recanati mantienen que en estos casos los huecos postulados por Perry y Bach en la forma lógica de las oraciones (8b) y (8c) son en realidad elementos articulados no visibles. Estos casos de indeterminación semántica elaborados por Perry y Bach sólo son, según Recanati, casos de elementos no articulados en un sentido débil. Esto es, según Recanati, el proceso de dotación de contenido de estos elementos no articulados no genuinos es un proceso de saturación similar, si no idéntico (en alguno de sus usos)³², a los procesos de saturación de otros deícticos [Recanati, 2002: 310-12]. Estos elementos, de acuerdo con el

³² Recanati observa que en los casos de comparación de clases, cuando la comparación es explícita (por ejemplo “la Pepsi es mejor que la Coca Cola”) la denotación del predicado lingüístico completo (“mejor que la Coca Cola”) es independiente del contexto extralingüístico, de tal modo que la expresión (“mejor”), a diferencia del uso que tiene en (8b), no funciona como un deíctico [Recanati, 2002: 312].

filósofo francés, están articulados en la forma lógica o la sintaxis profunda, dado que están articulados en virtud de las necesidades que impone el propio significado lingüístico. Por esta razón, Recanati argumenta, los constituyentes no articulados obligatorios son en realidad constituyentes articulados encubiertos. Recurriendo meramente al contexto lingüístico podemos observar que ciertos elementos son obligatoriamente estipulables (vid. Figura 4). Cuando esto ocurre, Recanati considera que están articulados. Según este autor, nuestro conocimiento del lenguaje nos obliga a que postulemos, como forma lógica de las oraciones (8b y 8c) “el acero no es suficientemente fuerte para y” y “la Pepsi es mejor que y” respectivamente, una variable y que hay que saturar. La variable y, en el sentido en que es un carácter, es un constituyente articulado contexto-independientemente. Por tanto, la variable y que indica el segundo lugar de argumento de las relaciones que aparecen en los ejemplos (8b) y (8c) no es un elemento no articulado genuino.

Curiosamente, las posturas del contextualismo fuerte y del semanticismo coinciden en este punto. Stanley mantiene una posición parecida a la de Recanati al defender que, en este tipo de ejemplos, la función locativa, aunque no pronunciada en la oración, está ya articulada en su estructura sintáctica profunda [Stanley, 2000:38].

10.1 ¿Dónde llueve?

El ejemplo (8a) plantea además otros debates. Según Recanati, una oración como “llueve” puede dar lugar a una proposición completa aún cuando no se le añadan constituyentes relativos al lugar. En este caso, (8a) tendría como significado lingüístico “llueve [en t] en algún lugar u otro” [Recanati 2002a:317 y 2004:9]. A este uso le llama Recanati la lectura indefinida

[2007]³³. Podemos imaginar, argumenta Recanati, una situación en la que (8a) se use sin que sea necesario incluir una variable locativa para evaluar su verdad:

¿No podemos imaginarnos un contexto en el que “llueve” sea evaluable incluso si no señalamos un lugar particular? Yo no tengo ninguna dificultad para imaginar ese contexto. Puedo imaginar una situación en la que la lluvia se ha convertido en algo extremadamente raro e importante, y a lo largo del territorio se han instalado detectores de lluvia (cualquiera que sea el territorio – posiblemente toda la Tierra). En el escenario imaginario cada detector dispara una alarma en la Sala de Control cuando detecta lluvia. Hay una sola alarma; la localización del detector que se ha activado está indicado por una luz en el panel de la Sala de Control. Después de semanas de sequía total la alarma suena en la Sala de Control. Al oírla, el hombre del tiempo de guardia grita desde la habitación adyacente: “¡Llueve!”. Su preferencia es verdadera, *syss llueve* (en el momento de la preferencia) en algún lugar u otro [2002a, p. 317].

¿Qué problema plantea (8a) entonces? El problema consiste en que Recanati considera que muchas veces ocurre que hablante y oyente entienden que la proposición que se expresa es más específica que la muy general de que llueve en un sitio u otro. En este caso, cuando (8a) requiera la articulación de un elemento locativo, ello se hará a partir de un proceso de enriquecimiento libre, no mediante un enriquecimiento obligatorio. Esto se debe a que Recanati, como hemos visto,

³³ Recanati, 2007 “It’s raining somewhere” es un trabajo inédito hasta el momento que puede encontrarse en la página del Institute Jean Nicod: <http://jeannicod.ccsd.cnrs.fr/index.php>. Dado que su formato puede variar a la hora de su publicación he optado por no citar la paginación.

considera que uno puede usar (8a) o bien para expresar una proposición completa sin necesidad de determinar ningún lugar específico (el uso indefinido del que habla en [Recanati, 2007]), o bien para expresar que llueve en un determinado lugar.

Stanley ha mantenido una dura polémica con Recanati a propósito de esta manera de entender (8a). Stanley defiende que una oración como (8a) tiene en su forma lógica una variable para el lugar, que ha de saturarse para que (8a) exprese una proposición. Así, la variable es un componente no articulado (superficialmente) y obligatorio [Stanley y Szabó, 2000: 258]. La posición de Recanati es que la variable de lugar no es un componente obligatorio porque (8a), tal como está, tiene condiciones de verdad. Para Recanati, “llueve” es un predicado 0-ádico en cuya estructura semántica no aparece ningún lugar de argumento locativo. Cuando el lugar de argumento locativo aparece (en los casos en los que el hablante quisiera decir que llueve en un lugar concreto usando sólo la expresión “llueve”), lo hace a través de un proceso pragmático primario. Por ser pragmático es, para Recanati, un proceso opcional, pero no es una implicatura en el sentido de Grice, puesto que, y esta es la tesis que define la posición de Recanati, tiene efecto sobre las condiciones de verdad de la preferencia:

La proposición de que está lloviendo *punkt* es verdadera si y sólo si está lloviendo en algún sitio. Se sigue que la cuestión de si está lloviendo (*punkt*) tiene una respuesta siempre y cuando la cuestión de si está lloviendo en alguna parte *tenga* ya ella misma una respuesta [Recanati 2007].

El argumento de Stanley contra Recanati se conoce como criterio del *binding*. Si la variable de lugar fuera opcional y no estuviera de algún modo presente en la forma lógica, ¿cómo es posible que cuando se prefijan expresiones de cuantificación a (8a), el lugar de argumento quede ligado por ellas? Si el lugar

de argumento fuera no articulado, opcional y dependiente de contexto, el cuantificador no podría actuar sobre él. En (8a'),

(8a') Siempre que voy a Barcelona, llueve

La expresión “Siempre que voy a Barcelona” puede contribuir a expresar una proposición unitaria cuando se le adjunta “llueve”, porque en “llueve” debe haber algún lugar de argumento capaz de ser ligado por el prefijo cuantificado.

Contra el “binding”, Recanati replica que el argumento que lleva desde la posibilidad de ligar una variable de lugar cuando (8a) se incrusta en un contexto de cuantificación es falaz, ya que requiere de una premisa no justificada, a saber, que el argumento locativo que “llueve” tiene en contextos de cuantificación está igualmente presente cuando se profiere (8a) a solas [Recanati 2004: 110].

A nuestro entender, sin necesidad de aceptar el argumento del “binding”, el ejemplo de Recanati, en el que defiende que el elemento locativo en una preferencia de (8a) está enriquecido libremente, puede discutirse. Cuando afirma que el contenido de (8a) es “llueve [en t] en algún lugar” se olvida de las condiciones impuestas por su propio ejemplo, esto es, que llueve en algún lugar de la Tierra o donde quiera que estén los detectores de lluvia. Si los detectores estuvieran en Marte, llovería en algún lugar u otro de Marte, si sólo estuvieran en África, llovería en algún lugar del continente africano. Puede que el detector de lluvia haya detectado que está lloviendo en Nueva York, o quizá en Barcelona, pero eso al hombre del tiempo ni le interesa ni lo sabe, con lo cual, como Recanati dice, el hombre del tiempo no se compromete con que llueve en Nueva York, o en Barcelona. Pero con lo que sí que se está comprometiendo el hombre del tiempo al proferir “llueve” es con que está lloviendo en algún lugar de la zona acotada por los detectores. Si esta zona es la Tierra, entonces está lloviendo en algún lugar de la Tierra o en toda la Tierra, si esta zona es Marte, entonces estará lloviendo en Marte. Por

tanto, este ejemplo de Recanati no sirve como demostración de que la preferencia de “llueve” pueda ser usada y evaluada cuando no se especifica ningún lugar con ella. Tal opción no existe.

Para enfrentarse a una explicación del tipo de la que nosotros acabamos de presentar, Recanati [2007] echa mano de la noción de *las condiciones metafísicas de una preferencia*. La idea que está a la base de esta noción es la de que llover es un evento como bailar, comer o besar, y que todos los eventos ocurren en algún lugar. Esto es algo que tanto hablantes como oyentes sabemos. Por esta razón, de una oración como “María está bailando” se sigue que “María está bailando en algún sitio” aunque semánticamente “bailar” sea un predicado monádico. Análogamente “llueve” es, en su opinión, un predicado 0-ádico que, desde un punto de vista semántico, no tiene por qué tener obligatoriamente especificada una localización. Veremos en 10.4 que la guía más sólida para reconocer la *forma lógica* de una preferencia en su sentido no sintáctico (no guiado lingüísticamente por la gramática oracional) es justamente recurriendo a sus condiciones inferenciales. Por ello, si de “María está bailando” se sigue “María está bailando en algún sitio” y de “llueve” se sigue “llueve en algún sitio”, el componente locativo forma parte de la información de la cual la *forma lógica* no es más que su expresión técnica.

Con una comprensión correcta de lo que es la forma lógica, algo que se discutirá en 10.4, puede decirse que en un sentido relevante nuestra posición no es muy distinta de la de Recanati, excepto en un punto: que si “llueve en algún lugar” se sigue de cualquier preferencia de “llueve”, entonces “en algún lugar” forma parte del contenido de la preferencia. Dicho de otro modo, las condiciones metafísicas quedan representadas por la forma lógica de la preferencia. Por ello, desde un punto de vista lógico, “llueve” no es un predicado 0-ádico, sino un predicado monádico cuyo argumento, sea éste una variable ligada por el cuantificador existencial, sea éste un lugar específico, está guiado lógicamente. Es un constituyente

no articulado lingüísticamente, pero que ha de articularse obligatoriamente en la forma lógica para obtener las condiciones de verdad. “En algún lugar” no es un componente lingüísticamente obligatorio porque “llueve” es una oración bien formada del castellano, que no tiene ningún componente elidido. No obstante, “en algún lugar” es un componente obligatorio para las condiciones de verdad, porque sin él la oración en cuestión no expresaría una entidad semánticamente evaluable, una proposición completa.

10.2 El caso de las preferencias no oracionales

Hay otro tipo de ejemplos de enriquecimiento obligatorio, que autores como Elugardo, Stainton y Carston, consideran difícilmente explicables desde una posición griceana. En estos ejemplos se proponen oraciones sintácticamente incompletas con las cuales se pueden expresar proposiciones completas.

- (9) a. El padre de Miguel [proferida al indicar el hombre que acaba de entrar en la habitación]
- b. Bonito vestido [cuando pasa alguien que lleva un vestido]
- c. De Brasil [dicho por Fritz a Rob cuando se cruzan con un adolescente que se comporta mal]
- d. ¡Los cordones! [dicho por la Sra. X cuando el Sr. X está abriendo la puerta de la casa, al salir apresuradamente de casa hacia una reunión importante]

Estos ejemplos son, según Elugardo y Stainton, sub-oraciones que en el acto comunicativo expresan una proposición, pero que no tienen una parte elidida, es decir son proposiciones en las que hay que articular obligatoriamente un elemento no

articulado para que expresen un contenido completo. La razón que dan estos autores por la cual no puede postularse que (9a-c) tengan alguna parte elidida es que estos ejemplos son preferencias iniciales de un discurso. Ello impide que los elementos no articulados necesarios, que harían de la sub-oración una oración sintácticamente completa, puedan tratarse como casos de elipsis anafóricas. Estos casos tampoco permiten la generación de implicaturas, dado que recurriendo al contexto estrecho, no se puede extraer un contenido proposicional completo:

Adviértase que aquí no parece haber la opción de la implicatura dado que cualquier intento de tratar el significado recuperado como una implicatura conllevaría que no se ha dicho nada proposicional y por tanto impediría que el proceso (griceano) de derivación pudiera despegar [Carston, 1988:641].

Ante estos casos, el modelo griceano no puede optar por su defensa natural, esto es, postular que (9a) es lo que se dice mientras que (9a') es lo implicaturado:

(9a') *Éste es el padre de Miguel*

El contextualismo aboga, por tanto, por considerar (9a') como *lo que se dice*, como la explicatura que se hace al usar la sub-oración (9a). El demostrativo “éste” y el verbo “es” son elementos no articulados obligatorios introducidos en la forma lógica de (9a) mediante un proceso pragmático de enriquecimiento obligatorio.

La defensa desde el modelo griceano va efectivamente por otro camino que el de la implicatura. El argumento de Stanley se centra en dos estrategias: o bien negar que estemos ante ejemplos genuinos de sub-oraciones o bien negar que en estos casos no pueda haber elipsis y por tanto defender que los elementos que hacen de la oración una aparente sub-oración

pueden recuperarse al descubrir su estructura sintáctica profunda usando simplemente las reglas sintácticas. Ambas estrategias llevan a demostrar que los pretendidos elementos no articulados del contextualismo son en realidad elementos articulados que pueden observarse en la sintaxis profunda de las aparentes, a su parecer, sub-oraciones, y por tanto, que “todos los efectos del contexto extra-lingüístico a las condiciones de verdad de la aserción son fáciles de encontrar en la forma lógica” [Stanley, 2000: 395].

Como hemos dicho antes, una de las estrategias de Stanley es abogar por que algunos de estos casos de aparentes sub-oraciones, propuestos por el contextualismo, son en realidad abreviaturas. Por tanto, que aparentes sub-oraciones como (9b) son abreviaturas de (9b') [Stanley 2000: 409]

(9b') *Éste es un bonito vestido.*

El problema con la estrategia de Stanley es que no deja claro qué entiende él por abreviatura. Stainton y Elugardo proponen cuatro formas posibles de entender qué es una abreviatura, para defender que ninguna de estas nociones de abreviatura confirma la posición de Stanley de que las palabras “Éste es” son elementos articulados [Elugardo y Stainton, 2004: 440]:

(a) abreviatura₁: *x* es una abreviatura de *y* y *syss* se puede usar *y* en lugar de *x* consiguiendo el mismo efecto que al usar *x*;

(b) abreviatura₂: *x* es una abreviatura de *y* y *syss* *x* es sinónima de *y* (en alguna interpretación)

(c) abreviatura₃: *x* es una abreviatura de *y* y *syss* *x* está ligada convencionalmente a la expresión *y* (por ejemplo cuando un hablante profiere *x* el oyente recupera explícitamente *y* y decodifica *y*).

(d) abreviatura₄: x es una abreviatura de y syss, a pesar del hecho de que x e y no están emparejadas convencionalmente, el hablante de x intenta que el oyente de x recupere y y use y para entender lo que ha sido dicho.

Según Elugardo y Stainton, llamar a la preferencia de (9b) una abreviatura₁ no es negar que la oración proferida sea una sub-oración. Dado que el hablante, aunque podría haber elegido proferir la oración completa (9b') para expresar lo mismo, ha elegido proferir la sub-oración (9b), por tanto (9b) sigue siendo este sentido de abreviatura, una sub-oración cuya estructura lógica necesita la articulación de elementos no articulados [Elugardo y Stainton, 2004: 450].

Respecto a la segunda noción de abreviatura, abreviatura₂, si ésta fuera la que Stanley interpreta, es decir si (9b) y (9b') fueran sinónimas de acuerdo con alguna interpretación, entonces la sub-oración (9b) debería tener dos contenidos tipo. Un contenido tipo de (9b) sería el que interpretamos cuando aparece incrustado en un operador de formación de proposiciones como “éste es un ...” o “la cantante lleva un ...” y otro contenido cuando aparece no-incrustada, cuando aparece aislada. Elugardo y Stainton reconocen que esta segunda opción de abreviatura sí encaja con la tesis de Stanley, esto es, que son sólo aparentes sub-oraciones. Sin embargo, Elugardo y Stainton argumentan que dado que todos los sintagmas del lenguaje pueden aparecer aislados, no-incrustada (no *embeded*), tomar esta opción de abreviatura significaría multiplicar innecesariamente los significados, algo no deseable si existe otra teoría que no requiere esta drástica proliferación de significados [Elugardo y Stainton, 2004: 450].

Si la opción de Stanley toma el camino de la abreviatura₃ entonces sucede algo parecido al caso anterior. Esta vez estaríamos ante una multiplicación innecesaria de convenciones pues ello requeriría que todo sintagma del

lenguaje estuviera conectado convencionalmente con una oración completa en la que la sub-oración en cuestión apareciera incrustada, y en ningún caso se demostraría que por el hecho de que (9b) sea una abreviatura₃ de (9b') ello implique que (9b) no sea una sub-oración [Elugardo y Stainton, 2004: 451].

Por último, Elugardo y Stainton argumentan que Stanley no puede optar por entender la noción de abreviatura como abreviatura₄, dado que esta noción muestra de nuevo cómo operan los mecanismos de enriquecimiento, justamente la tesis contra la que Stanley y el semanticismo en general quieren argumentar:

Esta [la noción de abreviatura₄] garantiza también que la aseveración no oracional es un fenómeno genuino, no proponiendo su eliminación, sino la explicación de cómo sucede. No podemos subrayar esto suficientemente: en esta propuesta, como en la (b) y en la (c), los hablantes realmente profieren palabras y expresiones *comunes*. Esperan, en esta propuesta, que el oyente encuentre una oración; pero ellos mismos no profieren una oración. Así, incluso si el habla no oracional es un tipo de abreviatura en este cuarto sentido, esto ayuda a la posición de Stanley de que lo que se afirma está exclusivamente determinado por la sintaxis/semántica de la que se ha eliminado la ambigüedad y la compleción de huecos en lo proferido [Elugardo y Stainton, 2004: 452].

Como hemos avanzado, la otra estrategia de Stanley se basa en defender que estemos realmente ante un caso de elipsis. Según Stanley (9c) es en realidad la forma elíptica de (9c'):

(9c') Ese jovencito es de Brasil

Dado que aunque la preferencia de (9c) ha sido emitida al inicio del discurso, existen ciertas informaciones contextuales de trasfondo, como por ejemplo el gesto ostensivo señalando al individuo en cuestión, que permiten entender que el proceso elíptico se ha dado:

Dado que las expresiones lingüísticas pueden destacarse en el contexto de otras formas que mencionándolas explícitamente, debemos ser cautelosos acerca del uso de la expresión “discurso inicial”. Construcciones que requieren antecedentes lingüísticos explícitos, tales como aquellos que implican la elipsis sintáctica, pueden aparecer en contextos en los que los antecedentes lingüísticos no han sido usados pero han sido destacados de otras formas [Stanley, 2000:405]

Elugardo y Stainton reconocen que en los ejemplos (9a), (9b) y (9c) puede haber información contextual que permita defender que hay un mecanismo de elipsis funcionando en estos casos. No obstante, piensan que hay otros casos, como los propuestos por Nancy Vanofsky³⁴, representados en (9d), en los que no hay otro remedio que reconocer que la sub-oración es el inicio del discurso, en el que no hay ningún elemento contextual en la situación que permita disparar mecanismos de elipsis [Elugardo y Stainton, 2004: 463, nota a pie nº13].

Además Elugardo y Stainton defienden que el elemento supuestamente elidido en (9c) no tiene por qué ser la expresión “ese joven”, podría bien ser “ese chico” o “el chaval de la camiseta roja” o simplemente “él”:

³⁴ Vid. “NP utterances” CLS 14, Farkas, Wesley Jacobsen and Todrys eds., *Papers from the Parasession on the Lexicon*, Chicago Linguistic Society, Chicago, 1978.

No se necesita que haya una expresión apropiada destacada que de licencia a la elipsis sintáctica: lo que se destaca puede ser simplemente un objeto mundano, en este caso [(9c)] un chico. Una buena razón para pensar que, en este ejemplo, es el chico lo que tiene que destacar, mejor que un rótulo del chico, es que en muchos casos no habrá razón para decir que la etiqueta apropiada era “él” y no “éste chico”, “ése adolescente”, etc. [Elugardo y Stainton, 2004: 459]

(9c) no adjudica, por tanto, una única estructura sintáctica, (9c'), sino múltiples estructuras sintácticas posibles, lo cual indica que (9c) no es la elipsis de (9c') [Elugardo y Stainton, 2004: 459]. Aparece de nuevo, en esta discusión, la cuestión de cómo entender la *forma lógica*. Si por ella entendemos la sintaxis profunda de la oración, entonces debemos comprometernos con que (9c) debe tener una estructura sintáctica única y ello impide, a pesar de los intentos de Stanley, que consideremos que (9c') es la estructura sintáctica profunda de (9c) ya que podría también serlo “ese chaval de la camiseta roja es de Brasil”. Los hablantes nos comprometemos con contenidos, no con sintagmas. Por tanto, el hablante que profiere (9c) se está comprometiendo con lo que expresan todas las variantes que pueda haber de (9c'), esto es, se compromete con el contenido ιx (x es de Brasil). Este tipo de contenido sólo es representable mediante las notaciones conceptuales de la lógica, puesto que la lógica no se compromete con las palabras exactas que la oración contenga ni con la categoría sintáctica a la que éstas pertenezcan, sino con los contenidos conceptuales que solemos expresar mediante palabras.

Para decidir si puede ser el caso que una suboración pueda ser vehículo de una preferencia completa es heurísticamente saludable recordar que, en muchos casos, la investigación en filosofía del lenguaje y lingüística ha dado

excesiva importancia a la comunicación hablada, obviando otras formas de comunicación como sonidos no lingüísticos o gestos. Hay muchos ingredientes que permiten la fluidez de la comunicación en los actos de habla. Las oraciones proferidas, pese a ser un ingrediente muy importante, no son el único y a veces ni siquiera son un ingrediente necesario. De Brabanter nos recuerda esto en [2007]

No hay ninguna duda de que la comunicación es multi-modal y que el lenguaje no es un ingrediente necesario. Es un hecho empírico que muchos de nuestros actos comunicativos explotan una gran variedad de medios para hacer reconocibles nuestras intenciones comunicativas. Es también un hecho empírico que los semanticistas, pero también los pragmatistas, suelen dar a menudo un trato preferente a los aspectos verbales de la comunicación. Como resultado, los aspectos no verbales de un acto comunicativo se tratan como si no estuvieran apoyados por intenciones comunicativas. De hecho están relegados al contexto de preferencia [De Brabanter, 2007 *mi traducción*]³⁵.

Si nos centramos exclusivamente en los elementos lingüísticos de nuestros actos comunicativos, podemos pasar por alto aquellas ocasiones en las que nos comunicamos fundamentalmente mediante gestos. Consideremos un ejemplo de Clark y Gerrig [1990: 765] en el que tenemos tres personajes: Herb, Eve y el hablante. El hablante únicamente profiere “Herb!”, pero a la vez señala a Eve, se pone una

³⁵ Brabanter, 2007 “Uttering sentences made up of words and gestures” es un trabajo inédito hasta el momento que puede encontrarse en la página del Institute Jean Nicod: <http://jeannicod.ccsd.cnrs.fr/index.php>. Dado que su formato puede variar a la hora de su publicación he optado por no citar la paginación.

cámara de fotos imaginaria ante los ojos y hace como si apretara el botón de disparar la cámara. Sin haber proferido una oración, el hablante ha sido capaz de informar a Herb de la intención de Eve de tomarle una fotografía.

Teniendo estos datos en cuenta no debe de extrañarnos la posibilidad de actos comunicativos no oracionales en los que se expresen *proposiciones* completas cuya articulación depende, no de aumentar la sintaxis de una oración inexistente, sino de introducir nuevos contenidos parciales en su estructura lógica a partir de un *contexto pragmático*.

10.3 El cuantificador universal como operador diádico

Hay tres tesis que definen la teoría de los cuantificadores de Frege. La primera, que los cuantificadores son funciones de orden superior. La segunda, que los cuantificadores tienen un alcance irrestricto, y la tercera, que los cuantificadores son funciones monádicas. Como no podría ser de otra manera, las tres son correctas en los lenguajes de primer orden, puesto que estos lenguajes dependen en parte de la caracterización que de ellos hizo Frege en *Begriffsschrift*.

Cuando nos centramos en el lenguaje natural y abordamos el problema de la correcta interpretación de las expresiones que se consideran contrapartidas en el lenguaje natural de los cuantificadores, esto es, cuando consideramos expresiones como “todo”, “cada”, “un”, “algunos” o “existe”, entonces hay razones para defender que las tres tesis fregeanas no son correctas para muchos usos de estas expresiones.

Algunos usos de “existe” representan funciones de primer orden, como ya se ha visto en 4.2. En estos casos, un proceso pragmático primario permite variar el estatus lógico de “existe”, precisándolo y haciendo de él un predicado de primer orden. Que los cuantificadores tienen su alcance contextualmente restringido se argumentará en 11.4, cuando se vean varios procesos de enriquecimiento libre de constituyentes no articulados opcionales. A continuación argumentaremos que la mayoría de los usos de las expresiones de generalidad en el lenguaje natural hacen de éstas operadores diádicos.

Frege era consciente de que cuando se trata de interpretar oraciones del lenguaje natural que contienen expresiones de cuantificación, estas expresiones funcionan como relaciones entre los dos conceptos que aparecen en la oración. Así, Frege declara:

Debe de subrayarse que palabras como “todo”, “cada”, “ningún”, “algún” se prefijan a conceptos. En oraciones universales y particulares afirmativas y negativas estamos expresando relaciones entre conceptos; usamos estas palabras para indicar el tipo especial de relación. No están así, hablando desde un punto de vista lógico, asociadas más íntimamente con los conceptos que las siguen sino con la oración como un todo [1892b: 48, mi traducción].

Los siguientes son ejemplos de oraciones universales y particulares, afirmativas y negativas. Siguiendo la práctica medieval consolidada las señalaremos con las letras mayúsculas A, E, I, O.

- (A) Todos los hombres son mortales
- (I) Algunos hombres son mortales
- (E) Ningún hombre es mortal
- (O) Algunos hombres no son mortales

La tesis que Frege introduce en el texto anterior es que, en estos casos, las expresiones de cuantificación, “todos”, “algunos” y “ningún”, relacionan los conceptos de SER HOMBRE y de SER MORTAL. Estas expresiones son pues funciones diádicas, con dos lugares de argumento que corresponden a los dos conceptos que aparecen. En usos reales del lenguaje no es siempre necesario explicitar los dos conceptos involucrados. En un contexto en el que quede claro que se está hablando de hombres se podría decir

(E') Ninguno es inmortal

o también

(A') Todos son mortales

En estos casos, las oraciones (E') y (A') son sintácticamente correctas. Aún así, puede argumentarse que hay un elemento elidido en la estructura sintáctica de la oración, el cual requerirá de la apelación al contexto estrecho para ser recuperado, como afirmaría Stanley. Esta posición partiría del supuesto de que los dos lugares de argumento que requiere el cuantificador universal están bajo mandato lingüístico y, por tanto, están marcados en la estructura sintáctica profunda de la oración. Si esto fuera así, la carencia de un lugar de argumento como en (E') y (A') no supondría la articulación obligatoria de un elemento no articulado, dado que en estas proposiciones no habría elementos no articulados genuinos.

No obstante, hay razones para pensar que los lugares de argumento del cuantificador, y de cualquier operador lógico, no están determinados por las teorías sintácticas. Por un lado, el objeto de la sintaxis es dar las reglas de la buena formación de las oraciones, y no rigen para las estructuras proposicionales. Por otro lado, la sintaxis no vería ningún impedimento en afirmar que oraciones como “Todo es bello” o “Todo merece

respeto” son sintácticamente correctas. Pese a que, a veces, tales oraciones se usan sin haber elidido constituyente sintáctico alguno, las reglas sintácticas consideran estas expresiones como fórmulas bien formadas, como oraciones.

Si aceptamos estas razones, las oraciones antes mencionadas carecen de contenido completo, no expresan una proposición y sólo podrían ser interpretadas si el contexto permitiera la articulación de un nuevo lugar de argumento para el cuantificador universal. Esta articulación no es libre, y tampoco es un caso de saturación. En estos casos nos encontramos con la necesidad de articular obligatoriamente un constituyente nuevo en la proposición so pena de incurrir en un sinsentido.

Resumamos las ideas que se han visto acerca del debate de si hay o no hay constituyentes no articulados obligatorios. Por una parte, la discusión plantea la alternativa de si defendemos, como Perry y Bach, la existencia de constituyentes contextualmente suministrados que sean a la vez necesarios para la evaluación de las condiciones de verdad y genuinamente no articulados, o por el contrario, como defienden Recanati y Stanley, que no existen tales constituyentes contextualmente suministrados obligatorios y no articulados. Si tomamos la opción de Bach y Perry, estos constituyentes obligatorios serían un argumento a favor de que un contexto no lingüístico y más amplio que el contexto estrecho es necesario para dotar de contenido (y de forma lógica) a preferencias que de otra forma harían que el acto de habla fuera un sinsentido. Si, por el contrario, seguimos a Recanati o a Stanley, estos casos propuestos por Bach y Perry serían casos imposibles, puesto que la sintaxis impide que podamos expresar proposiciones cuya forma lógica es defectuosa.

Por otra parte, relacionada con la anterior, la discusión plantea la alternativa de si la estructura sintáctica profunda de las oraciones debe representar la estructura conceptual con la que accedemos a las condiciones de verdad de las preferencias.

Esto es, debemos decidir si, como argumenta Stanley, la única forma lógica relevante para saber si el contexto estrecho o el contexto pragmático contribuyen a desvelar las condiciones de verdad de una preferencia es la sintaxis profunda de la oración proferida, o, por lo contrario, si se ha de defender que la sintaxis no tiene nada que ver con la noción de forma lógica con la que organizamos el contenido veritativo-evaluable de nuestras preferencias. Este punto lo discutimos a continuación.

10.4 El problema de la *forma lógica*

La noción de *forma lógica* es una noción técnica que se usa tanto en el contexto de la lógica y la filosofía del lenguaje como en el de la lingüística. Pero no es una cuestión trivial decidir si en todos los ámbitos en el que se usa la noción hacemos referencia a lo mismo. Parte de la disputa entre ciertos semanticistas como Stanley, Szabó, Cappelen y Lepore, y ciertos contextualistas como Carston, Sperber o Recanati deriva de las intuiciones no coincidentes que cada uno de ellos tienen acerca de cuáles son las entidades que se obtienen como resultado del uso de las oraciones (o expresiones en general), y que son las portadoras de las propiedades semánticas. No hay discrepancia en cuanto a la manera en que todos estos autores definen explícitamente lo que es la forma lógica. Un análisis detallado da razones, no obstante, para suponer que mientras que el semanticismo ha considerado la forma lógica como un estrato estructural que sostiene a la sintaxis superficial, el contextualismo parece entender la forma lógica conceptualmente, de algún modo independiente de las teorías sintácticas. Bien es cierto, como se acaba de decir, que tanto Recanati como Carston caracterizan el contenido de las preferencias respetando en lo posible la Restricción de Gramaticalidad de Jackendoff y el Principio de Dirección Lingüística. La posición de Carston y Recanati no implica una tiranía absoluta de los principios de dirección lingüística, pero

sí asume que la forma lógica no puede separarse demasiado de la sintaxis. Recanati deja ver su interés en mantenerse apegado a la sintaxis cuando define lo que es una proposición, por ejemplo, en [1993: 27] y en su crítica de la teoría davidsoniana de los operadores de creencia, donde muestra su apoyo explícito al principio de Jackendoff:

Prácticamente, sin embargo, que uno interprete la Restricción de Gramaticalidad de manera débil o de manera fuerte no produce una gran diferencia. Se supone que siempre debemos *intentar* eliminar discrepancias entre la estructura sintáctica y la estructura semántica. Encuentro el argumento de Jackendoff a favor de la Restricción de Gramaticalidad bastante convincente [Recanati 2000: 28-29].

Sin embargo, el rechazo, tanto por parte de Recanati como por parte de Carston, de la noción de proposición mínima y su aceptación de constituyentes no articulados muestra que, de hecho, ambos tienen en mente una noción de proposición más cercana al contenido juzgable de Frege que a la sintaxis superficial o profunda de posiciones más lingüísticas. En este sentido, Carston dice: “la tercera aproximación a estos ejemplos, la que apoyo, permite que los procesos pragmáticos puedan proveer de constituyentes a lo que se dice únicamente sobre fundamentos comunicativos sin ningún indicador lingüístico, en cuyo caso el Principio del Isomorfismo no se sostiene” [Carston, 2002: 23]. Las intuiciones que Carston y Recanati utilizan a favor de lo que se dice van más allá del significado lingüístico y sugieren una posición que se parece mucho más a la que Frege utilizó en *Begriffsschrift* para definir el contenido conceptual que a la más lingüísticamente orientada utilizada posteriormente por Frege mismo, por ejemplo en la tercera de sus investigaciones lógicas de 1923-26 — “Investigaciones lógicas. Tercera Parte: Articulación de

Pensamientos” — y, tras él, por los seguidores de Katz y Fodor.

Una dificultad añadida a la hora de aclarar qué hay de estructura sintáctica y qué hay de estructura conceptual en cada caso descansa en el hecho de que, de Carnap en adelante, los filósofos nos hemos acostumbrado a hablar de sintaxis lógica. Si olvidamos el apellido “lógica”, podría parecer que lingüistas y filósofos estamos hablando de sintaxis *tout court* y que, por tanto, hablamos de esqueletos sin interpretar ligados a las expresiones. Pero la sintaxis gramatical, sea superficial o profunda, y la sintaxis lógica son proyectos de distinta categoría, aunque haya habido intentos de hacerlas coincidir. Este es el caso, por ejemplo, de G. Harman [Harman, 1970; véase también Haack, 1978: 22-27].

La piedra de toque que, sin embargo, marca la diferencia entre los autores que consideran que la sintaxis es una guía para la identificación de la proposición y aquéllos que identifican ésta a través de los conceptos involucrados la constituye el uso que se haga del Principio de Disponibilidad (*Principle of Availability*). Este principio dice que la *proposición* debe ser analizada en conformidad con las intuiciones compartidas por aquellos que entienden plenamente la preferencia, típicamente el hablante y el oyente, en una situación conversacional normal [Recanati, 2001:5].

El uso de la misma expresión, “forma lógica”, la ambigüedad de la noción de sintaxis, que aplicada al lenguaje natural tiene una interpretación diferente que si la aplicamos a los lenguajes artificiales de la lógica, y el apoyo más o menos entusiasta por parte de todos los implicados en la discusión a principios como el de Restricción de Gramaticalidad, hacen que la delimitación de las posiciones de unos y otros sea borrosa. En nuestra opinión, no obstante, el hacer que sean las intuiciones pre-sistemáticas de los hablantes (el Principio de Disponibilidad) las que determinen lo que se dice y la aceptación de constituyentes no articulados genuinos muestra que los contextualistas tienen una noción de forma lógica

completamente distinta de la noción puesta en juego por los semanticistas.

A lo largo de este capítulo hemos tenido la oportunidad de comprobar que la forma lógica es una noción crucial para determinar qué contenidos parciales dependen del contexto y cuáles no, y por tanto, hasta qué punto la proposición aseverada por el hablante debe interpretarse contextualmente. Cuando concebimos la forma lógica de la manera en la que el semanticismo lo hace, esto es, como la estructura sintáctica profunda de la oración proferida, puede defenderse que todos los constituyentes no articulados son un mero espejismo y que en realidad estos constituyentes están articulados en la estructura sintáctica profunda. Por ejemplo, como hemos visto en 10.1, 10.2 y 10.3 el semanticismo puede querer defender que todos los casos de preferencias no oracionales son casos de elipsis sintáctica, o puede tener la tentación de afirmar que los lugares de argumento de los operadores lógicos están determinados por las reglas sintácticas.

Concebir la forma lógica como una estructura sintáctica significa correr un riesgo insalvable a la hora de explicar los pasos inferenciales que damos en los actos comunicativos cuando nos comprometemos con los contenidos proposicionales que aseveramos. Veamos este argumento con detalle siguiendo el razonamiento que Frege hace en *Begriffsschrift*.

Antes de que Frege optara por aplicar las nociones de argumento y función al análisis del lenguaje natural, la forma lógica se construía a partir de la forma gramatical. Recuérdese que la clasificación que Aristóteles propuso de los argumentos en su silogística, y el uso que se hizo de ésta en la Edad media, iba completamente paralela a la forma gramatical de las oraciones concernidas. En el ejemplo de Frege “Los Griegos derrotaron a los Persas”, podemos distinguir el sujeto gramatical “los Griegos” y podemos distinguir también el predicado gramatical “derrotaron a los Persas”; a este predicado lo abreviaremos mediante D. La pasiva de la oración

anterior tendrá una forma lógica distinta. “Los Persas fueron derrotados por los Griegos” deberá analizarse lógicamente como, un sujeto, “los Persas” y un predicado, “ser derrotado por los Griegos”; a este predicado lo denominaremos B.

De este tipo de análisis, en el que tenemos dos oraciones sintácticamente distintas como “los griegos derrotaron a los persas” y “los persas fueron derrotados por los griegos”, pero que dicen lo mismo acerca de lo mismo, no se siguen las mismas inferencias. De las premisas “Toda nación que derrotó a los persas sufrió cuantiosas bajas” y “Los griegos derrotaron a los persas” se sigue “Los griegos sufrieron cuantiosas bajas”. De las premisas “Toda nación que derrotó a los persas sufrió cuantiosas bajas” y “Los persas fueron derrotados por los griegos” no se sigue “Los griegos sufrieron cuantiosas bajas”.

(premisa i) *Toda nación que es D es una nación que es S*

(premisa ii) *Los griegos son una nación que es D*

(conclusión válida) *Los griegos son una nación que es S*

(premisa i) *Toda nación que es D es una nación que es S*

(premisa iii) *Los persas son una nación que es B*

(conclusión inválida) *Los griegos son una nación que es S*

Construir la forma lógica desde la forma gramatical acarrea no poder demostrar lo que es intuitivamente correcto en el lenguaje natural, esto es, la validez de la inferencia informal en la que si se afirma que si toda nación que derrotó a los persas sufrió cuantiosas bajas, y se afirma también que los persas fueron derrotados por los griegos, entonces debe considerarse

como válida la afirmación de que los griegos debieron sufrir cuantiosas bajas. Mediante el análisis basado en la estructura gramatical de las oraciones sólo se puede afirmar válidamente que los griegos sufrieron cuantiosas bajas si ellos derrotaron a los persas, nunca si los persas fueron derrotados por ellos, algo intuitivamente absurdo de mantener.

Para evitar este tipo de consecuencias poco afortunadas, esto es, que de dos oraciones que dicen lo mismo acerca de lo mismo se sigan inferencias distintas, Frege propone abolir la distinción entre sujeto y predicado, desmarcándose así de las distinciones gramaticales clásicas, y construir la forma lógica en función del tipo de contenido conceptual que cada oración expresa. [Frege, *Begriffsschrift*, § 3]

Naturalmente, se puede replicar que la identidad del contenido de una oración activa y su correspondiente pasiva es perfectamente representable en la sintaxis superficial de un lenguaje (como ocurre en el caso de la conversa de una relación en la teoría de conjuntos), o en la sintaxis profunda (como ocurre con la transformación en pasiva en la gramática generativa de Chomsky). A pesar de las apariencias, ni el recurso a los lenguajes artificiales ni el recurso a las teorías sintácticas muestran que las relaciones lógicas son relaciones meramente sintácticas. Por un lado, los lenguajes artificiales de la lógica están contruidos con el propósito de que en ellos las relaciones lógicas se reflejen en la sintaxis, de ahí que a principios de siglo XX se empezara a hablar de la sintaxis lógica. Pero la existencia de lenguajes que están diseñados con el propósito de que en ellos las relaciones inferenciales queden reflejadas en la sintaxis no prueba que, en general, las relaciones inferenciales sean relaciones sintácticas y no prueba, en particular, que en el lenguaje natural las relaciones inferenciales queden recogidas en las reglas de la gramática [Etchemendy, 1983]. Por otro lado, las teorías sintácticas del lenguaje natural, además de proponer las reglas de formación que explican qué expresiones son correctas en un lenguaje determinado, proponen también reglas de transformación que

permiten explicar algunas de nuestras intuiciones preteóricas acerca de la identidad de condiciones de verdad de oraciones superficialmente distintas, como en el caso de la activa y su pasiva. De nuevo, estas propuestas teóricas no prueban que las relaciones inferenciales entre contenidos sean relaciones gramaticales, porque las reglas de transformación están diseñadas con el propósito de permitir el tránsito formal de unas estructuras a otras. Que seamos capaces de construir reglas sintácticas que expliquen relaciones de contenido no nos permite afirmar que las relaciones entre contenidos sean relaciones sintácticas.

Recanati, con su ejemplo de “llueve” (*vid.* 10.1 y Recanati 2007]) proporciona un caso en el que a su entender se dan relaciones inferenciales que no son relaciones lingüísticamente guiadas en ningún sentido. Dice Recanati:

Neale cree obviamente que he mezclado dos cosas – la proposición general de que está lloviendo en algún lugar u otro, y la proposición (o cuasi-proposición) de que está lloviendo *punkt*. Pero no lo he hecho: considero que esas proposiciones son distintas, y que es la última, no la primera, la que considero que es el contenido semántico de la proferencia del hombre del tiempo. Estas proposiciones son *distintas, aunque equivalentes desde el punto de vista de las condiciones de verdad*. La *proposición* de que está lloviendo *punkt* es verdadera si y sólo si está lloviendo en algún sitio. Se sigue que la cuestión de si está lloviendo (*punkt*) *tiene* una respuesta siempre y cuando la cuestión de si está lloviendo en algún sitio tiene una respuesta.

Lo que hace a las dos proposiciones equivalentes es el hecho de que (i) de la proposición general de que está lloviendo en algún lugar podemos inferir la proposición de que está lloviendo *punkt*, y (ii) de la proposición de que está lloviendo

punkt podemos inferir la proposición general de que está lloviendo en algún sitio. La primera inferencia es válida obviamente [...]. Es en la inferencia (ii) dónde Neale ve un problema: ¿Cómo podemos pasar desde “llueve” a “llueve en algún sitio”? En realidad creo que este paso es tan fácil como el primero. Lo que permite el paso desde la proposición *punkt* a la proposición existencial es el hecho metafísico de que todo evento tiene lugar en algún sitio. Puesto que todo evento tiene lugar en algún sitio podemos inferir “llueve en algún sitio” de “llueve” incluso aunque “llueve” no diga nada acerca de sitios, sino que meramente transmita la proposición de que está ocurriendo un evento de lluvia. Es la metafísica la que se ocupa del sitio, y no tiene que figurar en la semántica [Recanati, 2007].

Lo que Recanati muestra en esta cita es que “llueve (*punkt*)” y “llueve en algún sitio” son oraciones distintas cuyos contenidos están inferencialmente conectados. Las dos oraciones son inferencialmente equivalentes y, por tanto, se siguen de lo mismo y de ellas se sigue lo mismo. Esto no implica, sin embargo, que ambas oraciones tengan los mismos componentes lingüísticos. Hay, por tanto, aspectos del contenido que no quedan reflejados en la gramática.

En nuestra opinión, Recanati tiene razón en alguna de las tesis que defiende aquí. Tiene razón en que de “llueve (*punkt*)” se sigue “llueve en algún sitio” y viceversa, y en que ambas oraciones son distintas. No tiene razón en que estas oraciones expresen proposiciones distintas con idénticas condiciones de verdad. Si en un determinado contexto las dos oraciones expresan contenidos que se implican mutuamente y decimos, en este sentido, que las dos comparten las mismas condiciones de verdad, es desorientador afirmar que expresan proposiciones distintas.

Con la concepción que Frege manifiesta en *Begriffsschrift*, “llueve (*punkt*)” y “llueve en algún sitio” son la misma proposición, tienen las mismas propiedades inferenciales y por tanto su forma lógica debería de ser idéntica, aunque esto no tiene ningún efecto en cuál sea su forma gramatical. Esta es la noción de forma lógica que interesa para la determinación de la proposición y para las relaciones inferenciales entre proposiciones. Esta es también la que mejor se acopla al espíritu del contextualismo, a pesar de que como hemos visto, la letra es a veces confusa. El “hecho metafísico” de Recanati no forma parte de la estructura sintáctica, en eso estamos de acuerdo, pero tampoco para él forma parte de la proposición. En este punto discrepamos. Si el “hecho metafísico” forma parte de la explicación de las condiciones inferenciales, entonces para nosotros (y también para Frege) tiene que formar parte de la forma lógica de la proposición.

Forma lógica y forma sintáctica (o gramatical) no están, por tanto, en una relación uno a uno. De aquí en adelante, cada vez que usemos la noción de forma lógica deberá de entenderse en este sentido más filosófico y no en el sentido más sintáctico favorecido por el semanticismo y parte del contextualismo.

Constituyentes no articulados opcionales

Como hemos señalado en 9.3, hay otra variante de enriquecimiento de constituyentes no articulados. Esta otra variante subraya la no-obligatoriedad de los mismos, estos son los constituyentes no articulados opcionales. En este capítulo analizaremos los casos de elementos no articulados en el sentido fuerte de Recanati y los procesos de enriquecimiento libre que los articulan en la proposición. Ilustraremos con cuatro casos cómo a veces la proposición que obtenemos por saturación, esto es, recurriendo sólo al contexto estrecho, nos lleva a obtener una proposición mínima que puede no ser la que el hablante quiere expresar. El objetivo con el que interpretamos las preferencias de los hablantes no es, o no es sólo, obtener una proposición completa, sino obtener la proposición completa que el hablante quiere que obtengamos.

En 11.1 analizaremos dos formas alternativas de entender los procesos de enriquecimiento libre. En 11.2 analizamos cómo en el caso de las conectivas que incluyen información adicional al margen de la información veritativo-evaluable, esta información nueva puede incluirse en lo que se dice mediante un proceso de enriquecimiento libre. En 11.3 se argumentará que, debido a los problemas de alcance de las

conectivas, el tratamiento griceano de la información adicional que estas pueden procurar es insuficiente y que, por ello, la única opción es tratar esa información adicional de las conectivas cómo enriquecimiento libre y no como casos de implicaturas.

En los casos en los que en la forma lógica puede haber constituyentes no articulados opcionales, a diferencia de los casos que veíamos en el capítulo anterior de Perry, Bach y Stainton, la forma lógica de la oración es una forma lógica completa, esto es, tiene condiciones de verdad. Eso ocurre con los ejemplos que se incluyen a continuación, en los que la adición de constituyentes no es imprescindible para obtener un todo evaluable:

- (10) a. He desayunado copiosamente
- b. No me he duchado

Ello implica que sin necesidad de recurrir a proceso pragmático alguno, los casos que presentaremos siempre pueden expresar una proposición, pese a que ésta no sea la pretendida por el hablante (al menos en principio). Aunque no articulemos un nuevo constituyente en la forma lógica de (10a) y (10b), sus preferencias son proposicionales, evaluables respecto a su verdad o falsedad. En este sentido, decimos que la articulación de un constituyente es opcional [Recanati, 1993: 259]. Al proceso mediante el cual se incluye una nueva variable (y la instancia de sustitución apropiada para esa variable) no obligatoria en la forma lógica de las oraciones Recanati lo llama *enriquecimiento libre* [Recanati, 2002a: 300], mientras que Bach prefiere referirse a él como *expansión*:

El proceso de expansión no está requerido en el sentido de que no es obligatorio conceptualmente sino [que es] meramente pragmático. Pues en este

caso hay ya una proposición completa, algo capaz de ser verdadero o falso (asumiendo que las referencias lingüísticas no especificadas han sido asignadas y cualquier ambigüedad ha sido resuelta), aunque no sea la que está siendo comunicada por el hablante [Bach, 1987: 133].

Los procesos de enriquecimiento libre o expansión son procesos en los que se postula una variable nueva, se articula un nuevo constituyente en la forma lógica (que no aparece previamente en la sintaxis profunda obtenida a nivel del significado lingüístico). Estos son procesos de enriquecimiento, porque la variable postulada desarrolla la forma lógica permitiendo extraer un contenido proposicional distinto del que esa misma oración expresaría si no tuviera esa variable. Además, estos procesos son libres, porque si la variable no se postula, su forma lógica sigue siendo completa, permitiendo a esa oración expresar un contenido completo.

Articulemos o no un constituyente opcional, las preferencias de (10a) y (10b) son siempre proposicionales. El precio que pagamos si optamos por no articular nada en ellas es que nos apartamos de nuestras intuiciones acerca de qué es lo que el hablante dice con (10a) y (10b).

Pese a que el tiempo presente muestra que hay una referencia implícita al momento en el que (10a) y (10b) tienen que interpretarse, el contexto estrecho carece de información que nos haga pensar que la forma lógica de (10a) deba ser “he tomado un copioso desayuno [hoy]” en lugar de “he tomado un copioso desayuno [esta semana]”. Lo mismo ocurre en el ejemplo de (10b), la localización temporal de esta preferencia es necesaria para poder obtener la proposición expresada, la proposición que coincide con las condiciones de verdad intuitivas que tenemos los hablantes. Si no disponemos de un constituyente no articulado para la localización temporal, entonces (10a) y (10b) serían verdaderas incluso si el hablante hubiera desayunado copiosamente veinte años atrás, o si el

hablante no se hubiera duchado desde que nació, y esto no es lo que intuitivamente parece que suelen decir los hablantes mediante las preferencias (10a) y (10b), aunque tal situación pueda darse³⁶.

El enriquecimiento libre no está limitado a los casos de demostrativos ocultos, como la referencia temporal que puede incluirse en las formas lógicas de (10a) y (10b). Los siguientes ejemplos (11a) y (11b) muestran casos en los que la variable que enriquece la forma lógica no es un demostrativo oculto (o no es sólo un demostrativo oculto):

- (11) a. No vas a morir [de este corte]
 b. Mary cogió su llave y abrió la puerta [con su llave]

Supongamos que el contextualismo está equivocado y que, por tanto, el contexto estrecho nos proporciona todas las identidades referenciales que necesitamos para interpretar preferencias. Aunque ello fuera así, esto no significaría que necesariamente hubiésemos hallado la forma completa de la proposición expresada por el hablante, sino que a lo que llegaríamos sería a la forma de la proposición mínima. Veámoslo en el ejemplo (11).

Si la preferencia de (11a) expresara la proposición que se obtiene al descubrir, a nivel del significado lingüístico, su sintaxis profunda y, al interpretar, recurriendo al contexto

³⁶ La suposición de que las condiciones de verdad intuitivas de (10a) y (10b) deben incluir una especificación temporal puede argumentarse mostrando, como hacen Sperber y Wilson, que otras oraciones con la misma estructura sintáctica como “he estado en el Tibet” o “he comido camello” suelen tener otras condiciones de verdad intuitivas que no requieren una especificación temporal mucho mayor que la que muestra el uso del verbo pasado, es decir no suelen requerir la inclusión de un operador temporal tipo [hoy], [*vid.* Sperber y Wilson 1986: 189-190]. O dicho de otra forma, que la inclusión del constituyente no articulado [hoy] en las formas lógicas de (10a) y b) no es siempre necesaria, pues el hablante podría realmente querer decir que realmente nunca se ha duchado.

estrecho, su contenido proposicional, en tal caso la forma lógica de la proposición expresada sería algo parecido al contenido de (11a), la proposición mínima expresada por ella, sería verdadera incluso si tal persona no muere nunca.

Proposición mínima: (11a') [referente del pronombre elidido "tú"] no vas a morir.

Hay contextos en los que tal proposición podría ser proferida, por ejemplo en un contexto de ficción en el que se hable de seres mitológicos inmortales. No obstante oraciones de este tipo se suelen usar para comunicar cosas menos trascendentes. Qué proposición comunique el hablante dependerá de si articulamos un constituyente opcional o no. Si estamos en el contexto de ficción antes aludido, el contexto nos puede proveer del referente "el ave mitológica Fénix". Con este referente podemos interpretar, sin necesidad de articular un constituyente nuevo, que (11a) significa que el Ave Fénix nunca morirá, que es inmortal. Sin embargo, si estamos en un contexto más mundano en el que una madre le habla a su hijo que acaba de hacerse un rasguño, el contexto nos proporciona como referente al hijo de quien profiere (11a). En este caso, lo que coincide con nuestras intuiciones comunicativas es interpretar que la madre no está diciendo que su hijo es inmortal, sino simplemente que la herida que se acaba de hacer no le costará la vida. En tal caso, (11a') reflejaría una proposición mínima que nada tendría que ver con lo que quiere decir la madre.

El contextualismo defiende que la única manera de obtener la forma lógica de la proposición que la madre está expresando es postular un proceso de enriquecimiento libre [Recanati, 2002: 307, 2004:23-4], por el que obtenemos (11a'')

Proposición pragmática: (11a'') [referente del pronombre elidido "tu"] no vas a morir + [*de este rasguño*] + [en *t*]

Tanto (11a') como (11a'') tienen formas lógicas completas. Por lo tanto, con ellas se pueden expresar *proposiciones*. Sin embargo, mientras que los elementos no visibles de la forma lógica de (11a') son elementos lingüísticamente determinados y quizá saturables por el contexto estrecho, (11a'') contiene un elemento no lingüísticamente determinado (“de este rasguño”) introducido mediante un proceso pragmático primario opcional, esto es, mediante enriquecimiento libre.

En (11b) también encontramos dos interpretaciones posibles: o bien que Mary sacó su llave y abrió la puerta (la abrió de una forma no especificada) o bien que Mary sacó su llave y abrió la puerta *con su llave*. En este segundo caso, la especificación del modo en el que Mary abrió la puerta es un elemento no articulado lingüísticamente en la oración, y sólo puede ser incorporado en la *forma lógica* de (11b), de nuevo, mediante un proceso de enriquecimiento libre [Carston, 1988: 37].

Volvamos al ejemplo de Carston (5). En la oración “No obtuvo suficientes créditos y no puede continuar”, el modelo semanticista abogaba por interpretar lo que se dice como (5a) (“Mary no obtuvo suficientes créditos de asignatura aprobados y Mary no puede continuar estudiando en la universidad”, *vid.* 9.1). Pero (5a) tiene un contenido enriquecido del que (5) carece. Las palabras “créditos” y “continuar” tienen un contenido mucho más restringido en (5a) que en (5). En (5a) “créditos” significa “créditos de asignatura aprobados” y “continuar” significa “continuar estudiando en la universidad”.

Tal y como acabamos de ver, estos casos sólo pueden ser explicados mediante un proceso de enriquecimiento libre (en este caso *loosening*, según Recanati [1993:261]). Por lo tanto, lo que permite que obtengamos el contenido explícito (5a) de la preferencia de (5) es un proceso pragmático que atiende a un contexto más amplio que el contexto estrecho.

11.1 Enriquecimiento libre ¿estructural o del contenido?

Siguiendo a Recanati en “Unarticulated Constituents” [2002a], hemos definido como procesos de enriquecimiento libre los procesos pragmáticos primarios opcionales mediante los cuales una nueva variable aparece en la forma lógica de la proposición expresada. Recanati es completamente consciente de que, estrictamente hablando, decir que una nueva variable aparece en la forma lógica de la proposición plantea con toda su crudeza el problema tradicional de la unidad de la proposición. Este problema ya se ha mencionado en la primera parte de este trabajo (*vid. 4 supra*). El problema de la unidad de la proposición asume la idea de que una proposición es una entidad estructurada y no una mera yuxtaposición de elementos inconexos. Frege solucionó este problema distinguiendo dos tipos de constituyentes básicos de cualquier proposición, saturados y no saturados. Husserl respondió al mismo problema admitiendo la existencia de expresiones categoremáticas y sincategoremáticas (*vid. 4.2*). Si un determinado operador, un verbo o una relación, funciona a veces con un número determinado de argumentos y otras con un número de argumentos distinto, se nos plantea la cuestión de cómo aparecen y desaparecen lugares de argumento en la proposición partiendo del mismo predicable, y cómo los nuevos lugares de argumento pueden “pegarse” a los otros elementos de la forma lógica. La respuesta de Recanati en “Unarticulated Constituents” consiste en reconocer la existencia de un determinado tipo de función de orden superior que tiene la capacidad de cambiar el número ádico de las relaciones a las que se aplica. A este tipo de función le llama Recanati *función variádica*. Una función variádica es una función que convierte relaciones n -ádicas en relaciones m -ádicas, siendo m y n números distintos:

Sugiero que construimos el modificador como si proporcionara un cierto tipo de función a la que

llamo función variádica. Una función variádica es una función de relaciones a relaciones, dónde la relación de salida difiere de la relación de entrada sólo por su adicidad aumentada o disminuida. Añadir un modificador de predicados (un adverbio o una expresión preposicional) a un predicado que expresa una relación n -ádica R^n da como resultado un predicado complejo que expresa una relación $n+1$ -ádica, en la que el argumento $n+1$ -ésimo es una *circunstancia*: un tiempo, un lugar, un modo, o lo que sea. [2002a, 26]

Aunque la expresión “función variádica” es nueva, la idea de tener funciones de orden superior que modifiquen la adicidad de las relaciones a las que se aplican no lo es. Recanati menciona la utilización que hace Quine del operador *Der*, que cumple en la lógica combinatoria un papel similar al cuantificador existencial de la lógica clásica. *Der* convierte predicables n -ádicos en predicables $n-1$ -ádicos. En los lenguajes naturales el pronombre reflexivo cumple la misma función, pues nos permite convertir verbos transitivos como “lavar a” o “afeitar a” en verbos intransitivos como “lavarse” o “afeitarse”.

La cuestión de si lo que se enriquece es la forma lógica o es el contenido se responde, cuando hay funciones variádicas en juego, diciendo que es la forma lógica. La función variádica se incluye en la proposición como un constituyente no articulado opcional, pero una vez que este constituyente ha modificado la cantidad de lugares de argumento que dependen del predicable al que se aplica, entonces la saturación contextual de estos es obligatoria. Las funciones variádicas aparecen en la forma lógica como constituyentes nuevos.

Recanati no siempre ha ofrecido la misma solución a este problema. Como veremos a continuación, tanto antes como después de “Unarticulated Constituents” ha dado

soluciones alternativas al reconocimiento de las funciones variádicas.

En *Direct Reference* [1993] y en *Literal Meaning* [2004], Recanati define el enriquecimiento libre como una forma contextualmente determinada de obtener las condiciones de aplicabilidad del concepto expresado por un predicado. En esta definición de enriquecimiento libre no se introduce ninguna función nueva en la forma lógica de la proposición, sino que se trabaja sobre el contenido de un predicado ya existente. En este sentido, el enriquecimiento libre³⁷ (también llamado *strengthening* o *enriquecimiento local* [1993:261]) consiste en restringir o especificar las condiciones de aplicación de un predicado proveyendo contextualmente otras condiciones que no están lingüísticamente codificadas [2004: 25]. Por ejemplo, el elemento no articulado de (11b) *con su llave*, puede ser visto, como hemos explicado más arriba, como la introducción de un elemento no articulado en la forma lógica de la proposición, o bien puede ser entendido como el enriquecimiento del contenido del concepto ABRIR enriqueciéndolo localmente y convirtiéndolo en el concepto *ad hoc* ABRIR CON SU LLAVE.

³⁷ En aras de la simplicidad llamamos “enriquecimiento libre del contenido” a cualquier tipo de proceso pragmático primario opcional que no introduzca un constituyente no articulado nuevo en la forma lógica de la proposición proferida. Somos conscientes, no obstante, de que aquí Recanati distingue tres tipos de procesos: el reforzamiento (*strengthening*), pero también el proceso de debilitamiento (*loosening*) y el proceso de transferencia (*transfer*). El proceso de *loosening* es la conversa del enriquecimiento libre como reforzamiento (que es el que hemos estado viendo hasta ahora), y es cuando las condiciones de aplicación de un concepto literal expresado por un predicado se eliminan para hacer más amplias las condiciones de aplicación de ese predicado [2004: 26], por ejemplo en la interpretación de la preferencia “el cajero automático se tragó mi tarjeta de crédito” el predicado “tragar” ha visto ampliada sus condiciones de aplicabilidad a unas más generales que en otras ocurrencias del mismo verbo en oraciones en las que el agente que traga es un animal. Por otro lado Recanati también incluye, como proceso pragmático primario, los procesos de transferencia, en los cuales un concepto ya existente es reemplazado por otro [1993: 263-5, 2004: 26].

El ejemplo (11b) podría explicarse también como el resultado de la inclusión en la forma lógica de una función variádica. En este caso, lo que haríamos sería aplicar una función variádica que convirtiera al predicado monádico “abrir” en el predicado diádico “abrir con”. El contexto proporcionaría ahora el contenido del segundo lugar de argumento añadido, con su llave.

Que el enriquecimiento libre sea considerado como un enriquecimiento de operadores lógicos en la forma lógica de la proposición, o como un enriquecimiento del contenido, de las condiciones de aplicación, de los predicados involucrados [Recanati, 2004:25] dependerá, por tanto, del tipo de contextualismo que encontremos y de los compromisos que cada autor quiera mantener, por ejemplo con el Principio de Composicionalidad³⁸.

11.2 El caso de las conectivas

En el epígrafe 8.3 vimos que el modelo semanticista trataba toda la información adicional (que *sobrepasa el significado veritativo-funcional*) de las contrapartidas en el lenguaje natural de las conectivas lógicas como casos de implicaturas. Los siguientes ejemplos muestran distintos comportamientos de la conectiva “&” en sus traducciones al lenguaje natural,

³⁸ Recanati considera que el Principio de Composicionalidad puede verse afectado si aceptamos que el enriquecimiento libre es un proceso en el que articulamos nuevas variables en la forma lógica. Recanati afirma que si queremos mantener el Principio de Composicionalidad “mejor debemos optar por la propuesta de especificación que nos salva de postular constituyentes no articulados sintácticamente” [2004: 25]. Esto puede considerarse como un rechazo de la posición mantenida en “Unarticulated Constituents”. Que Recanati rechace su posición anterior por sus dificultades al añadir constituyentes sintácticos sugiere que todavía está pensando en la forma lógica como en un tipo de estructura sintáctica profunda. Como hemos dicho en 10.4 supra, esta manera de concebir la forma lógica no es muy consistente con una posición contextualista como la suya, pero la confusión acerca de la forma lógica afecta también a los contextualistas más convencidos.

que necesitan también de un enriquecimiento libre para expresar la proposición pretendida por el hablante:

(12) Le dio la llave y abrió la puerta [sucesión]

No hay nada en la gramática de la partícula “y” ni en su significado veritativo-funcional que nos indique cuándo debemos tratarla como un marcador de sucesión, cuándo como un marcador de causalidad o cuándo como un marcador de simultaneidad. Por lo tanto, en el nivel del significado lingüístico esta información no puede quedar representada. Tampoco el contexto estrecho permite obtener esta información, dado que “y” no es un término referencial ni léxicamente ambiguo. Por ello, el modelo semanticista trata la información adicional que esta partícula suele presentar como una implicatura conversacional generalizada. En particular, la información de sucesión entre eventos que ofrece la partícula puede ser explicada por Grice mediante su cuarta submáxima de la máxima de modo (4MO), dado que la mejor forma de ordenar la oración es en correlación con el orden de los eventos³⁹.

Las formas lógicas de las implicaturas generadas por (12) contienen, según el modelo griceano, una variable oculta para la sucesión, la causalidad y quizá también para la simultaneidad. Por tanto si la forma lógica de lo que se dice en (12) es

(12') P & Q

la forma lógica de la implicatura obtenida a partir de (12') y del contexto pragmático será

³⁹ Sin embargo, a no ser que las máximas griceanas sean ampliadas (opción que Grice dejó abierta) otros sentidos de la conjunción como la simultaneidad o la causalidad serían difícilmente explicables por la teoría griceana.

(12'') $\exists t, t' (Pt \ \& \ Qt' \ \& \ t < t')$ (donde t y t' son variables temporales cuantificadas existencialmente [*vid.* Carston, 1988:37])

Por el contrario, el modelo contextualista aboga por tratar esta información adicional que ofrecen las conectivas como contenidos pertenecientes a lo que se dice, obtenibles a partir de un contexto pragmático mediante un proceso de enriquecimiento libre, proceso que nos permite obtener la proposición pretendida por el hablante en el nivel de lo que se dice en lugar de en el nivel de lo implicaturado.

La explicación del comportamiento de las conectivas no termina en los casos de sucesión de la conjunción. La propia conjunción suele permitir muchos más matices en el uso que normalmente hacemos de ella. La causalidad y la simultaneidad entre dos o más eventos son otros posibles matices que solemos expresar al usar la conjunción:

(13) Sam dejó a Rosa y Rosa se deprimió
[causalidad]

(14) Estaba nublado y hacía calor [simultaneidad]

La sucesión, además, puede ser absoluta como en el caso (12) o relativa, como en

(15) Pasamos el día en París y fui a ver la Torre Eiffel

(15) es un caso de inclusión (“containment”) en el cual la visita a la Torre Eiffel ha tenido lugar durante el tiempo en que hemos estado en París.

En los casos en los que interviene la causalidad también podemos encontrar matices en función del tipo de causalidad que se dé y de si interviene además algún elemento temporal en ella. En (13) la causa de que ella estuviera deprimida es el

hecho de que Sam la dejó. Sin embargo, no parece demasiado claro que en (16)

(16) Olvidé encadenar la bici y me la robaron

podamos afirmar que hay una relación causal entre el hecho de que olvidé poner la cadena a la bici y que me la robaran, dado que mi olvido no consta como una condición suficiente para el robo [Carston, 2002: 224]. De nuevo, en (13), la causa de la depresión de Rosa es temporalmente anterior a la propia depresión, no obstante hay casos en los que la causa no antecede temporalmente al efecto como en

(17) Vi la última película de Almodóvar y me aburrí durante dos horas

En este caso, mi aburrimiento es resultado de ver la película de Almodóvar, pero ocurre simultáneamente a la visualización de la misma [Carston, 2002: 224]. Todos estos casos incluyen muchos matices en el tratamiento de la conjunción y apoyan un tratamiento pragmático de las conectivas. Sin embargo, este tratamiento pragmático no puede ser el de la implicatura, pues, como veremos en la siguiente sección, el modelo griceano es incapaz de dar una explicación satisfactoria del alcance de las conectivas.

El modelo semanticista se apoya en el modelo griceano en que esta información adicional que incluyen las conectivas se trata como implicaturas, para poder mantener que mediante el contexto estrecho podemos alcanzar una proposición (mínima). Sin embargo, el modelo griceano encuentra un gran escollo en el tratamiento que ofrece del alcance de las conectivas.

Los siguientes ejemplos muestran que si la conectiva “y” no se trata en su uso secuencial cuando interviene en oraciones complejas con condicionales, el resultado que se obtiene es absurdo, son meras tautologías y contradicciones.

- (18)a. Si el viejo rey muere de un ataque al corazón y se declara una república el pueblo será feliz, pero si se declara una república y el viejo rey muere de un ataque al corazón el pueblo será infeliz.
- b. No me robó el dinero y se fue al banco; se fue al banco y me robó el dinero
- c. Es mejor encontrar el amor de tu vida y casarte que casarte y encontrar el amor de tu vida
- d. Se hizo alcohólica y su marido la dejó o su marido la dejó y se hizo alcohólica; no estoy seguro de cómo fue.

Todos estos casos coinciden en que la partícula “y” ocurre en el antecedente de un condicional en el que la verdad de la proposición expresada por el condicional depende justamente de la secuencia de los eventos que se dan [Cohen, 1971:58]. Si, como afirma el modelo griceano, las proporciones que expresan los ejemplos (18a)-(18d) son verdaderas o falsas independientemente del orden de los eventos que expresan, entonces ¿cómo explicar que si el rey muere tras declararse la república su pueblo no se alegrará? Si siguiéramos el modelo griceano, deberíamos considerar, como observa Carston [1988: 45], que los ejemplos (18a)-(18d) son tautologías y contradicciones materiales.

El modelo griceano (y el semanticismo que lo sigue en este aspecto de su teoría) se encuentran en un callejón sin salida en este asunto. Tratar estos casos como tautologías y contradicciones les impide obtener cualquier tipo de implicatura, dado que tautologías y contradicciones son inferencialmente inertes. De una tautología no se sigue nada, de una contradicción cualquier cosa. Por tanto, mediante ellas

no pueden obtenerse implicaturas sustantivas (excepto las triviales derivadas de la máxima de cantidad).

11.3 Verdades triviales

Hay otros casos de enriquecimiento libre que deben ser postulados para la comprensión del acto comunicativo. Los siguientes ejemplos (19a) y (19b) requieren un *contexto pragmático* para poder interpretar que el hablante está expresando una *proposición* que contribuye informativamente al acto comunicativo.

- (19) a. Tiene cerebro [un cerebro de alto rendimiento]
 b. Llevará algún tiempo que se te curen las
 heridas [un tiempo considerable]

Es evidente que todos tenemos un cerebro y que las heridas no se curan al instante. La información que nos daría la proposición no enriquecida de (19a) y (19b) no añadiría nada al conjunto de creencias que los hablantes solemos compartir. Estos casos son llamados por Carston “verdades triviales” [2004: 639]. El modelo griceano trata estos casos como situaciones en las que se suele explotar (1CA), la primera máxima de calidad. Recordemos que esta máxima obliga a que el hablante proporcione tanta información como la situación requiera. Por tanto, el modelo griceano trata (19a) y (19b), y en general, las verdades (y falsedades) triviales, como explotaciones de (1CA) en las que la proposición implicaturada recogería el contenido de lo que se dice añadiéndole la información adicional que hemos representado entre paréntesis.

Para Carston, la explicación griceana basada en la explotación de la máxima de cantidad es antieconómica. Por ejemplo, si profiriéramos (19a) como respuesta a la pregunta “crees que nos va a dar una buena conferencia?”, ésta respuesta, según el modelo griceano, implicaturaría una segunda implicatura, a saber, “va a dar una buena conferencia”. La explicación griceana, a diferencia de la contextualista, requiere aquí que demos tres pasos, implicaturando dos cosas distintas:

- ① Lo que se dice: “Tiene cerebro”
- ② Lo que se implicatura primero: “Tiene un cerebro de alto rendimiento”
- ③ Lo que se implicatura después (y que es lo que el hablante quiere decir): “Va a dar una buena conferencia”

Esta explicación no sólo requiere una ingente cantidad de pasos inferenciales, sino que por el camino el hablante ha implicaturado ②, un contenido proposicional que ni forma parte de lo que se dice ni forma parte del significado de la implicatura final pretendida por el hablante.

La posición contextualista es más económica. Al considerar que podemos emprender procesos de enriquecimiento libre a la hora de interpretar lo que se dice, permite que obtengamos ② como la proposición expresada por el hablante para implicaturar ③. En este caso, tanto la proposición mínima “tiene cerebro” como “llevará algún tiempo que se te curen las heridas” no son procesadas, no son interpretadas por el oyente, puesto que no es un paso inferencialmente necesario para implicaturar la proposición pretendida por el hablante.

11.4 La restricción del dominio del cuantificador

El semanticismo de Stanley y el modelo contextualista proporcionan dos formas distintas de explicar las restricciones del dominio de los cuantificadores. Stanley entiende la restricción del dominio del cuantificador como una restricción marcada gramaticalmente. La siguiente oración

(20) Todos los hombres sufren,

tiene marcada en su sintaxis profunda, (20'), la restricción sobre el dominio del generalizador:

(20') Todos [\langle los hombres, $f(i)$ \rangle_c] sufren

La denotación de [\langle los hombres, $f(i)$ \rangle_c] es contextual en el sentido de que “ f ” e “ i ” tomarán un valor específico en el contexto estrecho c , cuya intersección con el conjunto de los hombres constituirá el valor de “los hombres”:

$$[\text{hombres}] \cap \{x: x \in c(f) (c(i))\}$$

que a su vez restringirá el dominio del cuantificador universal [Stanley y Szabó, 2000: 253]. Ésta es una dependencia contextual en un sentido débil, pues mientras el valor de “ $f(i)$ ” se obtiene mediante el recurso al contexto estrecho, la función “ $f(i)$ ” está dada por la propia sintaxis profunda de la oración y, por tanto, que hay tal función en juego no dependerá de contexto alguno.

Imaginemos el siguiente contexto: Lisa sale a por botellas para que Max las llene de su cerveza casera. Cuando Lisa vuelve, Max le pregunta si hay que vaciar las botellas que Lisa ha comprado, y Lisa responde

(21) Todas las botellas están vacías.

Según Stanley, la restricción del dominio del cuantificador está marcada por la propia sintaxis de la oración (21), de modo tal que en su sintaxis profunda hay un elemento elidido o no pronunciado, una función contextual, ‘f(i)_c’, que restringe el conjunto de botellas a las botellas a las que Lisa se refiere [Stanley y Zsabó, 2000: 231]. Por tanto, la forma completa de (21) es, según el semanticismo de Stanley y Zsabó (21’)

(21’) *Todas las botellas [que acabo de comprar] están vacías*

en la que la sintaxis de la cursiva corresponde a [*<las botellas, que acabo de comprar(x)>*]_c.

Según el contextualismo, esta propuesta adolece de un problema fundamental: que la función que restringe el dominio del cuantificador es una función sintáctica y, por tanto, un elemento obligatoriamente articulado. El objeto de la crítica que tanto Bach como Recanati esgrimen contra Stanley es la defensa que hace éste último de que la función que determina el dominio del cuantificador es un elemento necesariamente articulado. Bach ha argumentado contra Stanley que, si consideramos que (21) expresa en su sintaxis profunda (21’), entonces oraciones que en principio no tienen restringido el dominio por elementos elididos, como “todos los hombres son mortales” o “hay más hormigas que mosquitos”, deberían tener una sintaxis profunda en la que se especificara sobre qué tipo de hombres, hormigas y mosquitos estamos cuantificando: “todos <los hombres f(i)> son mortales”, “hay mas <hormigas, f(i)> que <mosquitos, f(i)>”, y este resultado, según Bach, es anti-intuitivo [2000: 274].

Por su parte, Recanati ha ofrecido una explicación contextualista de estos casos en términos del proceso pragmático primario que él denomina *reforzamiento*. Como hemos visto en 11.1, el proceso de reforzamiento es un proceso de enriquecimiento libre del contenido, mediante el cual las condiciones de aplicación de un concepto se restringen, sin

necesidad de postular un constituyente nuevo. En este caso, se restringe el dominio del cuantificador al limitar las condiciones de aplicación de uno de los conceptos que actúan como sus argumentos [Recanati, 1993: 261 y 2004: 25]. La restricción, al ser introducida en la forma lógica, y no como parte de la sintaxis de la oración, puede representar tanto “que he traído a casa” como “que acabo de comprar”, dependiendo de las intenciones que tenga Lisa.

El hecho de que Stanley considere que la función que restringe el dominio del cuantificador es un constituyente articulado proviene de su convicción de que tales funciones se encuentran en el nivel de la sintaxis profunda de la oración proferida. Como hemos visto en la sección 10.2, argumentar, como Stanley hace [2000: 410], que los constituyentes no articulados (sólo en apariencia según él) deben quedar representados necesariamente por una partícula gramatical elidida en la propia oración proferida es una estrategia poco saludable, puesto que se compromete con una noción de forma lógica sintacticista, noción que como hemos visto en 10.4 no puede dar cuenta del contenido de nuestros actos de habla.

A nuestro entender, la crítica contextualista debería de apuntar a la concepción sintacticista de la forma lógica más que a la consecuencia que se deriva de esta concepción, i.e., que la función que restringe el dominio del cuantificador sea un elemento obligatoriamente articulado. El hecho de que Stanley considere que tal función está elidida en la oración, pero que se halla en la sintaxis profunda de la misma, le compromete a aceptar que las palabras que se postulen como elididas deben ser exactamente éstas y no otras. En la gramática de la oración (21) no hay ningún elemento que nos obligue a elegir como partículas elididas “que acabo de comprar” en lugar de “que he traído a casa”, por ejemplo. La opción de Stanley no podría explicar la situación en la que Lisa quisiera decir “todas las botellas que he traído a casa están vacías”.

Stanley podría defenderse de esta crítica afirmando que el hecho de que la oración que profiera Lisa tenga elidido “que

acabo de comprar”, en lugar de “que he traído a casa” depende de qué quiera decir Lisa [Stanley y Szabó, 2000: 248]. No obstante, introducir las intenciones del hablante en el tipo de estructura sintáctica expresada es aceptar que el contexto pragmático entra en juego a la hora de que Max interprete (21) y esto es incoherente con el espíritu de la propuesta semanticista. Según Stanley “f(i)c” contribuye con un carácter. La noción de carácter usada en la discusión precedente nos retrotrae a la teoría de los demostrativos de Kaplan. En la interpretación estándar, el carácter va ligado a las palabras, esto es, el carácter es siempre el carácter de una expresión que, según Kaplan, está determinado “por convenciones lingüísticas que, a su vez, determina el contenido de la expresión en cada contexto. Porque el carácter es lo que está establecido mediante convenciones lingüísticas es natural pensarlo como significado en el sentido de lo que es conocido por el usuario competente del lenguaje” [Kaplan, 1989: 505]. Por tanto, si las funciones contextuales de Stanley son caracteres entonces Stanley no puede explicar por qué Lisa puede expresar “que acabo de comprar” en lugar de “que he traído a casa”. Las palabras concretas importan en este caso.

Si (21) debe poder representar tanto “que acabo de comprar” como “que he traído a casa”, entonces lo que se necesita aquí no es un carácter ligado a expresiones concretas, sino un operador o a una variable de operadores. Esto en el caso de que queramos articularlo. En el caso estándar de los demostrativos explicados por Kaplan siempre hay una palabra con su significado lingüístico. En una oración como “Él se enfadó mucho” el contexto tiene que proporcionar el contenido del pronombre “él”, pero el carácter, el significado lingüístico que lleva al contenido a través del contexto, está dado en la oración. Así, por la propia oración sabemos que hay que buscar a una persona del género masculino relevante en el contexto. El caso de (21) es distinto. Las palabras que habría que dotar de contenido no están dadas, y por tanto los componentes que habría que añadir a la proposición podrían ser de tipos muy

diversos y se podría llegar a ellos mediante distintas expresiones. Esto es, la cuestión que se plantea es qué es lo que hay que articular en (21). Para dar cuenta de los ejemplos como (21), lo que parece claro es que no podemos precisar demasiado el tipo de complemento que el contexto debería proporcionar. Necesitaríamos una función del contexto al contenido, sin más, incluyendo en el contexto a las intenciones del hablante como hemos visto en 9. Kaplan también define los caracteres de los demostrativos como funciones del contexto al contenido, sólo que él los liga a las palabras. Si no lo hacemos así, entonces tenemos el tipo de función que se necesita aquí: una función que cae del lado del contextualismo y que está vedada para los semanticistas.

Conclusiones: Actos Significativos

Un modelo contextualista del fenómeno del sinsentido

En la Primera Parte de este trabajo veíamos que entre los ámbitos sintáctico, lógico-semántico y pragmático (en sentido restringido) de un acto de habla se establece una relación simbiótica que permite que las carencias de las que puede adolecer uno de estos ámbitos sea suplida por los otros. Con ello introducimos la noción preteórica de la plasticidad del acto de habla, la hipótesis que se basa en la actuación conjunta y mutua de la sintaxis, la semántica y la pragmática. A esta conclusión llegamos mediante el análisis de varios ejemplos que padecían disfunciones en alguno de sus ámbitos pero que no llevaban necesariamente al sinsentido del acto de habla si teníamos presente la situación, el contexto en un sentido muy amplio, en el que se producía ese acto.

En la Segunda Parte hemos analizado en qué consiste la plasticidad del acto de habla y en cómo la información no lingüísticamente articulada y el contexto pragmático son elementos imprescindibles a la hora de interpretar una preferencia. Hemos visto que el mecanismo mediante el cual se articula la información que proviene del contexto pragmático es el enriquecimiento, del cual hemos distinguido dos tipos, el enriquecimiento obligatorio y el enriquecimiento libre.

En esta Tercera y última Parte nos proponemos defender, para finalizar esta investigación, que los dos tipos de procesos pragmáticos de enriquecimiento permiten explicar por qué las disfunciones sintácticas, las disfunciones lógico-semánticas y las disfunciones pragmáticas no llevan necesariamente al sinsentido del acto de habla. Concluiremos que en un acto de habla hay que considerar dos pasos interpretativos guiados por procesos pragmáticos a la hora de decidir si tiene o carece de sentido. Uno de estos pasos interpretativos está dirigido por el enriquecimiento obligatorio, y permite al oyente obtener un contenido proposicional completo al interpretar el acto de habla hecho por el hablante. El otro paso interpretativo está dirigido por el enriquecimiento libre y permite al oyente obtener la proposición pretendida por el hablante con su acto de habla⁴⁰.

12.1 Sinsentido y enriquecimiento obligatorio

La distinción morrisiana que ofrecíamos para explicar el origen del sinsentido en la Primera Parte incluye tres ámbitos independientes en el análisis de un acto comunicativo: el ámbito sintáctico, el ámbito semántico, y el ámbito pragmático. Cada uno de estos ámbitos proporciona un nivel distinto de contenido del acto comunicativo, a saber, el significado lingüístico, lo que se dice y lo implicaturado, respectivamente.

En la Primera Parte hemos visto que esta distinción

⁴⁰ En ningún caso queremos defender que haya dos procesos interpretativos discernibles como pasos interpretativos distintos desde un punto de vista psicológico. La distinción de estos dos procesos como pasos interpretativos la hacemos desde un punto de vista teórico que permite diferenciar las nociones de enriquecimiento obligatorio y de enriquecimiento libre. Desde el punto de vista del estudio del procesamiento psicológico del lenguaje natural podría ocurrir que el enriquecimiento obligatorio fuera un proceso previo al enriquecimiento libre o que fueran procesos paralelos, o incluso que fuera un mismo proceso complejo, sobre ello no nos pronunciamos dado que este ámbito supera los límites de este trabajo.

clásica no puede abarcar la magnitud del fenómeno del sinsentido, pero sí permite localizar errores concretos que se dan en los actos de habla. Por ejemplo, cuando estamos ante un error en el nivel sintáctico, ante una disfunción sintáctica como “la fragoneta está mal aparcada”, “mi hijo de tres años cree que soy un filósofo” o el ejemplo (ii)* “todos los n00bs eran gankers”, en principio no podemos interpretar que se ha expresado una proposición. Lo mismo ocurre cuando estamos ante un error lógico-semántico, ante una disfunción lógico-semántica. En la Primera Parte vimos algunos de estos errores, como por ejemplo, el error categorial semántico (iv) “el agua está trabajando”, o los errores categoriales lógicos (vi) “César existe” y (vii) “sólo hay una Viena”. Pero para juzgar correctamente si las preferencias de estas oraciones (o semioraciones) consisten siempre en actos de habla sin sentido se debe tener en cuenta la situación concreta en la que tienen lugar estas preferencias y resolver, con ello, si se está dando algún tipo de proceso pragmático de enriquecimiento.

El tipo de enriquecimiento que se puede dar en todos estos casos es un enriquecimiento obligatorio. Si la proposición puede ser enriquecida entonces es posible que podamos interpretar un contenido proposicional completo. De lo contrario, si el contexto no permite ningún tipo de enriquecimiento obligatorio, será imposible que obtengamos una proposición completa y deberemos considerar el acto de habla como un sinsentido. Éste es el mismo tipo de proceso de enriquecimiento obligatorio que, en la Segunda Parte, vimos que se daba en los ejemplos de Perry y Bach,

- (8) a. Llueve
 b. El acero no es suficientemente fuerte
 c. La Pepsi es mejor,

en los casos de preferencias no oracionales,

- (9)
- a. El padre de Michael (proferida al indicar el hombre que acaba de entrar en la habitación)
 - b. Bonito vestido (cuando pasa alguien que lleva un vestido)
 - c. De Brasil (dicho por Fritz a Rob cuando se cruzan con un adolescente que se comporta mal)
 - d. ¡Los cordones! (dicho por Mrs. X cuando Mr. X está abriendo la puerta de casa y saliendo apresuradamente de casa hacia una reunión importante),

y en los usos aparentes del generalizador como predicado monádico, como “Todo es bello” o “Todo merece respeto”. Este enriquecimiento se puede dar también en los casos de disfunciones sintácticas y lógico-semánticas, sean estas por un error categorial semántico o lógico. Todos estos casos, los vistos en la Primera Parte como paradigmas de disfunciones sintácticas y lógico-semánticas y los vistos en la Segunda Parte como ejemplos de proposiciones incompletas, comparten la característica de que en ellos debe postularse algún elemento no articulado, elemento que estamos obligados a articular si queremos obtener un contenido proposicional completo y, con ello, tener la posibilidad de dar sentido al acto de habla en el que estas preferencias ocurren.

Cuando encontramos una disfunción sintáctica, necesitamos articular, en los casos paradigmáticos, un operador deferencial si queremos ser capaces de obtener un contenido proposicional. En el caso

- (ii)* Todos los n00bs eran gankers

vimos que si en la preferencia de esta oración el hablante está usando “n00b” y “ganker” deferencialmente, entonces éstos

conceptos pueden contribuir adecuadamente a completar la forma lógica de la proposición. De lo contrario estos signos carecerán de contenido y no habrá posibilidad de interpretar la proposición. Sin embargo, a diferencia de Recanati, nosotros consideramos que la inclusión de un operador deferencial es un proceso de enriquecimiento obligatorio puesto que es necesario para obtener un contenido proposicional completo, independientemente de si ese contenido es el pretendido por el hablante o, en caso de que no sea así, si constituye meramente una proposición mínima.

Cuando encontramos errores categoriales lógicos, debemos incluir en la forma lógica una nueva función que permita la correcta construcción de la forma lógica, como ocurre en (vii) “Sólo hay una Viena”, mientras que otros casos de disfunciones lógico-semánticas como (iv) “el agua está trabajando” o (vi) “César existe” deberían constituir casos de debilitamiento (loosening) obligatorio.

En el caso de

(vii) Sólo hay una Viena

vimos que debíamos ampliar la estructura proposicional que podríamos obtener de la sintaxis superficial de (vii) con un nuevo predicable de primer orden, a saber, ‘... ser una ciudad llamada “_”’, o “... ser un lugar con el esplendor de _”. Es posible introducir este nuevo predicable mediante un proceso de enriquecimiento obligatorio que permitirá que la estructura proposicional de (vii) no sea deficiente y, por tanto, que podamos interpretar una proposición completa.

En 11.2 vimos que el proceso que Recanati llama debilitamiento (loosening) permite ampliar las condiciones de aplicación de un concepto. Por ejemplo, en el caso

(vi) César existe

debemos postular un enriquecimiento para el predicable “existir”, si queremos dar sentido a lo que el hablante puede querer decir con (vi). Recordemos que “existir” es un predicado de segundo orden y por tanto no puede saturarse con un nombre propio como “César”. Sin embargo, “existir” también podría significar lo mismo que “vivir” en ciertos contextos muy acotados, por ejemplo en el diálogo que vimos en 4.2, en el que imaginábamos a Pompeyo y a uno de sus centuriones haciendo planes de futuro:

Pompeyo: -En cuanto pacifiquemos Siria, al Senado no le quedará más remedio que reconocerme como Dictador-.

Centurión: -Deshacerse de Craso no fue un problema, pero recuerda, General, que César existe-.

Pompeyo: -Lo sé, pero estoy seguro de que los britanos se ocuparán de él, ¡Intentar conquistar esa isla es de necios!-.

Un proceso de enriquecimiento como el debilitamiento permite que amplíemos las condiciones de aplicación de “existir” hasta tal punto que cambiemos el estatus lógico de este predicable, convirtiéndolo en un predicado de primer orden que pueda encajar correctamente con el nombre propio “César”.

Las condiciones de aplicación de un predicado como “trabajar” también pueden relajarse en casos como

(iv) El agua está trabajando

en los que el contexto de pie a ello. Por ejemplo, si (iv) se profiere en una situación en la que se esté hablando de un molino de agua entonces podemos enriquecer el predicado “trabajar” de tal forma que sus condiciones de aplicación incluyan el efecto que la fuerza hidráulica tiene sobre el molino, del mismo modo en que analizamos “tragar” en “el cajero automático se tragó mi tarjeta de crédito” (*vid.* nota a pie 39, p.175).

A diferencia de Recanati, nosotros sostenemos que estos casos de enriquecimiento son casos de enriquecimiento obligatorios. No pueden ser considerados como procesos de debilitamiento en el sentido en que Recanati usa el término, sino que deberíamos considerarlos como un tipo especial de debilitamiento obligatorio, si en estos casos no podemos enriquecer la proposición, entonces no podemos obtener ni siquiera una proposición mínima.

La obligatoriedad en todos estos casos viene dictada por las reglas lógicas, esto es por las reglas que permiten construir la forma lógica. Como vimos en 10.3, es un mandato lógico dotar de dos lugares de argumento a un cuantificador universal. En el mismo sentido es un mandato lógico introducir el operador deferencial en (ii)*, incluir un nuevo predicable en (vii), modificar el estatus lógico de “existir” en (vi) o relajar las condiciones de aplicación de “trabajar” en (iv).

Salvo en los casos de disfunciones sintácticas, en los casos restantes tenemos oraciones correctas y completas desde un punto de vista gramatical; por tanto no puede argumentarse que el enriquecimiento sea un mandato lingüístico. En los casos en los que debemos introducir un operador deferencial podría aducirse que estamos ante un mandato lingüístico dado que las oraciones proferidas son defectuosas o incompletas. Sin embargo, obsérvese que la articulación del operador deferencial se hace en el nivel de la forma lógica y no de la sintaxis superficial o profunda de la oración, pues no articulamos ningún elemento lingüístico nuevo a la hora de obtener el contenido completo de (ii)*. La articulación obligatoria del operador deferencial no es un caso de elipsis lingüística, sino de compleción de la forma lógica. En este sentido, la articulación obligatoria del operador deferencial también es un mandato lógico.

12.2 Sinsentido y enriquecimiento libre

Hemos visto que, a diferencia del enriquecimiento obligatorio, el enriquecimiento libre constituye el proceso por el cual se articula un nuevo elemento que nos permite acceder a una proposición distinta de la proposición (mínima) que se expresaría si no articuláramos tal elemento. La proposición mínima no es (o no suele ser) la proposición que pretende expresar el hablante, y fundamentar en ella el análisis del acto de habla como hace el semanticismo acarrea muchos problemas a la hora de analizar el fenómeno del sinsentido. Como vimos en la Primera Parte con el ejemplo de la madre cuya hija ha sido asesinada, cuando la madre es incapaz de enriquecer la proposición expresada por el comisario, es igualmente incapaz de obtener la implicatura que, a la postre, da sentido al intercambio comunicativo completo. Recordemos el ejemplo.

Diálogo segundo

Madre: -¿Han detenido ya al asesino de mi hija?-.

Comisario: -Señora, estamos investigando-.

Madre: -Sé que su trabajo es investigar, pero ¿han detenido al asesino de mi hija?-.

En este caso la madre está interpretando la preferencia del comisario como si expresara la proposición mínima, una proposición que si bien tiene condiciones de verdad no permite derivar la implicatura “no hemos detenido al asesino de su hija”. El acto de habla del comisario está enfocado a que el oyente obtenga esta implicatura. Esa es la intención del hablante y el no reconocer esta intención impide dar sentido al acto de habla del comisario. Para darle sentido la madre tiene la opción de enriquecer la proposición expresada por el comisario. En este caso, el enriquecimiento es una opción y no una obligación desde el punto de vista de la proposición, ya que si el oyente no se apoyara en un mecanismo de enriquecimiento libre ello no impediría que pudiera interpretarse un contenido completo. No obstante, la proposición obtenida no sería la proposición pretendida por el hablante. Por tanto desde el punto de vista del acto de habla sí es imprescindible que el oyente recurra al enriquecimiento libre. El mecanismo que debe emplear es la articulación de un nuevo constituyente proposicional: “Señora, estamos trabajando [en el caso de su hija]”. La articulación de “en el caso de su hija” permite que se pueda dar la implicatura pretendida por el comisario y, por tanto, que la madre pueda entender la respuesta de éste.

En la Segunda Parte hemos tenido la oportunidad de ver muchos casos de enriquecimiento libre, recordemos algunos. En

- (11) a. No vas a morir

debíamos incluir “de este corte” cuando la intención del hablante no era hablar sobre la inmortalidad. En

- (12) Le dio la llave y abrió la puerta

debíamos introducir “con la llave” cuando la intención del hablante era decir que abrió la puerta con la llave que le dio, de lo contrario podríamos interpretar que pese a que le dieron una llave abrió la puerta forzándola. En

- (18) d. Se hizo alcohólica y su marido la dejó o su marido la dejó y se hizo alcohólica; no estoy seguro de cuál de las dos

debíamos introducir una marca de sucesividad sobre la conectiva para poder interpretar que ambas proposiciones son distintas, y que por ello el hablante no sabe cuál de las dos es la correcta. En

- (19) b. Llevará algún tiempo que se te curen las heridas [un tiempo considerable]

teníamos que especificar que el tiempo en el que se pronostica que las heridas van a curar es un tiempo amplio, de lo contrario estaríamos ante un caso de verdad trivial que no podría ser relevante en ningún acto comunicativo.

Para saber si los constituyentes no articulados se deben incorporar a lo que se dice o si se deben entender como una proposición nueva implicaturada (implicatura que, según el modelo griceano, sería un paso previo a la “verdadera” implicatura pretendida por el hablante), Carston y Recanati proporcionan dos argumentos distintos.

Carston ofrece el llamado Criterio de la Independencia Funcional, criterio que “justifica que lo que cuenta como una explicatura no está confinado arbitrariamente al sentido lingüístico más la asignación de referencia y desambiguación” [Carston 1988: 34]. Este criterio establece que las formas proposicionales de lo que se dice y de la implicatura deben ser distintas (radicalmente distintas), y deben funcionar independientemente como premisas y conclusiones en los argumentos en los que aparezcan. Contrario a este principio, pero en la misma línea contextualista, Recanati propone el Principio de Accesibilidad:

Para decidir si un aspecto pragmáticamente determinado de la preferencia es parte de lo que se dice, esto es, para establecer una distinción respecto a lo que se dice, siempre debemos intentar preservar nuestras intuiciones pre-teóricas sobre el asunto [Recanati, 1993: 248]

Esto es, Recanati aboga por que incluyamos las intenciones del hablante a la hora de interpretar la proposición expresada, lo cual requiere que contemos con el contexto amplio o pragmático.

En los ejemplos (11-19), si no aplicamos uno de estos criterios, lo que se dice es siempre una proposición mínima. El modelo semanticista, que se resiste a aplicar este tipo de criterios contextualistas, interpretaría la preferencia del comisario del ejemplo de la madre que ha perdido a su hija del siguiente modo:

Proposición Mínima: “Señora, estamos investigando [cualquier cosa indeterminada que la policía deba investigar]”

Proposición Implicaturada 1: “Señora, estamos investigando [el caso de su hija]”

Proposición implicaturada 2: “No hemos detenido al asesino de su hija”.

Según el Criterio de la Independencia, la Proposición Implicaturada 1 debe ser enriquecida porque su forma lógica es la misma que la forma lógica de la proposición mínima a la cual sólo se le ha añadido un nuevo constituyente. Por tanto, según este criterio, la Proposición Implicaturada 1 debe ser considerada como lo que se dice para poder garantizar que lo que se dice y lo implicaturado son contenidos proposicionales con formas lógicas claramente diferenciadas.

Siguiendo el Criterio de Accesibilidad llegamos a la misma conclusión. Nuestras intuiciones nos permiten afirmar que el comisario no tiene en ningún caso la intención de enunciar que están investigando cualquier cosa, su intención es decir que están investigando ese asunto y no otro. Si el comisario tuviera la intención de expresar la proposición, “Señora, estamos investigando [cualquier cosa indeterminada que la policía deba investigar]”, entonces la respuesta de la madre en el diálogo segundo, “Sé que su trabajo es investigar, pero ¿lo han detenido?”, constituiría una respuesta adecuada. No obstante, como hemos visto en la Primera Parte, esta respuesta no es adecuada y muestra que la madre no ha sabido dotar de sentido al acto de habla del comisario al no reconocer su intención.

Salvo en el caso de ejemplos como (18) en los que obtenemos proposiciones mínimas degeneradas (i.e., tautologías o contradicciones), las proposiciones mínimas son proposiciones con condiciones de verdad genuinas. Al cumplirse el requisito de la proposicionalidad podría parecer lícito asumir que el acto de habla tiene completo sentido. No obstante el estudio del sinsentido centrado en el acto de habla y no en la proposición revela que ésta es una impresión falsa. Hay ocasiones en las que, a menos que enriquezcamos la proposición, el acto de habla devendrá en un sinsentido aún

cuando en él podamos interpretar una proposición completa. Si en el caso del enriquecimiento obligatorio garantizábamos que pudiéramos obtener un contenido proposicional completo del acto de habla, el enriquecimiento libre nos garantiza que el contenido proposicional completo que se obtenga sea la proposición pretendida por el hablante.

12.3 Sinsentido y contextualismo

En este trabajo hemos querido ofrecer una vía alternativa a los análisis que se han hecho tradicionalmente del fenómeno del sinsentido. Para ello hemos tomado una ruta contraria a la que ha tomado la filosofía del lenguaje de los últimos 50 años. En lugar de presuponer el éxito de nuestros intercambios comunicativos hemos analizado por qué éstos pueden fallar. Ello ha permitido que pongamos en duda la distinción tradicional entre sintaxis, semántica y pragmática y el poder absoluto que ejercen en sus respectivos reinos y que demos un paso más que el contextualismo situando la noción de sentido en el acto de habla en lugar de en la proposición. Situar al acto de habla como portador de sentido proporciona una mayor amplitud de miras en filosofía del lenguaje. Cuando el objetivo es obtener un acto de habla con sentido y explicar cómo es posible esquivar conatos de sinsentido se puede comprender con facilidad por qué ciertas corrientes en filosofía del lenguaje y lingüística como el contextualismo han emprendido la tarea de dar un modelo pragmático del lenguaje. En un modelo de tales características es posible ver con mayor facilidad cómo interactúan todos los niveles de análisis del lenguaje para llegar a ese objetivo último que es no es otro que el de explicar la comunicación humana.

Referencias bibliográficas

Adjukiewicz, K. [1935] “Syntactic connexion”, en McCall, S. (ed.) *Polish Logic*. Oxford, Clarendon Press. 1967

Aristotle [1984], *Categories*, en Barnes, J. (ed) *The Complete Works of Aristotle*. Princenton: University Press.

Aristóteles [1977], *Categorías en Obras*. Aguilar, Madrid (trad. Francisco de P. Samaranch)

Austin, J. L. [1962] *How to Do Things With Words*. Oxford: University Press.

Ayer, A. J [1965] *El Positivismo Lógico*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

Bach, K. y Harnish, J. [1979] *Linguistic Communication and Speech Acts*. MIT Press, Cambridge Mass.

Bach, K. [1987] *Thought and Reference*. Clarendon Press, Oxford.

Bach, K. [2000] “Quantification, Qualification and Context. A Reply to Stanley and Szabó” *Mind and Language* 15, 262-283.

Bach, K. [2001] “You don’t Say?” *Synthese* 128, 15-44.

Bar-Hillel, Y. [1964], *Language and Information*, Palo Alto, Addison-Wesley

Bar-Hillel, Y. [1970] *Aspects of Language*. The Magnes Press, The Hebrew University. Jerusalem.

Bar-Hillel, Y. [1971] *Pragmatics of Natural Language*. Humanities Press, New York

Barwise, J. & Perry, J. [1983] *Situations and Attitudes*. MIT Press, Cambridge Mass.

Brabanter, P. [2005] "Uttering sentences made up of words and gestures". Manuscrito sin publicar. <http://jeannicod.ccsd.cnrs.fr/index.php>

Brandom, R. [1994] *Making it Explicit. Reasoning, Representing, and Discursive Commitment*. Harvard University Press

Brandom, R. [2000] *Articulating reasons. An Introduction to inferentialism*. (Hay version castellana, trad. Eduardo Bustos y Eulalia Pérez Sedeño [2002] *La articulación de las razones. Una introducción al inferencialismo*. Madrid, Siglo XXI Editores)

Broggaard, B. *Transient Truths: an Essay in the Metaphysics of Propositions*. Manuscrito sin publicar. <http://www.umsl.edu/~brogaard/>

Burge, T. [1979] "Individualism and the Mental". Midwest Studies in Philosophy. Volume IV. Studies in Metaphysics. P. French, T. E. Uehling and H. K. Wettstein. Minneapolis, University of Minnesota.

Cappelen. H. y Lepore. E. [2005] *Insensitive Semantics. A Defense of Semantic Minimalism and Speech Act Pluralism*. Blackwell, Oxford.

Carnap, R. [1965] “La superación de la metafísica mediante el análisis lógico del lenguaje”, en Ayer A. J. [1965]. Edición original “Überwindung der Metaphysik durch logische Analyse der Sprache”, *Erkenntnis* 2, pp. 219-241

Carnap, R. [1928] *Pseudoproblemas en Filosofía*. UNAM, México, 1990. Edición original, *Scheinprobleme in der Philosophie*, Berlin: Bernary

Carnap, R. [1998] *Filosofía y Sintaxis Lógica*. UNAM, México. Edición original, *Philosophy and Logical Syntax*, London: Kegan Paul, 1935.

Carnap, R. [1937] *The Logical Syntax of Language*. Routledge & Kegan Paul Ltd.

Carnap, R. [1942] *Introduction to Semantics*. Harvard University Press, Cambridge.

Carnap, R. [1992] *Autobiografía intelectual*. Paidós, Barcelona. Edición original: “*Intellectual autobiography*”. *The Philosophy of Rudolf Carnap*. Editado por Paul Arthur Schilpp, *The Library of Living Philosophers*. Londres, Cambridge University Press, 1983, pp. 1-84.

Carston, R. [1988] “Implicature, Explicature and Truth-Theoretic Semantics” en R.M. Kempson (ed) *Mental Representations, the Interface Between Language and Reality*, [1988: 155-181] Cambridge University Press, Cambridge

- Carston, R [2003] “Relevance Theory and Saying/Implicating Distinction” en Horn, L. Y Ward, E. (eds) *Handbook of Pragmatics*. Blackwell Publishing, Oxford.
- Carston, R [2002] “Linguistic Meaning, Communicated Meaning and Cognitive Pragmatics” *Mind and Language* 17, 127-48.
- Carston, R [2004] *Thoughts and Utterances. Pragmatics of Explicit communication*. Palgrave, Londres.
- Cartwright, R. [1962]: “Propositions” en R. J. Butler, *Analytical Philosophy*, 1st series, Basil Blackwell. Oxford.
- Clark, H. H. y Gerrig, R. J. [1990] “Quotations as Demonstrations”. *Language* 66: 764-805.
- Cohen, J. [1971] “Some Remarks on Grice’s Views about the Logical Particles of Natural Language”, en Y. Bar-Hillel [1971].
- Cohen, J. [1962] *The Diversity of Meaning*. Methuen & Co. London
- Davis (ed) [1991] *Pragmatics, a Reader*. Oxford University Press
- Elugardo, R. & Stainton, R, J. [2004] “Shorthand, Syntactic Ellipsis, and the Pragmatic Determinants of What is Said” *Mind and Language* 5, 442-71.

Frapolli, M. J. (ed.) [2005] *Frank Plumpton Ramsey. Obra filosófica completa*. Comares, Granada.

Frápolli, M. J., y Carston, R. [2007] “Representation and metarepresentation”, en Frápolli [2007] pp. 1-17.

Frápolli, M. J., (ed.) [2007] *Saying, Meaning and Referring. Essays on François Recanati's Philosophy of Language*. Plgrave MacMillan, Londres.

Frege, G. [1879] *Begriffsschrift*. En *Translations from the Philosophical Writings of Gottlob Frege*. P. Geach and M. Black (eds.) Basil Blackwell. New Jersey 1980.

Frege, G. 1891 “Función y concepto” en *Escritos filosóficos*. Crítica, Barcelona, 1996.

Frege, G. [1892b] “Sobre concepto y objeto” en *Escritos filosóficos*. Crítica, Barcelona, 1996.

Frege, G. [1893] *The Foundations of Arithmetic*. Basil Blackwell. New Jersey 1980.

Frege, G. [1918-19] “El pensamiento, una investigación lógica”, en *Escritos lógico-semánticos*. Tecnos, Madrid. Versión original en Kannezky, F. (1997) *Der Gedanke. Eine logische Untersuchung*. Wittgenstein Studien 4(2)

Frege, G. [1923-26] “Investigaciones lógicas: Tercera parte: Articulación de pensamientos” en *Escritos lógico-semánticos*. Tecnos, Madrid.

- Frege, G. [1892a] “Sobre sentido y referencia” en *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica*. (ed) L.M.Valdés, Tecnos, Madrid.
- Grice, P. [1989]: *Studies in the way of words*. Harvard University Press. Cambridge, Massachussets.
- Grice, P. [1968]: “Logic and Conversation” en Grice [1989] pp.1-138. Traducido en Valdés [1991] *La búsqueda del significado*. Tecnos. Madrid.
- Haack, S. [1978]: *Philosophy of Logics*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Harman, G. [1970]: “Deep Structure as Logical Form” *Synthese*, 21, pp. 225-297
- Husserl, E. [2001]: *Logical Investigations*. Routledge. London. (Primera publicación original en 1900-1)
- Hobbes, J. [1979] *Leviatán*. Editora Nacional. Madrid. (Took, R. 1992(ed.) *Leviathan*. Cambridge University Press.)
- Jackendoff, R. [1983] *Semantics and Cognition*. Cambridge, MIT Press.
- Kaplan, D. [1978] “On the Logic of Demonstratives”. *Journal of Philosophical Logic* 8, 81-98.
- Kaplan, D. [1977] “Demonstratives. An Essay on the Semantics, Logia, Metaphyysics, and Epistemology of Demonstratives and Other Indexicals”. Ponencia para la

División del Pacífico del APA. Citado de Almog *et alii*. [1989] *Themes from Kapan*. Oxford University Press. New York.

Katz, J. J. (1966) *The Philosophy of Language*. Harper and Row, New York.

Katz, J. J. y J. A. Fodor [1976] *La estructura de una teoría semántica*. Siglo XXI editores. México.

Kant, I. [1781] *Critique of Pure Reason*. Cambridge: University Press. 1998

Lency, A. y Sandu, G. [2004], “Logic and Linguistics in the XXth century”, en Leila Haaparanta (ed.) *Handbook of the History of Logic*, Oxford University Press.

Ludlow, P., (ed.) *Readings in the Philosophy of Language*. Cambridge, MIT Press. Publicado originalmente en [1929] *Aristotelian Society*, suppl. Vol.9, 162-171.

Morris, Ch. [1938] *Foundations of the Theory of Signs*. Internacional Encyclopedia of Unified Science, Vol.1, No.2. University of Chicago Press.

Morris, Ch [1946] *Signs, Language and Behavior*. George Braziller, INC. New York.

Perry, J. [1977] “Frege on Demonstratives” *Philosophical Review* 86: 474-97. Citas de Davis (ed.) [1991].

- Ramsey, F. P. [1922] “Artículo para la Sociedad” en Frapolli, M. J. (ed.) [2005].
- Recanati, F. [1989] “The pragmatics of what is said”. *Mind and Language* 4, pp. 295-329
- Recanati, F. [1993] *Direct Referente: From Language to Thought*. Basil Blackwell, Oxford.
- Recanati, F. [2001] “What is said”. *Synthèse*, 128, 75-91.
- Recanati, F. [2002a] “Unarticulated Constituents”. *Linguistics and Philosophy*, 25 n°3 299-345.
- Recanati, F. [2002b] “Does Linguistic Communication Rest on Inference?”. *Mind and Language* 17 (1-2), pp. 105-126.
- Recanati, F. [2004] *Literal Meaning*. Cambridge University Press.
- Recanati, F. [2006] “Predelli and Carpintero on Literal Meaning”. *Crítica*, Vol. 38, No. 112, abril 2006, pp. 69–79.
- Recanati, F. [2005] “Crazy Minimalism”. Manuscrito sin publicar <http://jeannicod.ccsd.cnrs.fr/index.php>
- Recanati, F. [2007] “It’s raining somewhere”. Manuscrito sin publicar <http://jeannicod.ccsd.cnrs.fr/index.php>
- Russell, B. [1908] “La lógica matemática y su fundamentación en la teoría de los tipos”. En *Lógica y conocimiento*, Taurus, Madrid, pp75-144. Edición original *Logic and Knowledge*.

Essays 1901-1950. Georges Allen and Unwin, 1956.
Londres,

Ryle, G. [1967] *El concepto de lo mental*. Paidós. Buenos Aires.

Ryle G. [1971]: *Collected papers*, vol 1 & 2, Hutchinson and Co, London,

Serale, J. [1969] *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language*. Cambridge: University Press.

Searle, J. [1978] "Literal Meaning". *Erkenntnis* 13, 207-224

Soames, S. [2002] *Beyond Rigidity. The Unfinished Semantic Agenda of Naming and Necessity*. Oxford University Press. Oxford.

Sperber, D. y Wilson, D. [1986] *Relevance, Communication and Cognition*. Basil Blackwell Oxford.

Stanley, J. [2002] "Making it Articulated". *Mind and Language* 17, 149-68

Stanley, J. [2000] "Context and Logical Form". *Linguistics and Philosophy* 23, 391-434

Stanley J. And Szabó [2000] "On Quantifier Domain Restriction". *Mind and Language* 15, 219-61.

Stevenson, C. L. [1937] "El significado ético de los términos emotivos". En Ayer [1965].

- Stevenson, C. L. [1971] *Ética y Lenguaje*. Paidós, Barcelona, 1984
- Strawson, P. F. [1952] *Introduction to Logical Theory*. Methuen and co. Londres
- Strawson, P. F. [1998] “Sobre el referir”. En *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica*. (ed) L. M. Valdés, Tecnos, Madrid.
- Williams, C. J. F. [1981] *What is Existence?* Oxford: University Press.
- Wilson, D. y Sperber, D. [2003] “Relevance Theory”. En Horn, L. Y Ward, E. (eds) *Handbook of Pragmatics*. Blackwell Publishing, Oxford.
- Wittgenstein, L. [1973]: *Tractatus Lógico-Philosophicus*. Alianza Ed. Madrid.
- Wittgenstein, L. [1982]: *Diario Filosófico (1914-1916)*. Ariel, Barcelona.
- Wittgenstein, L. [1997] “Some Remarks on Logical Form”. *Proceedings of the Aristotelian Society*, Suppl. Vol. 9, 162-171
- Wittgenstein, L. [2001] *Philosophical Investigations*. Blackwell Publishing. Oxford.

